

PALANCAS 

LA REVOLUCIÓN DE LAS PEQUEÑAS COSAS

Ecuador



LA REVOLUCIÓN DE LAS PEQUEÑAS COSAS

Un experimento para la activación
de reformas que puedan provocar
cambios útiles en Ecuador



Primera edición

Madrid, Febrero 2022

Diseño y maquetación: GEN

Impreso en Quito - Ecuador

Agradecimientos a:

- Todos los participantes en el proyecto y autores de las palancas publicadas
- Rosalía Arteaga, presidenta de UNIR en Ecuador
- Rocío Martínez- Sampere, directora de la Fundación Felipe González
- Gabriel García Prieto, presidente de la Fundación COFUTURO
- Ana Frontela, vicepresidenta de la Fundación COFUTURO

ecuador.unir.net | eventos@fundacioncofuturo.org

Índice

(06) La revolución de las pequeñas cosas

(08) La revolución de las pequeñas cosas. De España a Ecuador

(12) El poder transformador de la educación

(14) Cuarenta años de democracia imperfecta

(17) Palancas originales Ecuador

- (17)** ■ Educación inclusiva y multicultural para personas con discapacidad aplicado a la educación general básica
- (21)** ■ Talleres de formación en derechos a los niños, niñas y adolescentes de las unidades educativas primarias y secundarias de la provincia del Carchi
- (26)** ■ Gestión sostenible de desechos sólidos
- (32)** ■ Sistema de agrocultivos en penitenciarías para otorgar empleo a personas privadas de libertad (PPL).
- (36)** ■ Creación de política pública cantonal juvenil “Generación Emprende”
- (39)** ■ Calidad Andina
- (43)** ■ Reactivación y acceso a nuevos canales digitales en mercados de Quito (Iñaquito – Santa Clara – La Ofelia)
- (47)** ■ Creación de la Dirección Municipal de movilidad urbana sostenible
- (52)** ■ Reactivación solidaria sobre ruedas
- (56)** ■ Turismo inclusivo – sostenible – responsable – comunitario
- (60)** ■ Promoción y difusión de la memoria histórica de la nacionalidad kichwa mediante la reproducción y publicación del trabajo literario denominado “Historia de una cultura que muere”
- (64)** ■ Educando en los derechos artesanales
- (68)** ■ Programa de acompañamiento virtual de asistencia para la prevención y atención de víctimas de violencia en todas sus formas
- (75)** ■ Programa de capacitación “Juntos los encontraremos”
- (84)** ■ Capacitaciones y campaña para funcionarios públicos en temas de género
- (89)** ■ Diversidad en la Función Pública
- (92)** ■ Normalizando la paternidad en cargos públicos

(100) Palancas adaptadas de España

- (100)** ■ Implementación de un Banco Solidario en Ecuador
- (101)** ■ Abrir la cámara acorazada de los presupuestos
- (103)** ■ Oficina de ensayo y error en cada gran ayuntamiento

(105) Palancas globales

- (105)** ■ Megaincendios: Entre el caos y la oportunidad
- (110)** ■ Del rojo al azul: rehabilitación energética de edificios
- (116)** ■ Stop plástico
- (117)** ■ Sin I+D no hay futuro



66

ROSALÍA ARTEAGA.
Presidenta de UNIR en Ecuador.

La revolución de las pequeñas cosas

La vida entera se integra y se forma con las pequeñas cosas, aquellas que, sumadas, constituyen las grandes mudanzas, las transformaciones, las inflexiones que hace posible cambiar las realidades.

, una joven organización de la sociedad civil, nacida bajo la tutela y la influencia de la Universidad Internacional de la Rioja, UNIR, y gracias a la alianza con la Fundación Felipe González, decidí enfrentar un desafío y replicar aquello que se hace en España y que tiene que ver con cristalizar, llevar a la práctica proyectos que se desarrollan gracias a la creatividad y a la necesidad de solucionar un problema aparente o inicialmente pequeño, pero que está destinado a impactar en la vida de las personas.

Así nace el proyecto “Palancas” o “La revolución de las pequeñas cosas”, que, dada la estructura y la composición de la multidisciplinaria sociedad ecuatoriana, está llamado a perdurar, a buscar solventar necesidades que cambian vidas.

Este proyecto nace unos pocos días antes de la declaración de emergencia mundial por la aparición de la pandemia del Covid-19, que recluye en los hogares a buena parte de la población, que paraliza las economías, que hace que nos sintamos frágiles ante las incertidumbres y los temores.

Esta situación es más grave todavía en países como el Ecuador, en los que ya veníamos de una crisis provocada por la caída de los precios de las commodities, entre las que ocupa un lugar fundamental el petróleo; por políticas caotizantes dentro de la economía y el manejo del Estado; por una abultada y creciente deuda externa y por una polarización de

la sociedad, a lo que se suma un problema endémico y a la vez agudo como es el de la corrupción.

En este escenario, el coronavirus viene a poner de relieve todos estos problemas y a agravarlos, lo que lleva a detonar problemáticas sociales, que ya hicieron explosión unos meses atrás, en octubre de 2019, con episodios de violencia no vividos por la sociedad ecuatoriana.

En este escenario es en donde empieza a actuar Cofuturo con el proyecto La Revolución de las Pequeñas cosas, que no se detiene, que sigue adelante, alentando a jóvenes de las diversas regiones del país, primero a identificar problemas y soluciones en las áreas en las que les gustaría trabajar y luego a concretar estas ideas en la práctica.

La convocatoria fue exitosa, el entusiasmo se evidenció en la preparación de los proyectos y luego en su ejecución.

Cabe resaltar que todos quienes están inmersos en este innovador programa, son jóvenes que han demostrado su liderazgo en las diferentes áreas en las que les ha tocado desenvolverse, lo que le da un valor agregado a esta importante iniciativa.

Un resumen de estos proyectos y de las soluciones aportadas es lo que tendremos en esta publicación, que aspira a ser un semillero que aporte a la sociedad ecuatoriana en sus múltiples facetas y que nos dé un atisbo del poder que lleva implícita esta Revolución de las Pequeñas Cosas.



ROCÍO MARTÍNEZ SAMPERE.

Directora de la Fundación Felipe González.

La revolución de las pequeñas cosas. De España a Ecuador.

Permitan que les contemos una historia.

La historia de una preocupación, una convicción y la puesta en marcha de un experimento: la revolución de las pequeñas cosas.

Un experimento que surge en España y que llega hoy a Ecuador con el informe que aquí les presentamos.

Hace algún tiempo que vivimos con cierta preocupación la utilidad de los esfuerzos que se destinan al debate público. Hablamos mucho de política, pero muy poco de políticas; de aquello que puede de verdad modificar la vida y perspectivas de nuestros ciudadanos. Vivimos en momentos donde imperan las pulsiones emocionales y se articula la visión de nuestro espacio público compartido a través de la identidad frente al otro. Buenos y malos. Blancos y Negros. Paradójicamente, si eliminamos los grises y los conflictos legítimos, lo que acabamos haciendo es evitar el deber de proponer y juzgar políticamente. Evitamos centrar los esfuerzos en aquello que define una propuesta de cambio, que configura una elección transitable, real más que retórica, que se aleje de este estar "a favor de lo bueno y en contra de lo malo" en el que se han instalado

nuestros discursos públicos. Que se aleje de esta costumbre tan nociva democráticamente que aleja la política de la exigencia propositiva y de la construcción permanente.

Para tratar de alejarnos de esta inercia, la Fundación Felipe González inició, hace ya algún tiempo, un experimento que hemos llamado "Palancas o la revolución de las pequeñas cosas". Con el objetivo de crear un debate en positivo, que ayude a que algo avance dejando de lado los paraísos e infiernos y centrándonos en un verbo: mejorar. Con el objetivo de dedicarnos a pensar pequeñas reformas (lo que llamamos palancas) de las que se habla poco o nada pero que pueden ser útiles para mejorar alguna cosa. Reformas que son sencillas, factibles y que pueden suscitar los acuerdos necesarios para aprobarlas o implementarlas. Reformas que no acaparan titulares, ni horas de atril, ni ruedas de prensa. Reformas por las que raramente se movilizará nadie, pero no por ello innecesarias ni inocuas.

También para intentar agrupar talento generacional bajo un único requisito: el compromiso con pensar propuestas que puedan ser útiles. No pretendemos saber al lado de quién nos agrupan, sino trabajar para ver si es posible empezar a movernos hacia adelante. Muchos estudios constatan que una de las maneras más efectivas de atajar la polarización que asola nuestras sociedades es, justamente, tratar temas concretos en los que el pacto no es sólo posible, sino que acostumbra a ser resultante del proceso de discutir sobre

el detalle más que sobre el titular, de centrarse en lo concreto más que sobre lo ideológico.

Empezamos a experimentar en España. Trabajamos para ver qué pasaba si apartábamos la holística programática y nos centrábamos en esta “revolución de las pequeñas cosas”. Comprobamos la dificultad de aterrizar ideas, constatamos contradicciones y aprendimos a trabajar con gente de procedencias ideológicas y profesionales no sólo distintas, sino opuestas en muchos de los casos. Pero valió mucho la pena. Las 37 primeras propuestas y las que han seguido se pueden encontrar en <https://www.fundacionfelipegonzalez.org/palancas-espana/>

Hoy, Palancas España, se configura como una plataforma abierta de micro reformas, como un espacio abierto en el que cualquier persona puede impulsar pequeñas propuestas de mejora para la sociedad, ideas sencillas que puedan generar cambios útiles. Se puede enviar cualquier propuesta, con el único requisito que debe ser sencilla en el planteamiento y posible en su implementación.

De hecho, nos pareció tan válido el experimento que decidimos que valía la pena que cruzara el Atlántico y se extendiera más allá de nuestras fronteras. Vivimos en una sociedad global, de retos compartidos, ¿Por qué no buscar también globalmente las soluciones?

La Fundación Felipe González ha iniciado el proyecto en dos países latinoamericanos: Ecuador y Colombia. Palancas en Ecuador es resultado de la colaboración con la Fundación COFUTURO y UNIR (Universidad Internacional de la Rioja). En Colombia, la plataforma ha comenzado a trabajar de la mano de Universidad de los Andes, Fundación Botín y Fundación Bancolombia.

Globalizando el experimento, como hemos hecho en Ecuador, entendimos que no sólo ayudábamos

a buscar propuestas útiles para cada uno de los países sino también a alimentarnos mutuamente de muchas soluciones, que pueden servir para todos. Por eso, el segundo grupo de palancas que hoy les presentamos son propuestas pensadas para España, pero que han sido adaptadas a la realidad local de Ecuador, al igual que algunas de las propuestas pensadas para Ecuador se podrían llevar a cabo en España, beneficiándonos todos de las ideas compartidas. También incluye el informe lo que llamamos palancas globales: propuestas a problemas compartidos que no entienden de fronteras ni de continentes y que son aplicables a cada uno de los países. Tal y como entendemos el mundo global, no se trata tanto de pensar aisladamente, sino de compartir mejor. Esa es la intención del proyecto Palancas Internacional.

Como dice el Presidente González en el vídeo de presentación del proyecto Palancas Ecuador <https://www.fundacionfelipegonzalez.org/palancas-ecuador/>, tenemos que empoderarnos como ciudadanos de los problemas y este es un proyecto para aliarse de manera transversal en la búsqueda de soluciones que tengan un impacto real en la vida de los ciudadanos. -También lo cuenta muy bien la Presidenta de Cofuturo Rosalía Arteaga en este mismo informe, cuando explica cómo se ha desarrollado para el caso concreto de Ecuador y cómo, gente diversa se ha comprometido en la búsqueda de soluciones concretas que van desde mejoras en la industria turística hasta temas de género en la función pública.

Palancas nunca ha intentado La revolución. Al contrario. Con la revolución de las pequeñas cosas lo que tratamos es de ayudar a mejorar nuestras perspectivas en el día a día y mejorar también nuestra capacidad para llegar a acuerdos porque el consenso permite hacer que estas mejoras sean perdurables en el tiempo. Palancas es un intento de

pasar de la grandilocuencia al detalle, de la ideología declarativa a la propuesta útil, de los temas clave a muchos de los detalles que quedan olvidados. Trabajar con la épica gris de lo transitable. Esta épica en gris es poco apta para 140 caracteres, suscita pocos aplausos, pero puede ser la única que sirva para reformar, sumar y redescubrir el concepto de virtud política ¿Hay algo

que nos pueda hacer sentir mejor a los que sentimos un compromiso colectivo?

Presentamos hoy el resultado del experimento Palancas en Ecuador. Pero no queremos que sea el fin de la historia que les hemos contado. Porque esperamos que se decidan a acompañarnos para hacer el proyecto Palancas más extenso, más sólido y más relevante.





“

GABRIEL GARCÍA PRIETO.

Presidente de la Fundación COFUTURO.

El poder transformador de la educación

En UNIR, la universidad en Internet, creemos en el poder transformador de la educación, y en el compromiso de favorecer el avance de la sociedad como una prioridad para todos. En este compromiso, la educación juega un rol fundamental al formar personas para que aprendan a pensar por sí mismas, a tener espíritu crítico y capacidad de imaginar y soñar, y puedan desarrollar su potencial de inteligencia y participación.

Creemos que la educación no sólo debe actuar en base a grandes reformas o propuestas, sino que debe actuar en base a proyectos y pequeñas reformas, de las que a veces poco o nada se habla, pero que son útiles, sencillas, y mejoran la vida de las personas.

La educación ratifica su importancia ayudándonos a ser ciudadanos libres y responsables. Esa libertad que expresamos no solo en nuestra capacidad de dialogar y deliberar, sino también de decidir y actuar para generar grandes cambios.

Cuando en marzo de 2020 presentamos el proyecto Palancas en Ecuador, estábamos al comienzo de la pandemia y a pesar de las dificultades hemos seguido trabajando, inmersos en una carrera de distintas velocidades, pero en la que Ecuador no puede quedarse atrás, sino que debe ir dando saltos hacia delante y uno de ellos sin duda es la educación digital. El cambio que ha producido en nuestras vidas la nueva

realidad nos dice que el cambio no va a ser puntual, sino que va a ser permanente, de tal forma que todos vamos a tener que aprender y desaprender continuamente, y la formación será a lo largo de toda la vida, y la educación online ha dejado de ser una opción.

Es por este motivo que UNIR, apuesta por el proyecto 'Palancas o la Revolución de las Pequeñas Cosas' de la Fundación Felipe González, porque es un programa que pretende impulsar la participación ciudadana en reformas sencillas y factibles que sirvan de punto de partida de proyectos relevantes, y de impacto, que beneficien a la comunidad.

La sociedad requiere imperiosamente de la intervención de los ciudadanos en la forma en que los Gobiernos legislan y administran un país. En este sentido, es fundamental que las personas cuenten con una educación transformadora. El papel de UNIR es esencial a la hora de formar a los ecuatorianos y ofrecer oportunidades a personas con dificultades para acceder a la educación presencial, y por ello la educación digital juega un rol tan importante.

UNIR lleva años trabajando en Ecuador para extender la educación superior y formar profesionales competentes, resilientes y comprometidos con la sociedad; y continuará con esta labor buscando la coordinación con otras instituciones que busquen el progreso social como lo es la Fundación Felipe González.

Cuarenta años de democracia imperfecta

El análisis de los últimos cuarenta años, que marcan el reinicio de la vida democrática ecuatoriana, parte de la situación que deviene de una cercanía con los procesos, que me ha tocado vivir desde una posición privilegiada que aprecio y en cuyo análisis trataré, a pesar de ello, de mantener una objetividad que no siempre resulta fácil.

De alguna manera me ha tocado vivir como protagonista, buena parte de lo que han sido estos cuarenta años de retorno a la democracia en el Ecuador, luego de años de dictadura militar, que no se vieron teñidos de sangrientos episodios como los ocurridos en muchos países del continente Suramericano, pero que sí significaron un obstáculo para la concreción de los ideales democráticos.

La participación política con el voto en las urnas fue una novedad para los jóvenes de la época, que no habíamos podido participar en los años anteriores, pese a haber cumplido la edad reglamentaria para hacerlo, con la aspiración de una presencia cívica electoral.

Participamos con nuestro voto, con mucho entusiasmo, demostrando en las urnas los deseos de cambio y de estructuración de un sistema democrático que corrigiera las tremendas asimetrías de una sociedad como la ecuatoriana.

Esos primeros años de eufórico restablecimiento de la democracia, me tocó vivirlos como esposa del Alcalde de Cuenca, la tercera ciudad, demográficamente hablando, del Ecuador.

En esa virtud, conocí de cerca al primer Presidente de esa etapa del retorno a la Democracia, Jaime Roldós Aguilera, joven imbuido de ideales, que se vieron frustrados por su trágico fallecimiento en un accidente de aviación. Así también conocí a su sucesor, el imperturbable vicepresidente Oswaldo Hurtado, sesudo analista y cientista social, con poco carisma para llegar a las masas y con una reducida sensibilidad frente a la problemática social.

Se sucedieron en la conducción del Estado, León Febres Cordero, pragmático y comprometido con el sector empresarial, a quien también le faltó sintonía con las necesidades populares y cuya situación se vio agravada por la rotura del oleoducto nacional y una crisis de gobernabilidad acentuada por un intento de golpe de estado militar; luego vino Rodrigo Borja, quien llegó con la ola social demócrata que advenía con los vientos desde Europa, quien intentó disminuir la brecha económica y social, con poco éxito.

La llegada de Sixto Durán Ballén, un hombre que venía con los antecedentes de los éxitos alcanzados al frente del Ministerio de Obras Públicas, la reconstrucción de una ciudad luego de un terremoto y el ejercicio de la Alcaldía de la capital de la república estuvo acompañada de escándalos a nivel de la vicepresidencia, así como también por la última guerra con el vecino del Sur, el Perú, que afectó la economía pero que apuntaló la unidad nacional.

El triunfo del populismo, encabezado por Bucaram, fórmula electoral en la que participé, marcó el inicio de una era de inestabilidades con cambios

de gobernantes, rupturas del orden democrático y situaciones complejas para la marcha del estado.

No es fácil analizar la situación cuando se ha sido protagonista directa, pero cabe resaltar que mi paso por la política ecuatoriana abre espacios de participación para la mujer, en una manera relevante, con el acceso a ministerios de estado, vicepresidencia y presidencia de la república.

El clima de inestabilidad continúa con la llegada de Mahuad, lo que le obliga a tomar la decisión de dolarizar al país, con la pérdida de la moneda nacional, pero al mismo tiempo con la introducción de un factor de estabilidad macro y microeconómicas, constituida por la adscripción a la presencia de una moneda dura, que posibilita, por primera vez en mucho tiempo, la posibilidad de planificar políticas y fortalecer la capacidad adquisitiva de los ecuatorianos.

Se suceden en la conducción del Estado, Presidentes y Vicepresidentes como Noboa, Gutiérrez, Palacio, hasta el advenimiento de la denominada revolución del socialismo del siglo XXI, encabezada por Rafael Correa, fuertemente influenciado por la figura y el liderazgo del presidente venezolano Hugo Chávez, inaugurando una época de aparente estabilidad en los gobiernos del continente, pero al mismo tiempo una profundización en la dependencia de la economía de determinados productos como el petróleo en el caso ecuatoriano, el gas, el cobre, el estaño, la soya, en otros.

Este período se caracteriza por un cambio en la influencia de los Estados Unidos y la presencia cada vez mayor de capitales chinos, sobre todo para la construcción de infraestructura, a cambio de préstamos enormes, concedidos en no muy claras negociaciones, con el compromiso de entrega de materias primas como el petróleo.

En los últimos años la situación tiene un giro, lo ocurrido en el Ecuador se inscribe dentro de la teoría pendular de la política latinoamericana, que inclinó su balanza hacia una especie de reinstitucionalización democrática, pero el pronóstico es reservado en los actuales momentos, con crisis que se profundizan en países como el Ecuador, que no supieron aprovechar la bonanza petrolera, que acrecentaron la carga que representa al Estado el incremento frenético de la burocracia, el avance estrepitoso y dramático de la corrupción y la polarización de una sociedad ya de por sí dividida, nos pone ante una situación de calamidad anunciada.

Este panorama no tiene visos de mejora en el corto tiempo.

La debilidad de las instituciones, así como de la ley, a la que se le busca burlar como una práctica consuetudinaria, es también un peso que debilita la construcción de un Estado exitoso, de un estado de bienestar al que muchos le apostamos.

Frente a ello, podemos decir que el Ecuador es un país de una riqueza extraordinaria, tanto en su biodiversidad como en la composición de la población.

Los descubrimientos realizados en las últimas décadas, de enormes depósitos minerales (oro, plata, cobre...), lo colocan en una posición expectante en términos económicos.

La ubicación geográfica en la mitad del mundo, con exposición solar los 365 días del año, la variación climática provista por la cordillera de los Andes, así como la riqueza del Pacífico influenciado por la corriente fría de Humboldt y el fenómeno del Niño, le proveen de una fantástica diversidad que aún no ha redundado en la composición de una sociedad menos asimétrica y más equitativa.

Ecuador posee records fantásticos en cuanto a producción de banano, chocolate, atún, rosas y flores tropicales, palmito, productos del bosque tropical, al ser parte de la mayor cuenca hidrográfica del planeta, la del Amazonas, lo que le brinda potencialidades y beneficios.

De igual manera, cuando hablamos de la población, encontramos una enorme ansia por capacitarse, por emprender, por ser

parte de, lo que abre espacios de trabajo, genera posibilidades que todavía no se han desarrollado en la forma en que debería y nos mantienen con la esperanza de mejores días para una población de gente buena que necesita horizontes de progreso y bienestar.

ROSALÍA ARTEAGA.

Presidenta de UNIR en Ecuador.



Palancas originales Ecuador

1. Educación inclusiva y multicultural para personas con discapacidad aplicado a la educación general básica

Autora: Diana Armijos

1. ¿Cuál es la idea?

La finalidad de esta esta propuesta es promover una educación inclusiva para personas con discapacidad y/o diferente origen étnico y/o cultural en la educación general básica, a través de las escuelas para padres en las instituciones fiscales del cantón la Concordia, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Lo anteriormente expuesto se lograría mediante la reestructuración del **sistema de capacitaciones**, que serán impartidas por profesionales con conocimientos sólidos y experiencia acreditada para tratar los temas con la necesaria responsabilidad y respeto. Se incluiría también a los padres de familia en este proceso y el contenido se ajustaría a casos y experiencias de la vida real. Asimismo, se propone la ampliación de las capacitaciones a dos horas trimestrales frente a las dos horas anuales que es la duración que actualmente se contempla en la educación general básica.

La puesta en marcha de la presente idea se realizaría bajo el mismo presupuesto que el Estado asigna actualmente para cada taller, entregando los debidos materiales didácticos para su ejecución.

2. Antecedentes

Todas las personas tenemos el derecho de recibir una educación de calidad y que se dé en igualdad de condiciones, es ahí en donde la inclusión desarrolla su mayor papel interviniendo en el proceso educativo para que todos los niños y niñas reciban una educación participativa sin ningún tipo de discriminación.

Para alcanzar este proceso de inclusión en el ámbito educativo es fundamental la actitud y el conocimiento que tenga el docente, teniendo como principal misión el velar por la educación de los estudiantes que tienen necesidades especiales. De ahí radica la importancia de llevar a cabo este tipo de ideas, debido a la baja aceptación a la inclusión en las escuelas fiscales de la Concordia.

La educación inclusiva debe ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo ⁽³⁾.



3. Objetivos

El **objetivo** general es **alcanzar una educación inclusiva y multicultural** para personas con discapacidad en la educación general básica en las instituciones fiscales del cantón la Concordia, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas.

Objetivos Específicos

- Mejorar los procesos de capacitación, los temas y procedimientos actuales que se llevan a cabo en las escuelas para padres en la educación general básica.
- Disminuir el acoso a los niños con discapacidad en las escuelas para propiciar un entorno emocional y físico seguro.
- Lograr que profesores, padres de familia y alumnos se conviertan en prescriptores, así como difusores de la inclusión social como valor imprescindible para conseguir una sociedad más justa.

4. ¿Qué errores trata de solucionar esta idea?

En el Ecuador existen varios proyectos e instituciones que brindan apoyo psicológico y emocional a personas con discapacidad, pero en la mayoría de las ocasiones estas personas desconocen de su existencia y quedan fuera de estas actividades.

En el caso de los niños de escuela que están comenzando a ser independientes en una sociedad donde existe mucha discriminación, las situaciones de agresión física y emocional que tiene que sobrellevar cada día hace que las carencias de proyectos actuales, como es el caso de Educando en Familia del Ministerio de Educación, sean evidentes por su poca aplicación en la práctica y deficiente ayuda efectiva a los niños. Es por tanto necesario

reestructurar los procesos de capacitación y sensibilización no solo a los docentes sino también a los padres, así como a los niños. De esta manera estos talleres se transformarán en actividades dinámicas y participativas de aprendizaje de valores y principios y no constituirán una actividad carente de objetivos de ayuda o aprendizaje que existe solamente para justificar un tema en la malla curricular impartida, como ocurre actualmente con dos horas de taller al año ⁽²⁾.

5. ¿Quiénes serán los responsables de gestionar la idea?

- **Gobierno.** El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, contiene políticas de inclusión en todos los ámbitos: educación, salud, vivienda, trabajo digno, justicia, participación en la toma de decisiones y acceso a servicios básicos. En cierta forma estas políticas han mejorado la calidad de vida de las personas con discapacidades, pero la falta de seguimiento a estas propuestas y su aplicación en la actualidad dejan aún muchas interrogantes y en ninguna se menciona la inclusión de los padres de familia, por lo que siempre serán de vital importancia las normativas legales que surjan a favor de las personas con discapacidades ⁽⁶⁾.
- **Ministerio de Educación (MinEduc).** Al 2017 en Ecuador, el 65% de los 62.431 niños, niñas y jóvenes con discapacidad en edad escolar insertos en el sistema educativo, asistían a instituciones educativas fiscales. El MinEduc promueve la Educación Especializada e Inclusiva para generar oportunidades orientadas a una inclusión educativa, familiar, social y laboral, el desarrollo de habilidades adaptativas, académicas y funcionales y que permitan el desarrollo integral para alcanzar una mejor calidad de vida ⁽⁴⁾.

- **Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (UDAI).** Son 140 unidades especializadas que cumplen con funciones de sensibilización, asesoramiento y orientación a los directivos de instituciones educativas, docentes y padres de familia en temas de inclusión; las mismas que cuentan con profesionales que evalúan a los niños y jóvenes de acuerdo con el grado de discapacidad que presentan para redirigirlos a la educación especializada o la educación ordinaria e inclusiva ⁽⁴⁾.
- **Escuelas - Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE).** La Consejería Estudiantil es un servicio educativo que consiste en acompañar, informar, orientar y capacitar a los estudiantes en la toma de sus decisiones. Asimismo, los profesionales de esta área ejecutan de manera permanente acciones preventivas frente a problemáticas sociales como embarazo en adolescentes, consumo de drogas, migración, violencia entre pares, delitos sexuales, análisis de casos de estudiantes que requieran atención complementaria y emergente ⁽⁵⁾.
- **Fundaciones.** Las fundaciones tienen la importancia de impulsar una educación inclusiva en la que participen los padres de familia para empoderar la idea de la importancia de formar adecuadamente a los niños que tienen una discapacidad y la gran labor que deben realizar para superar su día a día.

6. ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas o mediciones se pueden poner en marcha?

Como mecanismo de rendición de cuentas que permitan medir los resultados de la idea propuesta se proponen los siguientes métodos:

- **Técnica cuantitativa.**
 - » **Encuesta.** La elaboración de preguntas (duración, nº de talleres participantes, tipo de docente; etc.) en base a los objetivos de la idea propuesta ⁽¹⁾ permitirá comparar y analizar el antes y después de la implementación de la propuesta de talleres en las escuelas para padres.
- **Técnica cualitativa.**
 - » **Observación Estructurada.** La observación directa del entorno permitirá el registro de acontecimientos y patrones explícitos de comportamientos y acciones sociales. Herramientas como el cuaderno de notas, permitirán realizar anotaciones sobre el terreno y en el momento que se producen los hechos reseñados; así como el uso de dispositivos electrónicos como celulares, grabadoras o cámaras fotográficas.
 - » **La entrevista.** Se utilizará preferentemente para obtener una perspectiva general del antes y después de la implementación de la propuesta de talleres en las escuelas para padres. Se preparará un guion previo de temas en base a los objetivos de la idea propuesta; se seleccionará como entrevistados a docentes, padres y alumnos que participaron en el proceso de capacitación.
 - » **Análisis Documental.** Consiste en la búsqueda y análisis de información a través de la revisión de documentos como estadísticas previamente elaboradas, informes o cualquier tipo de material realizado por organismos públicos o privados. El análisis documental se realizará durante todas las fases de la propuesta de talleres, desde antes de su implementación, durante el desarrollo, hasta el momento de redacción del informe final ⁽¹⁾.

7. ¿Cuáles son los beneficios potenciales de la idea y cuáles sus costes?

Beneficios potenciales

- Con la puesta en marcha de los **talleres para padres** se mejorará la **calidad del sistema educativo** ecuatoriano y el rendimiento de las personas con discapacidad, ya que se proporcionará el apoyo necesario dentro del aula en todas las actividades para atender a cada niño como precise.
- Se **fomentarán valores** de colaboración, trabajo en equipo, respeto, tolerancia y convivencia tanto en el hogar como en los centros educativos.
- Se conseguirá mejorar el **desarrollo emocional y educativo** de los niños con discapacidad ya que los talleres ayudarán a los padres y sus familiares a adquirir conciencia del problema y promover el respeto, así como la inclusión.
- **Una comunidad educativa mejor formada** en procesos orientados a la mejora de actitudes, destrezas y conocimientos que serán útiles al enfrentar las diferentes situaciones en la educación de niños con discapacidad y que se convertirá en un elemento importante de difusión de valores de igualdad e inclusión.

Costes y riesgos

El coste de implementación de esta idea se centra esencialmente en sufragar los gastos necesarios para la manutención de los miembros del equipo de trabajo en actividades de campo tales como transporte, alimentación, hospedaje, etc.; así como la compra de materiales de oficina y la utilización de equipamiento necesario.

En lo referente a la aplicación del proyecto en las instituciones educativas se debería de contar con los presupuestos que el Ministerio de

Educación tiene ya asignado para las actividades de escuelas de padres que se imparten a nivel de la educación básica actualmente.

8. ¿La idea aumentará la inclusión económica y/o mejorará la autonomía? ¿Si es así, cómo?

Mejorando su autonomía nos permitirá tener niños respetuosos y tolerantes, así se podrá generar un cambio de actitud en toda la comunidad, mejorar la inclusión en nuestro sistema educativo, evitando la discriminación y desigualdad.

9. Referencias

- (1) *Análisis y desarrollo social Consultores*. (2 de mayo de 2020). *Guía de evaluación de programas y proyectos sociales*. [Archivo PDF]. <https://www.msccbs.gob.es/ssi/familiasInfancia/ongVoluntariado/docs/evaluaciondeprogramasyproyectossociales.pdf>
- (2) *Humanium*. (6 de abril de 2020). *La situación de los niños con capacidades diferentes*. [Artículo de opinión]. <https://www.humanium.org/es/ninos-discapitados/>
- (3) *Ministerio de Educación*. (6 de abril de 2020). *Escuelas Inclusivas* [Artículo de página web]. <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>
- (4) *Ministerio de Educación*. (2 de mayo de 2020). *El 78% de niños y jóvenes con discapacidad en edad escolar asiste al sistema educativo* [Artículo de página web]. <https://educacion.gob.ec/el-78-de-ninos-y-jovenes-con-discapacidad-en-edad-escolar-asiste-al-sistema-educativo/>
- (5) *Ministerio de Educación*. (2 de mayo de 2020). *Departamentos de Consejería Estudiantil* [Artículo de página web]. <https://educacion.gob.ec/departamentos-de-consejeria-estudiantil/>
- (6) *OAS Organización*. (13 de julio de 2011). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. [Archivo pdf]. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

2. Talleres de formación en derechos a los niños, niñas y adolescentes de las unidades educativas primarias y secundarias de la provincia del Carchi.

Autores: Indira Gabriela Fuel Corral, Arturo Mauricio Aldas Flores, Joselyn Mishell Paguay Arellano, Diana Carolina Madruñero Rosero, Brighth Elizabeth Rosero Chamorro.

1. Antecedentes

1.1. Fundamentos teóricos de la propuesta

Para la elaboración del presente proyecto de investigación se han tomado en cuenta distintas teorías, que han permitido sustentar su fundamento teórico.

La investigación realizada por Coria, Quiroga y Vicencio de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina), trata sobre las medidas de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y el trabajo social. El objetivo principal es conocer la intervención profesional del trabajador social en relación a las medidas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. (Coria, Quiroga, & Vicencio, 2014)

La investigación realizada por (Fajardo, 2016) la Universidad de Cuenca, trata sobre La vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de calle. A lo largo de la historia, el niño, la niña son y serán una parte fundamental de un proceso de desarrollo donde el estado, junto con la familia, serán los trascendentes protagonistas para que esta infancia se desarrolle en un ámbito adecuado, sobre todo garantizando su desarrollo en un ambiente sano.

Existen diversos factores que influyen en los niveles de riesgo en que viven los

niños y niñas de la calle, como por ejemplo factores socio-familiares: Desintegración o desorganización familiar; factores socio-culturales: Pérdida del grupo de referencia, asociación a grupos de conducta irregular; carencia de recreación; factores psicológicos: Maltrato social y familiar, resentimiento social; factores educativos: Analfabetismo; factores económicos: Desempleo y subempleo crecientes y en altos porcentajes.

1.2. Derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA)

Los derechos del niño son un conjunto de condiciones que pretenden proteger a los niños hasta que cumplen los 18 años. Estos son inalienables e irrenunciables, por lo que no existe posibilidad de vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia. Estos derechos están contemplados en documentos como la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño. (UNICEF, 2020)





Todos los derechos de los niños están recogidos en un tratado internacional que obliga a los gobiernos a cumplirlos: la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Su aplicación es obligación de los gobiernos, pero también define las obligaciones y responsabilidades de otros agentes como los padres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas. (UNICEF, 2020).



1.3. Marco contextual

La Universidad Politécnica Estatal del Carchi es una institución de educación superior pública y acreditada que cuenta con un **Departamento de Vinculación con la Sociedad** con el cual se colaborará para llevar a cabo el Proyecto de Formación en Derechos a los NNA. Este departamento es el encargado de crear espacios de participación y construcción social, junto con instituciones públicas, privadas, nacionales o extranjeras, los cuales podrán presentar proyectos o programas que estén orientados a la solución de problemas que se dan a nivel local, regional, nacional y mundial, promoviendo así el desarrollo humano integral en sectores urbanos y rurales de la sociedad. (Carchi, 2020)

2. ¿Cuál es la idea?

Impulsar **talleres de formación en derechos** para niños, niñas y adolescentes (NNA) de la

Unidades Educativas primarias y secundarias de la provincia del Carchi en **colaboración con el Departamento de Vinculación de la Sociedad de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi**. Con esta iniciativa se profundiza en la protección de NNA en el ámbito escolar y al mismo tiempo se contribuye a la vinculación con la sociedad, que es un requisito para los estudiantes de pregrado.

2.1. Estrategias

Realización de Talleres inclusivos y participativos, así como actividades destinadas a la formación de sujetos empoderados de sus derechos.

2.2. Actividades

- Creación de espacios de diálogo, reflexión y compromiso.
- Desarrollo de actividades lúdicas fomentando los derechos individuales y colectivos.
- Análisis de los derechos de las personas en mundo.
- Convenciones y exposiciones acerca de derechos de los NNA dirigidas a la comunidad en la que viven.
- Formación de NNA frente a casos reales de amenazas (simulacros).

2.3. Contenidos conceptuales

- Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.
- Constitución y Tratados Internacionales en las cuales se contemplan los derechos de los NNA.
- Derechos, garantías y deberes de los NNA.

- Políticas Públicas para los NNA en el Ecuador.
- Amenazas y posibles soluciones en la vulneración de derechos de los NNA.
- Tipos de maltrato.
- Signos y síntomas del maltrato y/o violencia hacia NNA.
- Sistemas de Protección Integral de Niñez y Adolescencia.
- Personas u Organismos a los cuales acudir en caso de vulneración de derechos.
- Rol del Estado, familia y sociedad en la protección de derechos de los NNA.
- Fomento de valores y cultura de participación en los NNA como sujetos de cambio.

2.4. Recursos necesarios

- Equipo capacitador con formación adecuada.
- Convenios habilitados para realizar el proyecto.
- Material didáctico para realizar los talleres y actividades.
- Presupuesto disponible para la ejecución del proyecto.

2.5. Diseño Metodológico

El proyecto propuesto constará de tres fases temporales:

- **Fase I. Diagnóstico.** Se realizará un estudio mediante encuestas a las Unidades Educativas Primarias y/o Secundarias en las cuales se preguntará temas relacionados con los derechos de los NNA para tener un panorama claro sobre el mismo.

- **Fase II. Conformación y desarrollo de talleres.**

En esta Fase se planificarán y pondrán en marcha los talleres:

- » Creación de los grupos de trabajo de los estudiantes universitarios que serán los encargados de capacitar a los NNA.
- » Elaboración del cronograma de actividades.
- » Desarrollo de los talleres. Los estudiantes capacitadores deberán llenar un registro de asistencia de los NNA en el cual constarán el nombre del proyecto, datos personales, edad, nivel y firma en caso de ser niños y niñas pequeñas podrán hacerlo mediante huella digital. Después de cada clase terminada estos registros serán entregados al personal encargado del Proyecto (Departamento de Vinculación con la Sociedad).

- **Fase III. Evaluación y seguimiento.** Para medir los resultados de la aplicación del proyecto, después de la realización de los talleres, se realizará una encuesta a los NNA y sus representantes legales para hacer una comparación de los resultados anteriores y posteriores a su aplicación.

3. Objetivos

El objetivo general de este proyecto es **evitar la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescente (NNA)**, promoviendo el conocimiento efectivo de estos derechos como medio para garantizar así una adecuada defensa y aplicación.

Objetivos Específicos

- Promover la comprensión y conocimiento de sus derechos a niños, niñas y

adolescentes, como se estipulan tanto en la Constitución como en normas, decretos y tratados Internacionales.

- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de los derechos de una manera abierta, crítica, responsable.
- Fomentar en los niños, niñas y adolescentes la participación activa en temas de su propio interés, como los derechos y protección de los NNA.
- Identificación de problemas y posibles amenazas a los cuales están expuestos los niños, niñas y adolescentes, tanto en el entorno familiar, como educativo y social.

4. Beneficios

- Fortalecer y profundizar en el conocimiento y protección de los derechos de los NNA en el ámbito escolar, social y familiar, asegurando así el bienestar de los involucrados.
- Establecimiento de protocolos que salvaguarden los derechos de NNA.
- Fortalecimiento el conocimiento de las comunidades educativas y estudiantes universitarios, un grupo social fundamental para el progreso del país.
- Unos NNA como promotores del cambio en la sociedad, que con el ejercicio y respeto a esos derechos generará un progreso vital en las nuevas generaciones.
- Con la participación de estudiantes universitarios en el proyecto se contribuye a la vinculación con la sociedad, requisito fundamental para los estudiantes de pregrado.

5. ¿Quiénes serán los responsables de gestionar la idea?

- **Rectores de las Universidades.** Serán los encargados de dirigir e impulsar el proyecto; cerrando acuerdos y convenios con las instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales.
- **Departamento de Vinculación con la sociedad.** Serán los responsables de llevar a cabo el proyecto, juntamente con coordinadores de asociaciones y equipo universitario, los cuales dirigirán y capacitarán el estudiantado, brindarán el respectivo acompañamiento y seguimiento del proceso, desde el inicio hasta la culminación de este. Verificarán que el proyecto se esté desarrollando adecuadamente y facilitarán a los estudiantes universitarios la necesaria capacitación en derechos para NNA que les permita una óptima ejecución del proyecto en campo.
- **Estudiantes.** Serán los encargados de brindar las capacitaciones a los niños, niñas y adolescentes de las Distintas Unidades Educativas donde se hayan celebrado los convenios para llevar a cabo el proyecto, además deben estar preparados para identificar los casos de abuso y violencia y seguir los protocolos necesarios.
- **Otros organismos colaboradores.** En el proyecto podrán colaborar con la Universidad Organismos Gubernamentales, No Gubernamentales u Asociaciones, no solo financiando el proyecto, sino aportando personal especializado en derechos de los NNA para la capacitación a los estudiantes que llevarán a cabo los talleres.



3. Gestión sostenible de desechos sólidos

Autores: Olga Judith Larrea Bedor, Isabel Patricia Macías Galeas, María Lourdes González Vincés, Aníbal Hernán Castañeda Sarmiento.

1. ¿Cuál es la idea?

Manabí la tercera provincia más grande de Ecuador, con su economía basada en la agricultura y el turismo. Podría convertirse en una provincia ecológica y generadora de empleo en base a la economía circular y sostenible, que se pueda alinear a lo que sucede en países que han fortalecido su economía por medio del reciclaje.

Se plantea desarrollar un programa que se llame **Manabí Sustentable**, el cual consta de las siguientes fases:

- Fase 1: **"DONA TU BASURA"** Busca implementar un sistema eficiente de reciclaje comunitario en sectores vulnerables mapeados, en base a economía circular, que sea impulsador y capacitador de cultura ambiental para la preservación del medio ambiente.
- Fase 2: **"REACTÍVATE"** a mediano plazo lograr que las comunidades participantes de la Fase creen huertos urbanos barriales, logrando generar economía circular y solidaria con el compost que procesen para generar ingresos.
- Fase 3: **"ACCIÓN ECOLÓGICA"** a largo plazo gestionar una propuesta al Gobierno Provincial de Manabí que abarque multas e incentivos económicos que se adecuen a la normativa de cada GAD Municipal. La finalidad es que las personas realicen de forma eficiente y consciente el reciclaje, logrando la separación de desechos orgánicos e inorgánicos desde sus hogares y generando empleo en base a la economía circular y solidaria.

El resultado de las tres fases será el de un Manabí ecológico, basado en economía circular y solidaria.

La fase 1, "Dona tu Basura" se ha convertido ya en sí misma en un proyecto autónomo, presentado a la dirección de proyectos del gobierno provincial de Manabí para ponerla en marcha conjuntamente. Con esta implementación se busca la concienciación ambiental y participación ciudadana para la recolección de desechos reciclables de las comunidades de la provincia; los mismos que serán recogidos y convertidos en kits alimenticios, de higiene e insumos médicos y finalmente se entregarán a dichas comunidades.

1.1. Actores que intervienen y roles que cumplen

Los actores que intervendrán para el cumplimiento del proyecto serán: El Gobierno Provincial de Manabí, habitantes y líderes de las comunidades seleccionadas, Fundación Lideresas del Valle y Grupo Palancas, cuyos roles se detallan a continuación:

- **Gobierno Provincial de Manabí:**
 - » Proveer vehículo de carga con su respectivo chófer, el cual tendrá la función de recolectar los desechos reciclados por los habitantes de las comunidades y el segundo el reparto de kits alimenticios, de higiene e insumos médicos.
 - » Contactar por medio de los líderes de las comunidades, a los habitantes de estas para que recolecten y separen los desechos reciclados en las siguientes

categorías: botellas de plástico, papel, cartón, vidrio, chatarra, cobre, aluminio, bronce, baterías; los cuales serán recogidos por los vehículos brindados.

- » Promocionar el proyecto Dona tu Basura, con el fin de incentivar a las personas a que acojan esta nueva forma de vida.

■ **Lideresas del Valle e integrantes grupo Palancas:**

- » Capacitar a las comunidades sobre el cambio climático, correcto manejo y separación de desechos para que sea posible la recolección.
- » Adquirir alimentos, medicinas u otro insumo vital y armar las canastas o kits que serán obtenidos en el comercio local.
- » Acompañar y organizar la entrega de kits en las comunidades.
- » Promocionar el proyecto Dona tu Basura, con el fin de incentivar a las personas a que acojan esta nueva forma de vida.

■ **Habitantes de las comunidades:**

- » Recibir capacitaciones de parte de las facilitadoras de Lideresas del Valle, recolección y clasificación de desechos, obtención de los kits que se adquiridos por la actividad de reciclaje.

2. Antecedentes

2.1. Basura a nivel mundial

Vivimos momentos difíciles donde el planeta pide un respiro de la mano del hombre, la cual ha explotado sus recursos y manchado su casa. El grupo especializado en análisis de riesgo de la organización británica Verisk Maplecroft

reveló en 2019 que en el mundo se genera un promedio de 2.100 millones de toneladas de desechos cada año, de los cuales solo se reciclan el 16 %, colocándolos en lo que denominan una "creciente crisis" de basura, causada en su mayoría por plástico y siendo Estados Unidos el país que más genera basura, casi tres veces más que el promedio. Países a la vanguardia en temas medioambientales como Alemania, han implementado ya hace décadas sistemas de reciclaje efectivos, acompañados de políticas amigables con el medio ambiente. También el gigante asiático ha cambiado su perspectiva, ya que hasta el 2018 importaba la mayoría de los desechos plásticos del mundo y ahora está prohibida la importación de 24 tipos de plástico. Las acciones que se empiezan a ver por parte de ciertos países son respuesta de la "creciente crisis" que se mencionaba en un principio.

2.2. Manejo de basura en Europa

Europa apuesta a una economía verde desde ya hace décadas, varios países que conforman el continente son referentes mundiales del manejo de residuos como lo son Los Países Bajos, Reino Unido y Alemania en donde incluso convierten los desechos en energía como es el caso de Suecia.

La gestión de residuos en Europa se basa en la Estrategia General Comunitaria, establecida en 1996, que busca proteger el medioambiente sin distorsionar el mercado interior comunitario mediante 3 puntos principales para la jerarquía de las operaciones de gestión de residuos sólidos urbanos (RSU). Estos puntos son:

1. Prevención de los residuos.
2. Reciclado y reutilización.
3. Eliminación definitiva óptima y un mayor control (Comisión Europea, 2000).

Estos principios han sido complementados con estrategias normativas de control como: instrumentos económicos reglamentarios, estadísticas sobre residuos generados, al igual que diversos planes para la correcta gestión de estos y la vigilancia del cumplimiento de la legislación mandataria de 1975 para la elaboración de planes de gestión de residuos a nivel nacional.

2.3. Manejo de basura en América Latina

Cuando se habla de América Latina y el Caribe se tiene una realidad diferente y preocupante como muestran los siguientes datos del BID, donde la generación de residuos municipales corresponde a cerca del 12 % de la generación global (160 millones de toneladas) y la tasa total de generación y per cápita de residuos han aumentado progresivamente, principalmente debido a la expansión de la urbanización, al aumento del consumo y a los cambios en los estilos de vida de los habitantes. Tan solo un 5% de la basura es reciclada en estos países, de la cual el 80% de la misma es reciclada por recolectores informales. El resto, un 95%, acaba en rellenos sanitarios, vertederos o en el mar.

Cada día, 145.000 toneladas de residuos son dispuestos de forma inadecuada, una cantidad que equivale a los desechos generados por 27% de la población de la región o 170 millones de personas.

2.4. Manejo de Basura en Ecuador

En el Ecuador, la normativa define a los desechos como las sustancias o materiales compuestos resultantes de un proceso de producción, transformación, reciclaje, utilización o consumo, cuya eliminación o disposición final procede conforme a lo dispuesto en la legislación ambiental nacional e internacional aplicable

(Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2015).

Estos pueden a su vez ser definidos como: desechos no peligrosos que se generan por el consumo o uso en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que carecen de utilidad para el generador, pero que son aptos para ser aprovechados y transformados en bienes y productos con valor agregado para prolongar su vida; desechos peligrosos aquellos que presentan características de peligrosidad (corrosivo, reactivo, tóxico, inflamable, biopeligroso) en un nivel excesivo a los parámetros de concentración establecidos en la normativa ambiental o desechos especiales, aquellos que no presentan características de peligrosidad, pero que por su naturaleza, volumen de generación o dificultad de degradación, tienen un potencial de generar un impacto negativo en el ambiente y la salud, por lo que su manejo requiere de un tratamiento distinto al de los no peligrosos (MAE, 2015).

2.5. Loja

La ciudad de Loja es pionera en tomar medidas de reciclaje en pro del medio ambiente, tomando acción desde hace ya 21 años. Sus desechos son clasificados desde los hogares en desechos orgánicos y desechos inorgánicos, los cuales son recogidos en diferentes días de la semana para mayor organización logística del transporte de estos, para grandes generadores de desechos son necesarios contenedores de un tamaño mayor. El mecanismo que se utiliza para el cumplimiento de la separación de desechos es el de multas que van desde los \$10 a \$90 dependiendo del nivel de la gravedad. El ente encargado de hacer cumplir las ordenanzas y disposiciones emanadas por la municipalidad es la Comisión de Higiene de la Dirección de Higiene y el Área de Saneamiento Ambiental.

3. Objetivos

El objetivo general es **fomentar una correcta gestión en la separación de los residuos sólidos** en base a la economía circular, en los habitantes de cada cantón de la provincia de Manabí alcanzando la meta 12.5 del ODS 12.

Objetivos específicos

- Diagnosticar la situación actual en torno a la gestión de Residuos Sólidos Urbanos en las ciudades principales de la provincia de Manabí.
- Desarrollar mecanismos en torno al cumplimiento de la meta 12.5 del objetivo 12 de los ODS.
- Establecer un sistema de reciclaje comunitario y capacitaciones, en diferentes comunidades de la provincia de Manabí mediante economía circular.
- Elaborar una propuesta que facilite el reciclaje efectivo y la correcta gestión de Residuos Sólidos Urbanos de las ciudades de la provincia de Manabí.

4. ¿Qué errores trata de solucionar esta idea?

El **mal manejo de los desechos sólidos**, sumada a la crisis sanitaria derivada del COVID-19 ha generado que aumente el porcentaje de basura generada por habitante y que aumente el nivel de desempleo, en la zona urbana de los cantones de Manabí.

5. ¿Quiénes serán los responsables de gestionar la idea?

- El equipo que conforma esta propuesta.
- Agrupaciones sociales como Lideresas del Valle.

- Líderes de comunidades de diferentes sectores de la provincia.
- Empresas recicladoras de la provincia.
- El Gobierno Provincial de Manabí, dirección de proyectos.
- La sociedad civil.

6. ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas o mediciones se pueden poner en marcha?

A través de las redes sociales se realizará un informe de resumen semanal en donde se detallarán las cantidades de desechos sólidos donadas por la ciudadanía, compra de víveres y donaciones realizadas a la comunidad. Se aplicarán métodos estadísticos y de teoría del cambio.

En 6 meses, se presentará una rendición de cuentas a la comunidad.

7. ¿Cuáles son los beneficios potenciales de la idea y cuáles sus costes?

El principal beneficio de esta idea será la reducción del impacto al cambio climático cumpliendo con la agenda 2030 en el ODS 12. Igualmente señalamos los siguientes impactos positivos:

- **Preservación de los recursos naturales.** Contribuirá a consumir menos recursos en fabricación de productos, por ejemplo, el reciclar papel evita la tala de árboles innecesaria y también la contaminación de grandes cantidades de agua que conlleva su elaboración.
- **Disminución de la contaminación** por la menor producción de elementos y envases contaminantes gracias al reciclaje de los recogidos.

- **Ahorro de energía y recursos.** Al utilizar menos recursos para la elaboración de productos se produce un ahorro de energía. En especial de petróleo, materia principal no renovable con la que se fabrica el plástico que con el reciclaje se reutiliza y por tanto se reduce su consumo.
- **Combatir los efectos de la crisis sanitaria** con alimentos de primera necesidad a las zonas menos favorables.

8. ¿La idea aumentará la inclusión económica y / o mejorará la autonomía? ¿Si es así, cómo?

8.1. Inclusión Económica

Dado que la contaminación afecta en mucho mayor grado a los barrios más pobres por el problema de la basura, con la cultura del reciclaje podríamos mejorar la calidad de vida de estas personas al crear un entorno libre de desperdicios. Adicionalmente, se generarían ingresos económicos debido a la recolección y separación de la basura, además de los incentivos a las familias que cumplan con el reciclaje.

A medio plazo se puede hablar de economía circular al generarse fuentes de empleo autosustentables haciendo compost orgánico entre la comunidad.

8.2. Autonomía

Al fomentar una cultura del reciclaje, se crearán más fuentes de trabajo basadas en este medio y las personas formaran grupos de reciclaje organizado.

Al enseñarles técnicas de huertos urbanos podrán sembrar y cosechar alimentos en sus viviendas.

9. Anexos

Encuesta Programa “Dona tu basura”

Dona tu Basura es un proyecto basado en economía circular donde en colaboración con el Gobierno Provincial de Manabí, se recolectarán desechos reciclables de las comunidades de la provincia; que serán convertidos en kits de primera necesidad para las mismas. En el siguiente formulario dirigido a quién ocupe el rol de jefe de hogar de cada familia de la comunidad, se desea conocer las situaciones socioeconómicas actuales de cada una.

***Obligatorio**

¿Cuántas comidas al día come su hogar? *

- 0
- 1
- 2
- 3
- más de 3

¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre el reciclaje?

- Bajo
- Medio Bajo
- Medio
- Medio Alto
- Alto

¿Qué tan dispuesto está a incluir el reciclaje como estilo de vida?

- Nada dispuesto
- Dispuesto
- Muy dispuesto

Opción 1

¿Qué tan a menudo puede proveer medicina a su hogar?

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

10. Referencias

ODS <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

Comisión Europea. (2000). *La UE apuesta por la gestión de residuos*. Obtenido de: https://ec.europa.eu/environment/waste/publications/pdf/eufocus_es.pdf

Ecuador - Estadística de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales 2016, *Gestión Integral de Residuos Sólidos*. Obtenido de: <https://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/640/overview>

Escalada, Paula, *China comienza a dar tímidos pasos hacia el reciclaje de basura en el hogar*, Efeverde, agosto/2018. Obtenido de: <https://www.efeverde.com/noticias/reciclaje-basura-china/>

Eurostat. (junio de 2019). *Eurostat - Statistics Explained*. Obtenido de: [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Waste_statistics/es)

[explained/index.php?title=Waste_statistics/es](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Waste_statistics/es)

Eurostats. (28 de abril de 2016). *El País*. Obtenido de: https://elpais.com/elpais/2016/04/27/media/1461755841_967328.html

Graziani, P. (2018). *Banco de Desarrollo de América Latina*. Obtenido de: <http://cdi.mecon.gov.ar/bases/docelec/az4041.pdf>

Informe final Veerduría de recolección de Basura Obtenido de: <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/14.pdf>

Iniciativa Regional para el Reciclaje Inclusivo. (2011). IRR - *Quienes somos*. Obtenido de <https://reciclajeinclusivo.org/quienes-somos/>

Puerto Limpio, página Web: http://www.puertolimpio.com/qui%C3%A9nes_somos/nuestro-modelo-de-negocio

Quintanilla, Jordi. *Efectos positivos del reciclaje, Medicina libre*. Obtenido de: <https://www.medicinalliure.com/es/efectos-positivos-del-reciclaje-impacto-calentamiento-global/>

Redacción y publicación: *Sección Internacional del Departamento de Planificación del Gobierno Provincial de Chiba marzo/2020* Obtenido de https://www.pref.chiba.lg.jp/kokusai/spanish/hellochiba/documents/all_s.pdf

The Intergovernmental Panel on Climate Change. (s.f.). IPCC. Obtenido de <https://www.ipcc.ch/sr15/>

Villemain, C. (12 de octubre de 2018). *Noticias ONU*. Obtenido de: <https://news.un.org/es/story/2018/10/1443562>

WHAT A WASTE 2.0 A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050 Obtenido de: <http://datatopics.worldbank.org/what-a-waste/>

4. Sistema de agrocultivos en penitenciarías para otorgar empleo a personas privadas de libertad (PPL)

Autor: Julio Luzuriaga, Marco Enríquez.

1. Antecedentes

¿Cómo es la situación real de los PPL, antes, durante y después de su permanencia en los centros de privación de libertad?

Un privado de libertad previamente a cometer un delito vive una constante batalla para sobrevivir a una sociedad con machismo extremo, racismo, falta de oportunidades laborales, exclusión social y económica. Por lo cual muchas veces estos factores influyen en la comisión del delito o en su conducta antisocial.

El entorno penitenciario le transforma en un individuo ansioso, inmaduro, desconfiado e inestable afectivamente, efectos característicos de lo que se conoce técnicamente como **prisionización**; que es una respuesta al nuevo ambiente que tiene que soportar durante la prologada permanencia en un Centro de Rehabilitación Social.

Es por ello esencial implementar nuevos mecanismos e incentivos para lograr la **rehabilitación y reinserción social** de los detenidos, en especial con los sentenciados, a través de los cuales puedan desarrollar habilidades sociales basadas en la educación, el trabajo y el desarrollo personal, donde aprenderán algún arte u oficio con el que puedan mantenerse ocupados y solventar sus necesidades y las de su familia durante y después de su reclusión, previniendo de esta manera la reincidencia delictiva

2. ¿Cuál es la idea?

La propuesta es **generar espacios de agro-cultivos dentro de los recintos carcelarios**, otorgando a las personas privadas de libertad el beneficio de una actividad laboral en su tiempo de condena al cultivar alimentos que serán negociados con acuerdos y alianzas público-privadas. Al entrar en la negociación se establecen términos que sean de beneficio para las familias de los PPL.

El PPL aprovechará su tiempo de condena generando ingresos, donde ese dinero generado sea distribuido para ahorro del PPL hasta que salga de la condena o, si así lo decide el PPL, se destine un porcentaje para su familia.

Se establecerá un sistema de incentivos con menciones entre ellos por sus labores diarias, con el fin de fomentar la motivación y que se sientan orgullosos y felices porque con su esfuerzo ayudan a la sociedad y a su familia.

Para la implementación de este proyecto se seleccionará y **capacitará permanentemente a los funcionarios** y empleados de los Centros de Rehabilitación Social que conforman los departamentos que realizan funciones de asistencia técnica y rehabilitación, quienes serán los encargados de aplicar los planes, programas y proyectos de tratamiento y rehabilitación social a los privados de libertad.

Entendemos que son personas que pierden la mayor parte de sus derechos al ingresar a un reclusorio, pero el darles la oportunidad de ser

queridos, ser valorados y no sentirse humillados y apartados aunque hayan cometido delitos, ayudará a que su forma de pensar y actuar sea totalmente diferente. **Con esto tendremos mejores ciudadanos y la delincuencia se reducirá drásticamente al igual que el índice de pobreza.**

Tenemos recursos en las cárceles que deben ser aprovechados. El sistema carcelario del Ecuador, que depende del Estado, necesita una reingeniería de la política criminal y dar un paso adelante en la rehabilitación social. Se debería involucrar de forma proactiva a todos los actores sociales estatales con responsabilidad clara en generar resultados que beneficien a la reinserción social y laboral de los reos, con personal debidamente capacitado y con los recursos necesarios.

3. Objetivos

El objetivo general de esta propuesta es **conseguir la reeducación, rehabilitación, capacitación y formación** profesional de las personas privadas de libertad en espacios adecuados de aprendizaje, realizando actividades laborales en tierras desoladas de las penitenciarías, que permitan a la persona privada de libertad su **promoción, desarrollo integral y un nuevo proyecto vital.**

Objetivos específicos

- Mejorar la eficiencia de las políticas penitenciaria mediante la capacitación a funcionarios y empleados.
- Alcanzar el buen vivir (sumak kawsay) de los privados de libertad, la satisfacción de sus necesidades más urgentes y el cumplimiento de sus derechos, integrando Políticas Penitenciarias de manera permanente a funcionarios del Ministerio de Salud Pública, del Ministerio de Relaciones Laborales, del

Ministerio de Educación, del Ministerio del Deporte, del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

- Mejorar las expectativas vitales de los privados de libertad y que al finalizar su condena puedan salir libres y útiles, con una nueva forma de pensar y mayores posibilidades profesionales. Con esto tendremos mejores ciudadanos, una reducción de la delincuencia y del índice de pobreza.

4. ¿Qué errores trata de solucionar esta idea?

- La deficiente rehabilitación social.
- La falta de oportunidades laborales.
- La escasez de recursos económicos en las familias de los PPL.
- La insuficiente capacitación laboral.
- El incumplimiento de las obligaciones económicas con el Estado y la víctima estipuladas en la sentencia condenatoria del PPL, que se sufragarán, en parte, con el fruto de su salario.

5. ¿Quiénes serán los responsables de gestionar la idea?

- **El Estado** será el encargado de gestionar la idea, en conjunto con El Consejo de la Judicatura y la Función Judicial. Estas entidades son las encargadas de activar el sistema penitenciario para que se lleve a cabo.
- Alianzas con **empresas público-privadas.**
- **El Ministerio de Gobierno** como ente rector de los centros de reclusión social.

6. ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas o mediciones se pueden poner en marcha?

Se desarrollarán varias métricas e indicadores de rendimiento (KPI):

- Porcentaje de PPL en programas de reinserción de las cárceles. (MUESTREO).
- Número de personas en condición de vulnerabilidad.
- Instituciones involucradas (todas las entidades que estén comprometidas).
- Cantidad de personas involucradas.
- Número de horas trabajadas en agrocultivos.
- Número de horas de capacitación.

7. ¿Cuáles son los beneficios potenciales de la idea y cuáles sus costes?

Beneficios

- Personas privadas de la libertad atendidas.
- Familias involucradas en el proceso.
- Generar nuevas cadenas de valor con grupos en situación vulnerable.
- Cosecha de productos: (vegetales de cosecha rápida).

Costes

ACTIVIDAD	COSTE	FUENTE
Implementación de programa	\$ 0	No implica gastos el proyecto está desarrollado y solo hay que ejecutarlo
Capacitadores	\$ 0	Dentro del recinto penitenciario
	\$ 0	Voluntarios de las entidades involucradas y gestores de la palanca
Refrigerio	\$ 100 semanales	Empresa privada colaborativa
Movilización voluntarios	\$ 0	La movilización de los voluntarios corre por cuenta de cada uno de ellos
Material didáctico y/o educativo	\$ 40 por ppl	Financiado por auspiciantes o entes inmersos en la educación

8. ¿La idea aumentará la inclusión económica y / o mejorará la autonomía? ¿Si es así, cómo?

8.1. Inclusión Económica

- Las personas privadas de la libertad accederán a una bonificación monetaria, producto de su actividad en su tiempo de condena.
- Las personas privadas de la libertad comercializarán productos agrícolas que se cosechan en las tierras.
- Las personas privadas de la libertad generarán un nuevo entorno dentro del sistema de rehabilitación con la intención de mejorarlo.
- Las personas privadas de la libertad serán incluidas.

8.2. Autonomía

- Mayor independencia económica por los ingresos procedentes de las actividades generadas dentro la cárcel.
- Acceso a formación por parte de los PPL.

9. Referencias

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-48900840>

<https://www.justicia.gob.ec/>

<https://www.gobierno.gob.ec/>

<https://www.eluniverso.com/noticias/2018/11/16/nota/7052208/secretaria-ddhh-ya-suple-ministerio-justicia>

<https://www.derechoecuador.com/sistema-penitenciario>

<http://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/concursojuecesnotarios/materialdeapoyo/SISTEMA%20%20PENITENCIARIO%20EN%20EL%20ECUADOR%20Dr.%20Marco%20Noriega.pdf>



5. Creación de política pública cantonal juvenil “Generación emprende”

Autor: Juan Xavier Gutierrez, Jeremy Manzo.

1. ¿Cuál es la idea?

En el Ecuador, la Secretaria Técnica de Juventudes tiene un espacio para impulso de emprendimientos juveniles llamado “Impulso Joven”. Este programa, gestiona temas de financiación y microcréditos para emprendedores, que se realizan a través de BANEQUADOR, institución pública que da financiación a los microempresarios.

Partiendo de este antecedente, se plantea que **Generación Emprende** sea **una política pública** que se replique en todos los cantones del Ecuador, siendo su **base la búsqueda del conocimiento y la innovación** en generación de soluciones a corto, mediano y largo plazo para la **capacitación integral de los microempresarios jóvenes**.

Generación Emprende es una oportunidad para que jóvenes en situación de vulnerabilidad económica, social y educativa de los cantones y parroquias del Ecuador que tengan entre 16 y 35 años se enriquezcan de conocimiento conceptual y práctico en diferentes áreas, intercambien ideas y experiencias, fortalezcan y recuperen su auto confianza.

- Desde los ayuntamientos se crearán programas de impulso educativo involucrando a instituciones privadas y consejos consultivos de niñez, adolescencia y jóvenes creadas por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional del Ecuador, además de grupos juveniles que contribuyan a la igualdad de oportunidades en nuestro país.

- Se promoverá la formalización de alianzas estratégicas con universidades con la finalidad de transformar negocios y emprendimientos informales de jóvenes en negocios formales para impulsar la matriz productiva del Ecuador.

1.1. Puntos clave del proyecto

- Triangulo participativo: Jóvenes, Instituciones Formativas y Comunidad.
- Convenios con municipales (GAD municipales y prefecturas provinciales).
- Plan de ejecución en tres etapas (desarrollo semilla, socialización cantonal y desarrollo con la comunidad).
- Pasar de la informalidad empresarial a la formalidad de procesos inclusivos por empresarios comunitarios.

1.2. Etapas del proceso

1. Empezaría mediante la **formulación estratégica** entre la municipalidad de Naranjito, Provincia del Guayas y jóvenes de los cantones de Guayaquil y alrededores, para la captación de 200 emprendedores jóvenes de entre 18 a 36 años y creación de espacios de emprendimiento en dicho cantón de la costa.
 - » La captación se realizaría mediante **gestión territorial participativa** con un mapeo distrital para la localización de emprendedores.
2. Se canalizaría la idea a través de los **ayuntamientos**, que gestionarían la

presentación de proyectos empresariales, de los cuales se seleccionarían los mejores que apadrinarían para lograr que inversionistas ángeles puedan invertir en el negocio y convertirlo en realidad.

2. Objetivos

Generación Emprende se crea con el objetivo general de **empoderar a las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad económica** en los diferentes cantones y parroquias del país, para que puedan visibilizar y afianzar su rol como líderes emergentes y agentes de cambio en el proceso de desarrollo y transformación individual y colectivo, mediante acciones que respalden y fortalezcan el tejido empresarial y la cultura investigativa.

Objetivos específicos

- Aportar capacitación técnica a los participantes para la creación, planificación y ejecución de sus proyectos de vida.
- Ofrecer a la juventud una oportunidad y espacio para encontrar salida a su situación de vulnerabilidad económica.
- Fomentar la participación ciudadana.

3. Instrumentos de medición

- Se implementará una metodología cuantitativa al realizar la medición de 200 emprendedores en el cantón de Naranjito, Provincia del Guayas para la gestión de la participación y creación de espacios de emprendimiento en dicho cantón de la costa.
- Se canalizará una gestión aleatoria para poder medir de acuerdo con tabulaciones de encuestas y para impulsar la transformación ciudadana de acuerdo con la implementación de la política pública en el cantón.

4. Beneficiarios

Directos

- Jóvenes de Cantones y Parroquias del país en edades comprendidas de 16 a 35 años.
- Gobiernos Autónomos.
- Empresas Públicas y Privadas.
- Iniciativas Juveniles.

Indirectos

- Las familias de las y los jóvenes participantes.
- Los habitantes de cantones y parroquias.
- Universidades públicas y privadas.

4. Costes

GASTOS GENERACIÓN EMPRENDE	
GASTOS	
Publicidad	\$ 250
Trabajo en equipo	\$ 100
Rotación encuestas	\$ 280
Implementación cantoral	\$ 300
Total Gastos	\$ 930
INGRESOS	
Autogestión alianzas ayuntamientos	\$ 930
Total Ingresos	\$ 930
AUTOGESTIÓN FINAL	
	-

- Gestión participativa de acuerdo con alianzas. No se incurriría en gastos, ya que serían cubiertos totalmente por los ayuntamientos, gracias a su departamento de acción social y gestión de emprendimientos.
- Acción que no costaría ninguna inversión. Si se trabaja en equipo junto con los ayuntamientos y se gestiona la participación de instituciones privadas, se podrá lograr que la primera fase de socialización tenga cero costes al inicio de la palanca.
- Implicación social juvenil. Las instituciones educativas invertirán en la ejecución de la palanca, por lo cual, el coste es 0 desde inicio hasta final de la palanca.



6. Calidad Andina

Autores: Karen Maldonado, David Jarrín, Milton Jácome, Cecilia Salazar, Andrés Suárez, Daniel Pérez, José Luis Quiñonez.

1. ¿Cuál es la idea?

El proyecto ejecutado por “Calidad Andina” es un anhelo de las personas productoras del café del noroccidente de la provincia de Pichincha que buscan producir de manera correcta, con el cuidado al medio ambiente que represente rentabilidad y mejore la calidad de vida de las personas.

El equipo multidisciplinario de “Calidad Andina” se ha propuesto como objetivo prioritario mejorar los ingresos económicos y la calidad de vida de los productores de café de la provincia de Pichincha. Para conseguirlo se desarrollará un proyecto que mediante capacitaciones, acompañamiento y seguimiento a productores del café **incrementa los estándares de calidad del café producido en esta zona.**

Esta iniciativa incluye como prioritarias **las siguientes acciones:**

- **Desarrollo de talleres de capacitación para los agremiados.** Cada sesión de capacitación estará implementada desde la experiencia empírica de los agremiados hasta llevar a cabo las sesiones vivenciales en campo. Estas sesiones les permitirá ejecutar con exactitud los aprendizajes teóricos promocionados por el equipo de “Calidad Andina”. En este detalle es importante mencionar que cada programa de capacitación está compuesto por tres módulos de aprendizaje:
 - » **Módulo 1:** Manejo Agronómico y Cosecha. (5 hrs)
 - » **Módulo 2:** Postcosecha. (6 hrs)

» **Módulo 3:** Calidad en la industria. (2 hrs)

- Creación por parte del equipo de “Calidad Andina” de los **canales apropiados** para que los agremiados del café puedan llevar a cabo lo aprendido en los talleres de capacitación en cada uno de sus territorios.
- **Seguimiento y acompañamiento** a los productores en todo el proceso.
- **Establecimiento de convenios, alianzas y acuerdos** con los involucrados de la cadena productiva para generar una relación a largo plazo que permita beneficiar a la industria y los productores del café.
- La generación de valor compartido entre la industria y los productores establecerá un **comercio justo** para este sector productivo, mejorando la calidad de vida de las comunidades y asociaciones productivas del café.

2. ¿Qué errores trata de solucionar esta idea?

La calidad del café no cumple con los estándares establecidos por la industria. Se ha identificado que el origen del problema radica en la cosecha y postcosecha del producto. La falta de capacitación de los productores no les permite alcanzar los niveles máximos de calidad que exige la industria.

Diagnostico

- Carencia de herramientas para la mejora de las prácticas agrícolas en las etapas de la cosecha y postcosecha.

- Falta de un proceso de co-creación entre la industria y los agremiados productivos del sector.
- Inexistencia de un canal de venta directa entre los productores y la industria.
- Aplicación de conocimientos empíricos en las etapas de cosecha y postcosecha que no permiten mejorar la calidad del café.

3. ¿Quiénes serán los responsables de gestionar la idea?

- **Equipo responsable** de la guía, acompañamiento, capacitación y seguimiento del proyecto: Karen Maldonado, David Jarrín, Milton Jácome, Cecilia Salazar, Andrés Suárez, Daniel Pérez, José Luis Quiñonez.
- **Beneficiarios:** Asociaciones y agremiados del café del noroccidente de la provincia de Pichincha.



4. ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas o mediciones se pueden poner en marcha?

Los informes de gestión, resultados y alcance de objetivos serán realizados en tres etapas:

- **Etapa 1:** Levantamiento de información, segmentación de los grupos de trabajo, presentación de plan de capacitación, encuesta de línea base y cronograma de actividades.
- **Etapa 2:** Encuesta de satisfacción, registro de actividades realizadas, indicadores de gestión.
- **Etapa 3:** Informe de fin de gestión, evidencias en campo, visitas guiadas en territorio, encuesta final, presentación de indicadores de resultados a agremiados y asociados del café.

5. ¿Cuáles son los beneficios potenciales de la idea y cuáles sus costes?

5.1. Beneficios

Los agremiados encontrarán nuevos beneficios de índole económico, organizativo, colaborativo e incluso social. Al ser un programa dirigido a un sector agremiado permitirá que la metodología aplicada tenga un impacto mayor.

- Mejoramiento de la productividad y los estándares de calidad del producto.
- Mayores ingresos económicos para la agremiación de productores del café del noroccidente de la provincia de Pichincha.
- Mejora en las prácticas de producción agrícola en la cosecha y postcosecha del café.

- Creación de la cadena de valor compartido y aprovechamiento del comercio justo entre la industria y los productores del café.

5.2. Costes

- **Costes:** remuneración del capacitador y manutención cuyo 50% será financiado por la empresa Café Minerva.
- **Ingresos:** los talleres tendrán un precio de 100 \$ por cada participante.

5.3. Riesgos

Cada módulo está pensado en la asequibilidad de los agremiados del sector productivo, pero hemos identificado algunos riesgos que pasamos a mencionar:

- Falta de recursos económicos por parte de los agremiados.
- Problemas asociativos relativos a las estructuras organizativas.
- Que no se aplique lo aprendido en las capacitaciones.

Ante lo mencionado nos anticipamos a los hechos y en nuestro proceso de guía, acompañamiento y seguimiento definimos canales para la solución de estos problemas o posibles riesgos.

6. ¿La idea aumentará la inclusión económica y / o mejorará la autonomía? ¿Si es así, cómo?

6.1. Inclusión Económica

La visibilidad que obtendrán los pequeños productores al ser parte de este proyecto, permitirá conocer el número de beneficiarios, contando también que el precio por

calidad y alcanzar los estándares del mercado motivará a los productores a capacitarse e implementar los recursos y herramientas obtenidas en este proyecto.

6.2. Autonomía

Debido a la asociatividad que realizarán dentro del proyecto, los productores podrán medir por sí mismos su producción y podrán realizar comparativos entre

la fase inicial del proyecto versus la fase de seguimiento. La posibilidad de expandirnos a otros productos está latente e identificamos otras áreas como: cacao, maíz, patatas y frutas tropicales.

7. Referencias

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca <http://sipa.agricultura.gob.ec/>



7. Reactivación y acceso a nuevos canales digitales en mercados de Quito (Iñaquito – Santa Clara – La Ofelia)

Autores: Francisco Abad, Priscila Mora, Lisseth Cajilema, Paúl Estrella, Juan Sebastián Abad, Cristian Fonseca.

1. Antecedentes

COVID-19

El COVID-19 ha provocado que la economía se vea afectada por una nueva realidad en donde el contacto físico se ha visto remplazado por el distanciamiento social y las cuarentenas y encierros obligatorios. Para ayudar a las poblaciones más vulnerables se necesitan soluciones innovadoras que usen las nuevas tecnologías y a la vez permitan su adopción y utilización por parte de los afectados. Este nuevo fenómeno ha sacado a relucir una realidad y situación de vulnerabilidad de los vendedores de mercados que no ha sido abordada.

Aglomeración de personas en los mercados durante cuarentena

Durante la cuarentena, en diferentes ciudades del país, las personas se han aglomerado en los mercados, sin entender el peligro que se corre durante la crisis sanitaria. Es necesaria una solución para que los consumidores puedan acceder a los productos de los sus mercados habituales, en lugar de recurrir a supermercados, los cuales tienen precios más altos, y sin tener que exponerse a un posible contagio.

2. ¿Cuál es la idea?

A través de adaptación de INNOMAPS, una plataforma de geolocalización que permite ubicar locales y tiendas pequeñas de comercio de cercanía, **se conectará a los usuarios con**

el mercado más cercano a su domicilio, de forma que los clientes finales podrían realizar sus pedidos a domicilio y recibirlos sin tener que salir de su hogar y sin exponerse al contagio de COVID-19. Se crearía al mismo tiempo un sistema de delivery justo y sin fines de lucro.

En el mercado se trabajaría con personas del propio mercado o compradores que se encargarán de preparar el pedido y entregarlo al repartidor creando una cadena de valor de comercio justo.

2.1. Acciones concretas

- Para comenzar se reclutarán en cada mercado (Iñaquito, Santa Clara y La Ofelia) 5 compradores en cada mercado, 15 - 20 vendedores (70% mujeres / 30% hombres) y 10 - 20 personas con vehículos para delivery.
- Para captar mayor número de usuarios, se buscará la asociación con otras instituciones para aumentar el alcance y la presencia en redes.
- Este proceso se complementará con un programa de educación gratuita en habilidades de vida, financieras, digitales y de emprendimiento a través de la metodología híbrida de CODEIS de bajo uso de datos y mentorías especializadas. Con esta acción, se ayudará a romper los ciclos de pobreza que mantienen en situación de vulnerabilidad a este segmento de la población y les dará herramientas para afrontar con mayor solidez futuras crisis.

2.2. Cronograma del proyecto

- En las primeras dos semanas se desarrollará la página web donde las personas harán sus pedidos.
- En la tercera semana se lanzará la aplicación móvil para compradores y delivery y se probará el proceso logístico.
- En la semana cuatro se lanzará la aplicación móvil completa para los clientes incluyendo los botones automáticos de pago.
- En la semana seis se incluirá un programa educativo inclusivo, accesible y gratuito el cual se desarrollará asociándonos con gobiernos locales buscando fortalecer el conocimiento de emprendimiento, liderazgo y financiero.

3. Objetivos

El **objetivo general es** dar acceso a consumidores en situación de vulnerabilidad a productos de calidad a buen precio, sin riesgos para su salud o integridad física.

Objetivos específicos

- Incrementar ingresos de vendedores de los mercados (Iñaquito – Santa Clara – La Ofelia).
- Impulsar la producción de ceranía.
- Generar fuentes de ingresos para personas que tienen vehículos, pero no están siendo utilizados.
- Reactivar la Economía a través del comercio local.

4. ¿Qué errores trata de solucionar esta idea?

- La falta de acceso a mercados tradicionales por medios digitales.

- La exposición a situaciones de riesgo por parte de población vulnerable.
- Problemas de suministro de productos básicos a un segmento de la población con dificultades económicas.
- La explotación laboral en la industria del delivery.

5. ¿Quiénes serán los responsables de gestionar la idea?

- **Francisco Abad:** Director Ejecutivo de CODEIS. Será el coordinador del proyecto.
- **Daniela Velástegui:** Directora de Operaciones de CODEIS. Será co-facilitadora en el programa y coordinadora de logística.
- **Kelly Valle:** Asesora de Currículo: Finanzas.
- **Ain Sanchez:** Coordinador de información y data.
- **Juan Merlo:** Asesor para Cadena de valor.
- **Cristian Arellano:** Programador / Desarrollador principal.
- **Nicolás Arízaga:** Asesor de Currículo: Liderazgo.

6. ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas o mediciones se pueden poner en marcha?

Se desarrollarán y medirán varias métricas y KPIs:

- % Incremento de ventas de los mercados.
- Número de transacciones en dólares.
- Nuevas fuentes de ingreso para personas vulnerables con vehículos propios.
- Número de vendedores activados.



- Cantidad de productos vendidos.
- Cantidad de órdenes creadas en la plataforma.
- Calificación de los usuarios al servicio (de 1 a 5 estrellas).
- Número de horas de mentoría CODEIS.
- Número de horas de capacitación CODEIS.

7. ¿Cuáles son los beneficios potenciales de la idea?

- Los vendedores de los mercados puedan comercializar sus productos durante la crisis y seguir ofreciendo este servicio después de la crisis.
- Personas con vehículos podrán generar ingresos a través de delivery.
- Generar nuevas cadenas de valor con grupos en situación vulnerable.
- Los consumidores puedan acceder a productos del mercado de alta calidad y a buen precio sin tener que ir a supermercados y cadenas.
- Blindar a los vendedores a través de conocimiento y formalidad hacia una nueva economía de incertidumbre en la era digital post COVID-19.

8. ¿La idea aumentará la inclusión económica y / o mejorará la autonomía? ¿Si es así, cómo?

Inclusión Económica

- Los grupos vulnerables accederán a mercados nuevos.
- Los grupos vulnerables comercializarán sus productos.
- Los grupos vulnerables generarán ingresos.

- Los grupos vulnerables serán incluidos en la economía y sistema financiero de forma formal.



Autonomía

- Independencia de comercialización para los afectados por la crisis.
- Acceso a mejores productos por parte de consumidores.
- Independencia de ingresos por parte de repartidores.

8. Reactivación Solidaria Sobre Ruedas

Autor: Cristian Roosevelt Sáenz De Viteri

1. Antecedentes

La crisis de salud, en la que atraviesa el mundo, tiene su cara más desgarradora en aquellos cuyos ingresos dependen del día a día para generar medios de ingreso. La cuarentena decretada por los gobiernos como una medida efectiva para detener la pandemia también se convierte en una asfixia económica para ese gran segmento de la población que se encuentra en el sector informal de la actividad productiva.

Un caso desafortunado es el que vive la comunidad de la Isla Trinitaria en Guayaquil¹. La situación requiere un enfoque solidario que permita a los emprendedores informales enfrentar medidas de aislamiento con la garantía de moverse libremente y generar ingresos en los cortos períodos de tiempo permitidos para actividades económicas no esenciales.

En este sentido, proponemos la ejecución de acciones de ayuda dirigidas a una Reactivación Solidaria de la economía de baja escala. En otras palabras, proporcionar medios claves para la subsistencia empresarial de los más pobres.

2. ¿Cuál es la idea?

Reactivación Solidaria Sobre Ruedas es el proyecto de estimulación económica e inclusión comunitaria enfocado a emprendedores de los sectores más afectados por la crisis sanitaria en Guayaquil.

Estos emprendedores vulnerables, particularmente afro-ecuatorianos y de grupos

minoritarios, serán los beneficiarios para obtener triciclos, más bonificaciones de capital para que inviertan en sus negocios y recorran sus lugares, debidamente protegidos para preservar su salud, para vender y generar ingresos en los cortos períodos de tiempo permitidos.

Además, serán capacitados y apoyados por mentores nacionales e internacionales. Este proyecto tendrá un impacto directo e indirecto para las personas de Guayaquil, y estos emprendedores serán el reflejo del trabajo conjunto para replicar a más lugares durante la crisis de COVID-19.

Propuesta

La idea central de esta palanca es trabajar conjuntamente con interesados nacionales e internacionales. Por ejemplo: **Fundación “África Mía”** del sector Isla Trinitaria al sur de Guayaquil, liderado por la señora Sonia España, ganadora del programa “líderesas afros con Obama”, será la persona encargada de identificar a los emprendedores beneficiarios de esta iniciativa.

La **fundación “Enseña Ecuador”**, rama de la red internacional **Teach For All**, quienes se encargan de dar enseñanza a estudiantes en sectores populares, sería nuestro segundo socio o aliado nacional que va a colaborar con capacitadores en temas de emprendimiento. Estos “coaches” estarán en contacto con los emprendedores seleccionados para asegurar de que todo vaya por buen camino y el proyecto o palanca sea exitoso y duradero.

Estos contactos serían a través de celular, por llamada o video conferencia.

En lo internacional, vamos a trabajar con emprendedores expertos en sostenibilidad dispuestos a colaborar con esta palanca. Estos colaboradores pueden ser profesores universitarios, empresarios, emprendedores y personas de la sociedad civil de España o cualquier otro país de habla hispana.

Es importante mencionar que estos emprendedores deberán usar como herramienta principal y estratégica un triciclo para poder llevar sus productos y trasladarse de manera saludable, segura y amigable con todos, inclusive con el medio ambiente.

Finalmente, los coaches nacionales en conjunto con los capacitadores internaciones van a empujar a estos emprendedores seleccionados para poder manejar de forma óptima sus emprendimientos con estas herramientas y conocimientos con el fin de reactivar la economía en los sectores que más lo necesiten.

Método y diseño

Esta palanca empezaría con la selección, con la ayuda de Sonia España, de 15 emprendedores del Barrio Nigeriano en Isla Trinitaria (Guayaquil) como beneficiarios. Cada emprendedor tiene una familia de 5 miembros, por lo que se los consideraría como beneficiarios indirectos (75 personas).

Además, los triciclos pueden ser adquiridos a través de vendedores o fabricantes de bicicletas de la misma ciudad. La idea es beneficiar a estos mecánicos o fabricantes de triciclos adquiriendo estas herramientas a pedal para entregárselas a los emprendedores.

Cronograma y actividades estimadas de esta Palanca:

- Primer mes
 - » **Semana uno:** como primera actividad, se pedirá a los fabricantes que hagan los triciclos. Mientras tanto, como primer evento, Sonia va a invitar a los empresarios a una reunión online en África Mía, en la que Christian Saenz de Viteri estará en con los mentores de Enseña Ecuador. Se dará la bienvenida y felicitación a los empresarios elegidos como beneficiarios de la Palanca, de acuerdo con el juicio de Sonia España, lideresa de la comunidad. Cada emprendedor se presentará a sí mismo y a su empresa; luego firmarán un certificado de compromiso y recibirán instrucciones e información de quiénes serán sus mentores a partir de ese momento.
 - » **Semana dos:** los mentores ecuatorianos recibirán la primera capacitación de entrenadores internacionales. Aprenderán sobre casos similares en el mundo que han tenido éxito gracias a nuevas estrategias y herramientas virtuales que pueden usar con los emprendedores locales en Guayaquil. Los primeros 7 triciclos de carga estarían listos.
 - » **Semana tres:** los emprendedores reciben una capacitación rápida sobre planificación y contabilidad. Los mentores tienen que informar sobre esta actividad y los comentarios que dieron a sus pupilos. Los 15 triciclos de carga están listos.
 - » **Semana cuatro:** llegó el evento esperado. Los 15 empresarios reciben sus triciclos. Debido a las circunstancias del evento, asistiremos personalmente, debidamente protegidos de la pandemia, optimistas de que este será el comienzo del renacimiento empresarial.

- Segundo mes
 - » Los mentores recibirán entrenamiento virtual para mejorar sus ventas y publicidad. Asimismo, junto con Sonnia España supervisarán el desarrollo de las emprendimientos. Se solicitarán informes semanales durante un mes de sus ventas, ingresos y ganancias para determinar el impacto que estamos generando en la comunidad de Isla Trinitaria. Los emprendedores evalúan el trabajo de los mentores y comparten sus observaciones. Al final del segundo mes, prepararemos y presentaremos un informe completo sobre los resultados obtenidos con datos y evidencia fotográfica.
- Tercer mes
 - » Socializaremos la Palanca y sus resultados a la prensa, las empresas y las entidades públicas para solicitar apoyo y expandir este proyecto a más personas y hacerlo sostenible. Los emprendedores darán su testimonio, así como mentores nacionales y extranjeros. Siempre pondremos a la Fundación Felipe González como la piedra angular de toda ayuda a los más necesitados durante esta crisis.

Plan comunicacional

Esta palanca será promovida y socializada a través de las redes sociales (Instagram, Facebook, LinkedIn y Twitter) bajo las cuentas de todas las instituciones y personas que participan en el proyecto. Además, se invertirá en publicidad para que haya una mayor difusión de las actividades que se llevarán a cabo a lo largo del proyecto con fotos y videos de su desarrollo. Además, se pedirá a las fundaciones que realicen un Facebook Live con los emprendedores y mentores para

que puedan compartir sus experiencias con este proyecto. Asimismo, se darán entrevistas a diferentes estaciones de radio y canales de televisión para obtener comunicados de prensa. Se solicitará a youtubers que muestren en sus cuentas y canales lo que se está haciendo para generar difusión de estas acciones. Toda esta campaña publicitaria será permanente y siempre buscaremos formas de darnos a conocer.

3. Objetivos

Mejorar la calidad de vida de las personas de estos sectores, reactivando económicamente a la ciudad de Guayaquil, principalmente en sus sectores populares, con alta vulnerabilidad, pobreza y falta de capacitación.

Objetivos Específicos

- Brindar capacitaciones virtualmente acerca de cómo crear y mantener un emprendimiento responsablemente.
- Proveer de herramientas físicas útiles para el arranque de su emprendimiento.
- Trabajar con fundaciones y/o individuos voluntarios que deseen apoyar esta palanca desde su campo profesional.
- Difundir la ejecución y resultados de esta palanca a través de redes sociales y/o prensa tradicional.
- Volcar esta palanca a un plano sostenible y expansible, de tal forma que podamos replicarla en otras partes y así, empujar la reactivación económica a través de este tipo de emprendimientos.

4. ¿Cuáles son los beneficios potenciales de la idea y cuáles sus costes?

Beneficios

Favorecer la estimulación económica de Guayaquil y apoyar a pequeños emprendedores de los sectores más afectados por la crisis sanitaria.

PRESUPUESTO PROYECTO			
Actividad / Descripción	Coste	Cantidad	Total
Personal			750
Gestor	300	1	300
Capacitadores	150	3	450
Transporte			225
Servicio de traslado de triciclos	15	15	225
Equipos			5.250
Triciclos	350	15	5.250
Otros costes directos			275
Publicidad online: redes sociales, influencers	275	1	275
TOTAL			6.500

5. ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas o mediciones se pueden poner en marcha?

A través de los mentores de Sonnia España de África Mía y Enseña Ecuador, realizaremos la **encuesta de diagnóstico**. Del mismo modo, evaluaremos semanalmente el desarrollo de sus ventas y cómo han aplicado lo que aprendieron en la capacitación y el grupo focal con los mentores. Además, haremos videollamadas para escuchar sus inquietudes, comentarios,

experiencias, necesidades, hasta el **informe final** que será después de dos meses de trabajo.

Los cinco mentores harán **informes semanales** sobre el crecimiento de sus emprendedores. Además, Sonnia también dará su apreciación desde una perspectiva humanista y cercana sobre el progreso de los emprendedores.

Las encuestas estarán en línea, bajo un enlace de SurveyMonkey y proyectarán los resultados semanales y mensuales. Las entrevistas y/o grupos focales se realizarán a través de WhatsApp o Zoom constantemente.

Como estamos en la crisis de COVID-19, queremos que la capacitación, el monitoreo y los resultados sean dentro de dos meses. A partir del tercer mes, los emprendedores serán modelos para el próximo grupo de beneficiarios al que aspiramos ayudar con el apoyo de otras instituciones públicas y privadas.

6. ¿La idea aumentará la inclusión económica y / o mejorará la autonomía? ¿Si es así, cómo?

Estimamos el período de rendimiento inicial de dos meses. Después de esto, solicitaremos a entidades privadas con responsabilidad social corporativa y entidades públicas interesadas en el proyecto que contribuyan a la sostenibilidad de esta comunidad emprendedora. El hecho de que este equipo haya recibido el apoyo de la Fundación Felipe González, nos dará la ventaja de poder conseguir futuros colaboradores. Asimismo, creemos que con nuevas contribuciones, podremos contratar más mentores, así como solicitar la colaboración de nuevos entrenadores internacionales y nacionales para preparar a más emprendedores de otros sectores afectados de la ciudad de Guayaquil.



9. Creación de la dirección municipal de movilidad urbana sostenible

Autor: Cristian Roosevelt Sáenz De Viteri

1. Antecedentes

Las ciudades están no solamente llenas de automóviles, sino también de personas en bicicletas, triciclos, monopatines, patines, patinetas, y otros medios de transporte alternativo con la finalidad de realizar trayectos saludables, proteger el medio ambiente, ver más limpia su ciudad o simplemente porque es un tipo de movilidad más económica.

Por ello, los ayuntamientos deben promocionar activamente este sistema de transporte haciendo una labor de investigación y liderando proyectos que prioricen este tipo de movilidad y protejan a sus usuarios.

Vale la pena compartir el caso de Guayaquil, ciudad puerto principal del Ecuador y una de las más pobladas. Aquí, existen varios **grupos de ciclistas, activistas de movilidad alternativa**, deportistas y personas que trabajan con este tipo de transporte. Sin embargo, no tienen una dirección municipal que los represente; la Autoridad de Tránsito Municipal (ATM) de Guayaquil es la entidad encargada de los asuntos de movilidad; no obstante, esta empresa municipal está encargada de todo tipo de transporte terrestre y no se ha enfocado a este grupo de movilidad sostenible, sino que da prioridad a los medios de transporte de combustible regular.

Se creó una **mesa de movilidad sostenible** donde en teoría es compartida entre miembros municipales y la sociedad civil; sin embargo,

no ha avanzado en casi dos años más que con una ordenanza que ha sido rechazada por dos ocasiones por los Concejales de Guayaquil, y finalmente cuando se aceptó, simplemente indicaba lo que ya se venía haciendo: dar el visto bueno a personas para que usen medios de transporte alternativo y en un futuro tendrán sus derechos totalmente sociabilizados hacia la comunidad en general.

Marco teórico

En Sevilla (España) se aplicó una exitosa política de fomento de la bicicleta como medio de transporte urbano. La ciudad llegó a un reparto modal mecanizado del 9%.

En el 2017, el Ayuntamiento de Sevilla, a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo, decide formar un organismo específicamente dedicado a promover el uso de la Bicicleta denominado **“La Oficina de la Bicicleta”**, cuyo objetivo es incrementar el reparto modal mecanizado al 15%, lo que supondría casi duplicar el nivel de movilidad ciclista actual hasta los 115.000 viajes diarios.

La gestión de esta Oficina se dirige al incremento de la calidad de la infraestructura actualmente existente, sobre todo de los tramos o intersecciones que hoy soportan mayores niveles de tráfico, en el desarrollo de una política integral de aparcamientos, la aplicación de la intermodalidad entre la bicicleta y el transporte público y la puesta en

marcha de programas sectoriales de fomento, lo que aseguraría una acción transversal.

Pero lo más interesante es que inaugura la política municipal hacia un cambio de paradigma en la movilidad urbana, integrando en ella a la bicicleta como un miembro de pleno derecho. (Calvo-Salazar, M., Herrera-Sánchez, J., Galindo-Pinto, I., López-Herrador, V. (2017). El Programa de la Bicicleta Sevilla 2020. 10_Planur-e, Resumen).

2. ¿Cuál es la idea?

Creación de la **Dirección Municipal de Movilidad Urbana Sostenible**, a través de una ordenanza municipal con el respectivo análisis de elementos normativos que permitan la necesaria obtención de recursos presupuestarios destinados a las obras y eventos relacionados al uso de la bicicleta en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

■ Áreas de acción política

- » Conformación física de la **red de ciclovías** en la ciudad de Guayaquil que se conecten de forma estratégica desde las grandes avenidas, pasando por los cascos urbanos y llegando a los barrios situados en la periferia de la ciudad.
- » Consolidación de un **sistema público-privado de bicicletas de alquiler**, asequible para el ciudadano.
- » Puesta en marcha de una política intensiva de dotación de **estacionamientos para la bicicleta**, tanto en la vía pública, como en nodos intermodales y en edificios de trabajo, centros de estudios y lugares residenciales.
- » Diseño de **programas de fomento de uso de la bicicleta** como medio de transporte para ir a trabajar y estudiar. Del mismo modo, se

diseñarán programas de fomento del cuidado de las bicicletas en los barrios, centros de trabajo y estudio, centros administrativos y municipales, de manera que el cuidado y estacionamientos de las bicicletas sean fáciles y seguros.

- » Desarrollo de la **intermodalidad** entre la bicicleta y el sistema de transporte público de gran capacidad (metro vía, buses y aerovía) con la creación de un conjunto de estacionamientos seguros para bicicletas en los principales nodos de transporte público y la coordinación con la bicicleta pública.
- » Regulación del **transporte de personas y carga de bicicleta**: la evolución tecnológica de la bicicleta permite la adquisición y uso de bicicletas específicamente diseñadas para llevar carga. Del mismo modo, las especificaciones de peso en las homologaciones permiten el uso de dispositivos para llevar niños de cualquier edad e incluso adultos.

■ Estudio preliminar

- » Realizaremos un **estudio descriptivo** cuya finalidad será únicamente reflejar y caracterizar la realidad.
- » También se elaborarán **instrumentos de investigación como encuestas dirigidas a la sociedad civil** con variables como (sexo, estatus económico, nivel de estudios, lugar donde reside, etc.) para saber el interés que la ciudadanía tiene en estas políticas que benefician el desarrollo de la ciudad y del medio ambiente.
- » La investigación se realizará tomando una muestra de la población objetivo que en este caso serán los ciudadanos mayores de edad de la ciudad de Guayaquil con un promedio

de edad entre 18 a 60 años, ambos sexos y residentes de la ciudad de Guayaquil. El tipo de muestreo será Muestreo Aleatorio Simple.

- » La recogida de datos y trabajo de campo será bajo encuesta virtual a través de la aplicación Survey Monkey realizando con todos los contactos posibles a través de redes sociales. Se estima llegar a encuestar entre 1000-2000 personas.
- » Finalmente se codificarán los datos en Excel o SPSS y se analizarán para validar esta propuesta.



3. Objetivos

Hacer de Guayaquil (Ecuador) una ciudad más sostenible, limpia y ciclo amigable que consolide el uso y aumento de viajes en bicicleta que actualmente se realizan en automóvil.

Objetivos específicos

- Promocionar el uso de la bicicleta como una buena alternativa para trasladarse dentro de la ciudad.
- Proponer políticas estandarizadas que mejoren las condiciones de seguridad vial a favor de la bicicleta.
- Reducir las emisiones contaminantes por vehículos.
- Reequilibrar el uso del espacio público entre medios de transporte motorizados y no motorizados.
- Crear un transporte público sostenible.

4. ¿Cuáles son los beneficios potenciales de la idea y cuáles sus costes?

La Dirección Municipal de Movilidad Urbana Sostenible tendría que disponer de un presupuesto considerable para implementar las medidas propuestas, pero supondrá un ahorro mucho mayor debido a los impactos indirectos en beneficios a la salud, el medio ambiente y el ahorro de combustibles no sostenibles.

También, es preciso señalar que esta palanca quiere impulsar a un cambio de paradigma de la movilidad urbana. La bicicleta es un elemento fundamental en este proceso y, como tal, ha de contribuir a la generación de modelos de movilidad devuelvan el espacio público a las personas.



10. Turismo inclusivo – sostenible – responsable – comunitario

Autores: Olga Larrea, Mary Alejandra Chang, Isaac Fernández, Arianna Bravo.

1. Antecedentes

Ministerio Turismo de Ecuador - Programa de Pueblos Mágicos “4 Mundos”. Es un modelo de gestión que promueve el desarrollo turístico de poblaciones que cuentan con atributos culturales y naturales singulares que cumplen con las condiciones básicas necesarias para el desarrollo de la actividad turística, mediante un programa de fortalecimiento que facilite la implementación de un modelo de desarrollo.

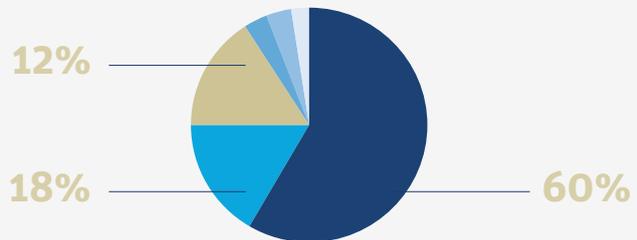
Programa RUTAS. La apuesta por un turismo inclusivo en Latinoamérica, es una iniciativa

de CODESPA y CAF - Banco de desarrollo de América -Latina, diseñada en el año 2011 para fortalecer la sostenibilidad de emprendimientos de turismo rural comunitario (TRC), gestionados por población nativa, ubicados cerca de algunos de los destinos turísticos principales de América Latina. Con una duración de 18 meses de ejecución, RUTAS apoyó a 3.380 emprendedores divididos en 351 emprendimientos de 17 comunidades diferentes cercanas a tres destinos con alto flujo turístico en Ecuador (provincia de los Lagos Imbabura), Bolivia (Lago Titicaca) y Perú (Valle Sagrado del Cusco).

¿Por qué viaja a Ecuador?

Motivo del viaje

- Vacación, recreo u ocio 60%
- Visita a familiares o amigos 18%
- Negocios 12%
- Educación y/o formación 3%
- Otros motivos personales 3%
- Eventos, religión, peregrinación, voluntariado 2%



¿Qué actividad realizan principalmente los turistas en Ecuador?



¿Con Cuánta anticipación planifica su viaje?



Uso de paquete turístico



2. ¿Cual es la idea?

La idea es la realización de **audiovisuales educativos** por parte de los estudiantes de la Universidad de las Artes y utilizarlos **como propaganda turística, con el fin de apoyar la economía de la Amazonia Ecuatoriana** a través de un turismo educativo.

La diferencia de este proyecto con otros de promoción turística es que no se tratará a los Indígenas como objetos de turismo sino como sujetos autónomos, donde es el turista el que tiene el privilegio de conocer maneras ancestrales de vivir y no el Indígena el que deba entretener al turista con su cultura. Esto se logrará con el uso de audiovisuales como cortometrajes que representen y eduquen en vez de estereotipar la vida de estas comunidades.

2.1. Fases del proyecto

- **Fase 1.** Como premisa indispensable para la realización de este proyecto queremos presentar esta palanca a las juntas parroquiales de la Amazonía partiendo como plan piloto en las juntas parroquiales de Orellana (Jolla de los Sachas).
- **Fase 2.** Organización del rodaje de los vídeos: movilización, hospedaje y manutención de las personas encargadas de los audiovisuales y miembros de palancas.
- **Fase 3.** Montaje y producción de los audiovisuales por parte de los estudiantes.
- **Fase 4.** Creación de un evento para la socialización del material audiovisual creado por los estudiantes de la Universidad de las Artes y el grupo de palancas con todas las juntas parroquiales participantes del proyecto.

3. Objetivos

Nuestro objetivo es impulsar el turismo de la Amazonia ecuatoriana a través de audiovisuales educativos que generen conocimiento a los turistas sobre la riqueza cultural y natural y romper estigmas negativos que se ha creado alrededor de las culturas Indígenas.

Objetivos específicos

- Mejorar la economía mediante el turismo inclusivo y comunitario.
- Educar a los turistas a través de audiovisuales educativos en forma de propaganda turística.
- Romper estigmas negativos sobre las comunidades Indígenas, sus culturas y formas de vivir.

4. ¿Qué errores trata de solucionar esta idea?

Es un hecho evidente que la mayoría de propaganda turística sobre la cultura indígena la vende como entretenimiento de lo exótico y salvaje, casi como un encuentro natural con seres subdesarrollados creando estigmas negativos y racismo. Aparte de esto el turismo en la Amazonía Ecuatoriana es relativamente bajo comparado con la Sierra y Costa a pesar de tener un riqueza natural y cultural privilegiada a nivel mundial, según el Perfil de Turismo Internacional 2017.

Esta propuesta busca solucionar por un lado la exclusión histórica que han vivido los pueblos y nacionalidades de la región amazónica y por otro dignificar su cultura.

En el artículo “Ecuador racista” por Flacso (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) expresan que, por ejemplo, cualquier persona que alguna vez tuvo en sus manos un número de la

publicación “Vistazo”, puede darse cuenta de que lo que vende esta revista a sus lectores no es sino la mirada blanca o blanca-mestiza sobre los varios pueblos del Ecuador y del mundo. Obviamente, las representaciones Indígenas hechas en Vistazo son producidas desde una posición elitista, masculina, blanca o blanca-mestiza, y desde una perspectiva urbana. El “nosotros” de Vistazo no es un “nosotros” que incluye a las subjetividades negras e indígenas, ni las perspectivas de las poblaciones rurales, sino al contrario. Sin embargo, el concepto de “Indígena” que tienen las elites ecuatorianas no es monolítico y, a pesar de que casi siempre es negativo o a veces agresivamente racista, está enraizado en términos contradictorios: repulsión, pero también deseo, miedo extremo, pero también atracción.

5. ¿Quiénes serán los responsables de gestionar la idea?

- Juntas parroquiales.
- Estudiantes de audiovisuales de la Universidad de las Artes que a través de sus horas de vinculación con la comunidad donaran su conocimiento para la creación del material turístico educativo.
- El grupo de palancas que estará involucrado en la gestión y logística del proyecto.

6. ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas o mediciones se pueden poner en marcha?

- Cadena de Valor de la Intervención Pública. Con este método analizaremos el antes y el después de las comunidades que intervienen en el proyecto para ver si el impacto del proyecto ha sido positivo y progresivo.
- Rendición de cuentas semestrales entre las juntas parroquiales intervenidas

sobre datos más relevantes y las mejoras que se podrían aplicar.

7. ¿Cuáles son los beneficios potenciales de la idea y cuáles sus costes?

Los **beneficios** para las comunidades participantes del proyecto son:

- Mejora de su economía a través del turismo e inclusivo y comunitario.
- Disminución de racismo a través de materiales audiovisuales educativos.
- Concienciación de las injusticias que se cometen en territorio amazónico.
- Empoderamiento de la identidad, cultura e historia Indígena Amazónica.

En cuanto a los **costes**, se estima se estima un valor de \$30 dólares por persona por día de alojamiento y persona desplazadas para los rodajes del material audiovisual por un lapso de 10 días. En el caso de los estudiantes de la Universidad de Las Artes, se tratará de que la institución cubra sus gastos y para los miembros de palanca será autogestionado.

8. ¿La idea aumentará la inclusión económica y / o mejorará la autonomía? ¿Si es así, cómo?

Este proyecto busca generar autonomía en el turismo amazónico ya que a través de nuestros audiovisuales educativos los turistas no estarán esperando los estigmas negativos de los Indígenas como entretenimiento de lo salvaje. La inclusión se mejorará ya que tanto el turista como los Indígenas Amazónicos aprenderán a respetar y validar las diferentes formas de vida sin tener que basarse en deseos coloniales.

9. Referencias

<https://www.unwto.org/es/turismo-agenda-2030>

<http://tourism4sdgs.org/>

<https://drive.google.com/file/d/1NhAXafemAVyn2BVnylJrUsVUr2hDF7UU/view>

<https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/pueblos-magicos>

[http://www.mdgfund.org/sites/default/files/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web_\(1\).pdf](http://www.mdgfund.org/sites/default/files/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web_(1).pdf)

<https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/Turismo-cifras/Publicaciones/Perfiles/PerfilesDeTurismoInternacional.pdf>

http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Marco%20Conceptual/macsdp_conbas.htm

<file:///home/chronos/ue2b6c8e174f9c1c0cb584fbc0c19d0ed19809ebb/MyFiles/Downloads/Integracinyostenibilidadpublicado167-612-1-PB.pdf>

<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/1839/1/23T0307.pdf>

<https://www.educo.org/QUIENES-SOMOS/Rendicion-de-cuentas>

https://www.arajuno.gob.ec/arajuno/images/2017/Turismo/CTC/SAN_VIRGILIO.pdf

<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/1839/1/23T0307.pdf>

<https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/Turismo-cifras/Publicaciones/Perfiles/PerfilesDeTurismoInternacional.pdf>

[file:///home/chronos/u-e2b6c8e174f9c1c0cb584fbc0c19d0ed19809ebb/MyFiles/Downloads/modelo-rutas-turismo-rural-comunitario%20\(1\).pdf](file:///home/chronos/u-e2b6c8e174f9c1c0cb584fbc0c19d0ed19809ebb/MyFiles/Downloads/modelo-rutas-turismo-rural-comunitario%20(1).pdf)

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55943.pdf>



11. Promoción y difusión de la memoria histórica de la nacionalidad kichwa mediante la reproducción y publicación del trabajo literario denominado “Historia de una cultura que muere”

Autores: César Mena.

1. ¿Cuál es la idea?

Los habitantes originarios de la Amazonia son los Kichwas, hoy reconocido pueblo kichwa, por la declaratoria del Parlamento Indio Amazónico, en 1990.

Su patrimonio cultural inmaterial es frágil frente a la creciente globalización, por ello es importante plasmar en obras literarias los cuentos, mitos y leyendas. La idea que se propone es la recopilación de mitos, cuentos y leyendas de tradición oral del pueblo Kichwa del cantón de Archidona y publicarlas en un libro en idioma kichwa y castellano el cual permita mantener la cultura viva para la actual y futura generación.

La reproducción de esta obra literaria permite la promoción y difusión del patrimonio cultural intangible, imprescindible para la identificación de la expresión cultural, y así salvaguardarla en el tiempo.

El proyecto está articulado conforme a los diferentes requisitos legales y de planificación que garantizan la ejecución del mismo por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GAD).

Se realizará una promoción y presentación del libro de cuentos y leyendas a la población del cantón, turistas, autoridades locales, nacionales,

establecimientos educativos, como parte del fortalecimiento de la identidad Archidonense.

2. Objetivos

El objetivo principal de la reproducción de esta obra literaria es preservar el patrimonio intangible en forma de cuentos, mitos y leyendas de tradición oral para evitar su pérdida por la globalización y que sea un instrumento de promoción de la cultura kichwa.

Objetivos específicos

- Fortalecer la memoria histórica mediante la investigación histórica-literaria de la cultura kichwa.
- Dignificar y poner en valor las tradiciones del pueblo kichwa.

3. ¿Qué errores trata de solucionar esta idea?

El presente proyecto trata de solucionar los siguientes errores:

- La pérdida de la identidad cultural del pueblo kichwa.
- Desaparición de patrimonio inmaterial.
- Limitada difusión del patrimonio cultural intangible (cuentos y leyenda) de los pueblos originarios.

- Inexistencia documentación por parte de instituciones públicas para recopilación de cuentos y leyendas.
- Desconocimiento del patrimonio cultural inmaterial por parte de la población joven.

4. Responsables de gestionar la idea

La Dirección de Turismo y Cultura de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

5. ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas o mediciones se pueden poner en marcha?

Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, al ser una institución de ámbito público, la rendición de cuentas es un elemento imprescindible en su gestión. Deberán cumplir con este proceso, en la forma y los plazos requeridos y servirán de instrumento de cumplimiento y control de la ejecución del proyecto.

6. ¿Cuáles son los beneficios potenciales de la idea y cuáles sus costes?

Beneficios potenciales

- Fortalecimiento del turismo cultural, mediante el Rescate de los saberes

ancestrales, ya que se venden productos turístico-culturales en la modalidad de ecoturismo.

- Las nuevas y futuras generaciones conocerán de los saberes ancestrales de los antepasados valorizando la identidad cultural del pueblo kichwa realizando actividades que eviten la inminente amenaza de destrucción del patrimonio cultural inmaterial.
- Este proyecto es un elemento motivación para el pueblo kichwa originario de esta esta tierras y público general que coadyuva en la preservación y divulgación de las expresiones culturales inmaterial de la oralidad, como son la narración de leyendas y mitos de tradición.
- Más del 80% de la población pertenece al pueblo kichwa, que habita en el sector rural, donde se puede encontrar atractivos culturales y naturales. Las reproducciones de libros con saberes ancestrales permiten potenciar el turismo cultural en las comunidades rurales quienes en su mayoría realizan actividades turísticas.

Costes

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, en contra parte en cooperación podría proporcionar lo siguiente para cumplir con los objetivos.

Reproducción libros de la memoria histórica de los pueblos Kichwa del cantón de Archidona

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANT	COSTE	TOTAL
Historiador	Experto en historia ecuatoriana 2 años de experiencia	1	800	800
Diseñador gráfico	Técnico en diseño gráfico. 2 años de experiencia.	1	400	400
Traductor kichwa/español	Persona conocedora del idioma kichwa y español	1	500	500
Impresión Literaria	Impresión de libro a full color, empastado UV	2.000	4	7.000
SUB. TOTAL				8.700
TOTAL				9.744

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANT	COSTE	TOTAL
Técnico de turismo y cultura	Técnicos de turismo y cultura	2	733	1.466
Transporte	Vehículos de la institución.	1	2.000	2.000
Equipos de computo	Computadora para el equipo técnico	2	700	1.200
Promoción y presentación del libro	Espacio o lugar, logística	1	400	400
Subtotal				5.066
TOTAL				5.674

7. ¿La idea aumentará la inclusión económica y / o mejorará la autonomía? ¿Si es así, cómo?

El presente proyecto es de carácter social y se vincularía a la oferta turística de cada cantón. La ejecución del proyecto fortalecerá el turismo cultural que se oferta actualmente en las comunidades, donde existe los recursos naturales y culturales, de los cuales uno de los más emblemáticos es la narración de cuentos, leyendas y mitos en las ceremonias de limpias y Guayusa Upina (Ceremonia ampliamente difundido en la amazonia Ecuatoriana que consiste en levantarse en la madrugada para la toma de la guayusa “Iex guayusa” la narración cuentos, leyendas y mitos, es el momento en que se tramite la sabiduría). Según datos recolectados en el año 2018 de la afluencia de turistas, el turismo cultural (gastronomía, ecoturismo, aventura) contribuye al desarrollo socio económico de cada cantón.

8. Referencias

El proyecto está articulado a los diferentes instrumentos legales y de planificación que garantizan la ejecución del mismo conforme a las competencias y funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

Constitución de la república del ecuador

- **Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural**, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.
- **Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas**, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.
- **Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas**, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:
 - » 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, **tradiciones ancestrales** y formas de organización social.

- » 2. **No ser objeto de racismo** y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.
- **Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:
 - » **8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.**

Código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización (cootad)

- **Art. 4.-** Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:
 - » e) **La protección y promoción de la diversidad cultural** y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.
- **Art. 54.-** Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:
 - » q) **Promover y patrocinar las culturas**, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.
 - » s) **Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.**
- **Art. 55.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley.

- » g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

Ley orgánica de cultura

Art. 80.- del reconocimiento de las manifestaciones culturales. Se reconoce como perteneciente al patrimonio cultural nacional intangible o inmaterial, entre otras manifestaciones culturales, o siempre que sean compatibles con los derechos humanos, derechos de la naturaleza, derechos colectivos y las disposiciones constitucionales, las siguientes.

- » **a) Tradiciones y expresiones orales:** la cosmovisión, lenguas, creencias, conocimientos, sabidurías, tradiciones, formas de vida, formas de expresión y tradición oral, usos, costumbres, ritos, fiestas, representaciones y expresiones espirituales.
- » **b) Usos sociales rituales y actos festivos:** formas de celebración y festividades, ceremonias, juegos tradicionales y otras expresiones lúdicas.

Plan nacional de desarrollo 2017-2021

Eje 3: Más sociedad mejor estado.

Objetivo: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.

Políticas: Posicionar y potenciar a Ecuador como un **país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias.**

Meta: Incrementar el número de turistas.

12. Educando en los derechos artesanales

Autora: Kelly Inga, Emely Vinueza, Kelvin González, Olga Judith Larrea.

1. Antecedentes

El sector artesanal representa una gran parte de la economía. El ciclo del artesanado comienza desde la transformación de la materia prima con la producción en sectores rurales hasta su comercialización en el sector urbano, reactivando de manera continua la economía.

Los requisitos para calificar a alguien de tanto en sectores rurales como urbanos, se determinan en relación con las habilidades desarrolladas en la transformación de la materia prima, o el servicio brindado, en algunos casos son la tradición de la familia que es transmitida de generación en generación. Durante años se han reunido de forma organizada a fin de que la Ley les permita tener beneficios económicos, sin embargo, aun cuando se han alcanzado beneficios importantes, se considera que existe desconocimiento en gran parte de los artesanos de cuáles son sus derechos en materia legal, para su crecimiento productivo y económico.

2. ¿Cuál es la idea?

La propuesta planteada es difundir los derechos establecidos en las normativas legales del Ecuador, el significado de cada uno de los derechos, utilizando un lenguaje sencillo para la comprensión del artesanado. El mecanismo de difusión que se utilizará serán entrevistas y cortos informativos a través de medios tradicionales y los nuevos medios tecnológicos de comunicación en línea (webinars).

El desarrollo del proyecto, educando en los derechos artesanales, seguirá los siguientes pasos:

- 1. Presentación de un informe ejecutivo de la presente idea a la Junta de Defensa del Artesano Nacional y Federación de Artesanos,** para acceder a la colaboración en cobertura del artesanado y suscribir documentación de respaldo para el trabajo colaborativo.
- 2. Diagnóstico del conocimiento del artesanado de sus propios miembros** mediante una encuesta, proyectando una realidad a la fecha, con la colaboración de las juntas artesanales y gremios como aliados de la solicitud de información.
- 3. Identificación de los canales de comunicación más eficientes** para llegar al artesanado (público objetivo). Se establece como estrategia los medios de comunicación locales para el acceso y difusión, así como la utilización de las redes sociales principalmente Facebook y redes de comunicación de mensajería instantánea como WhatsApp.
- 4. Establecimiento de un cronograma de presentaciones** y difusión a través de los medios de comunicación definidos.
- 5. Elaboración del material gráfico o audiovisual necesario para cada medio de comunicación:** entrevistas, videos de difusión, comunicación en texto para mensajería instantánea, charlas en línea.

6. Habilitar una asesoría, mediante mensajería, sobre los derechos del artesano y solicitudes de temas de interés.

7. Realizar una encuesta de medición e informe de los resultados alcanzados mediante medios públicos, visualizando el alcance de la información entregada y de casos de éxito fruto de este proyecto.

8. Fortalecer la difusión de los derechos artesanales posteriormente a la evaluación del alcance obtenido.

3. Objetivos

El objetivo principal de esta propuesta es mejorar el conocimiento del artesanado sobre sus propios derechos, como medida que contribuya a generar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible de acuerdo con los ODS, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivos específicos

- Transmitir al sector informal los beneficios de la legalidad y formalidad del sector.
- Promover el respeto a los derechos del artesanado.

4. ¿Qué errores trata de solucionar esta idea?

La falta de conocimiento y aplicación de los beneficios legales al sector artesanal se convierte en una barrera para el crecimiento del artesanado, que por lo general son personas con escolaridad incompleta, de actividad heredadas por generación, y que cuentan con menores condiciones para el comercio y su

desarrollo. A pesar de contar con beneficios establecidos en la normativa legal, no acceden por desconocimiento manteniéndose en el mercado con desventajas. Además, la poca cobertura e importancia a este sector no ha generado la notoriedad suficiente para el conocimiento de los beneficios al artesanado y de las formas de su correcta aplicación.

5. ¿Quiénes serán los responsables de gestionar la idea?

- **Grupo Palancas.** Estará encargado de la ejecución del proyecto y generación de las alianzas estratégicas que sean necesarias para su implementación.
- **Representantes de la JNDA de la localidad.** Brindaran el soporte para el mayor alcance con relación al artesanado.

6. ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas o mediciones se pueden poner en marcha?

- Encuestas de satisfacción.
- Formularios de registro.
- Número de solicitudes para asesoría.

7. ¿Cuáles son los beneficios potenciales de la idea y cuáles sus costes?

Beneficios

El artesano utilizará para su desarrollo económico y crecimiento productivo los derechos otorgados mediante las normativas legales vigentes.

Costes

CONCEPTO				
Equipo Técnico	cantidad	nº horas	Valor hora	Valor Total
Abogado - equipo Palanca	1,00	20,00	\$ 12,00	\$ 240,00
Subtotal				\$ 240,00
Recursos Humanos				
Voluntarios-equipo Palancas diseños, porteo y difusión	3,00	20,00	\$ 12,00	\$ 720,00
Subtotal RRHH				\$ 720,00
Gastos de viaje y movilización				
Gastos movilización y alimentación				\$ 100,00
Subtotal viajes				\$ 100,00
Bienes, Suministros y Materiales				
Útiles de ofician - papelería mensual				\$ 30,00
Uso de equipos de computación y producción digital, incluye rrss				\$ 1.000,00
Subtotal bienes y suministro				\$ 1.030,00
Servicios				
Publicidad (bots y publicidad paga)				\$ 50,00
Timbres de ingresos de documentos				\$ 10,00
Pagos de diseños especializados				\$ 20,00
Plan de plataforma para videoconferencias				\$ 20,00
Plan de internet				\$ 30,00
Plan de teléfono + chip				\$ 40,00
Subtotal servicios				\$ 170,00
Otros gastos				
Imprevistos				\$ 50,00
Subtotal otros				\$ 50,00
Financiación de contrapartes externas (contraparte sector público)				
Descripción del aporte:				
Uso de las instalaciones, colaboración en organización, difusión				\$ 150,00
Subtotal aporte sector público				150,00 \$
Financiación de contrapartes externas (contraparte sector privado)				
Descripción del aporte:				
Impresiones de informativos, gigantografías informativas				\$ 200,00
Subtotal aporte sector privado				\$ 200,00
Total del proyecto				\$ 2.130,00

El valor total estimado del proyecto es de \$2.310,00 mensuales, que incluiría el aporte y el trabajo voluntario de los integrantes (considerando que éste fuera remunerado). En realidad, el presupuesto monetario necesario es de \$550 (en rojo) de los cuales se buscarían aportantes públicos y privados.

Riesgos

- Falta de interés del artesano.
- Falta de voluntad de los representantes del artesanado.

7. ¿La idea aumentará la inclusión económica y / o mejorará la autonomía? ¿Si es así, cómo?

Existe inclusión económica al facilitar el acceso para el artesanado, brindando oportunidades de crecimiento económico y atrayendo a la formalidad del sector.

8. Referencias

Ley de Fomento artesanal, mediante decreto Ley de Emergencia 26, Registro Oficial 446 de 29-may.-1986, Última modificación: 07-may.-1996.

Ley de Defensa del Artesano, mediante Registro Oficial 71 de 23-may.-1997, Última modificación: 14-may.-2008.

Cuvi, M, 1985, Foro políticas de Fomento Artesanal en el Ecuador, ILDES, recuperado <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56196.pdf>.

Viera, M; agosto 2018, ¿Cómo obtener la Calificación de Artesano en Ecuador? – Adipiscor , recuperado de <https://www.adipiscor.com/emprender/legales/como-obtener-la-calificacion-de-artesano-en-ecuador/>

Valenzuela S., Junio 2016, Artesanos calificados, recuperado de: <https://comunidad.iebschool.com/sorayavalenzuela/2016/06/15/artesanos-calificados-por-la-junta-nacional-de-defensa-del-artesano/>



13. Programa de acompañamiento virtual de asistencia para la prevención y atención de víctimas de violencia en todas sus formas

Autores: Priscila Moreno, Paola Pillajo, Sofía Taco, Viviana Salgado, Kimberly Ricaurte, Sebastián Sánchez.

1. ¿Cuál es la idea?

Considerando que ningún país en el mundo, incluido Ecuador, ha alcanzado la equidad de género y tomando en cuenta las resoluciones de la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la mujer (CEDAW), la Plataforma de acción de Beijing, el Decreto Ejecutivo N° 620 de 2007: Erradicación de la violencia como política estatal; y la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres de Ecuador, en las que se reconoce la desigualdad de facto de derechos humanos entre hombres y mujeres, la discriminación y violencia hacia las mujeres y sus graves consecuencias físicas, psicológicas, económicas, entre otras, que vulneran a las mujeres y terminan por socavar el bienestar y la paz de una sociedad; se busca crear un **“Programa de acompañamiento virtual de asistencia para la prevención y atención de víctimas de violencia en todas sus formas”** a través del levantamiento de una red de canales informativos y el uso de chatbots implementados en redes sociales y páginas web que:

1. **Brinden información objetiva y actualizada sobre violencia de género** en Ecuador a través de datos estadísticos levantados desde canales ya existentes, y en base a encuestas voluntarias y anónimas realizadas por los chatbots.

La información difundida a través de las redes sociales y la página web será recopilada de las Juntas Cantonales de Protección

de Derechos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados o la Defensoría del Pueblo de acuerdo a la geolocalización de la víctima. Esta información podría ser entregada a dichos organismos en futuros alcances que van más allá de la presente palanca, ya que son quienes procesan las medidas administrativas necesarias para prevenir y proteger a las víctimas en caso de violencia.

Adicionalmente, las entidades que proporcionarán apoyo para la generación de la información contenida en el chatbot son:

- » Registro Único de Violencia contra las Mujeres.
- » Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres.

2. **Apoyen a las víctimas de violencia de género en el ámbito legal y psicológico**, disponiendo especialistas, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, así como cápsulas educativas e informativas, dentro del marco de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018), en la interacción automatizada de los distintos canales de la red de atención y acompañamiento de la presente Palanca.

El **“Programa de acompañamiento virtual de asistencia para la prevención y atención de víctimas de violencia en todas sus formas”** busca disponer de datos, organizaciones

e iniciativas al servicio de las mujeres y la ciudadanía al facilitar un canal de denuncia efectivo y anónimo de casos de violencia de género. El uso de chatbots integrados a través de redes sociales de uso masivo y generación de una página web, potencia la atención especializada, disponible 24/7 y acceso sistematizado para víctimas y usuarios que requieren discreción, anonimato y lectura de la dispersa información disponible en la red.

2. ¿Qué errores trata de solucionar esta idea? Justificación argumentada necesidad ¿por qué?

En Ecuador existe una ley vigente para prevenir la violencia de género denominada Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que ha sido adoptada en su Registro Oficial para implementación en el año 2018. Esta, sin embargo, no ha visto los resultados esperados en disminuir significativamente los reportes de diversas formas de violencia ejercida hacia las mujeres.

1. Errores en la atención de víctimas de violencia del sistema judicial ecuatoriano.

Si bien la Ley aprobada en 2018, incentiva a la denuncia a través de diversos mecanismos que se han creado debido a protección de la víctima, estos no siempre se llevan a cabo. Algunos desafíos que producen errores a solucionar son:

- » Falta de difusión de información relevante que pueda orientar a la víctima sobre el debido proceso para ejercer su derecho a estos mecanismos de protección.
- » La ineficiencia del sistema judicial a la hora de presentar denuncias de violencia, sobre todo las de índole físico y sexual.

» Un gran estigma y desconocimiento del manejo de procesos con víctimas aún existente de los procesos de denuncia, no solo desde la sociedad, sino desde el sistema judicial, institución que debería reducir el proceso traumático para la víctima, pero que, en la práctica, muchas veces agrava la situación. Diversas denuncias se han presentado sobre el mal manejo de denuncia.

- Es así, que la iniciativa busca solventar estas problemáticas que enfrentan las mujeres víctimas de violencia de género en el acceso a mecanismos de protección y denuncia efectivos. Buscamos garantizar una forma más accesible de ejercer su derecho a un canal de denuncia e información efectivo y evitar sesgos o revictimización al acceder a una red de canales de denuncia anónima. La atención a través de los chatbots permitirá superar las inseguridades que podría tener la víctima en el ejercicio de canales de denuncia tradicionales.

2. Subregistro en la generación de datos estadísticos de casos de violencia.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU de 2019, existen 5 tipos de violencia: física, psicológica, sexual, patrimonial y gineco-obstétrica. Entre los datos más relevantes se destacan los indicadores de violencia psicológica ejercida en el ámbito intrafamiliar en los cuales 43 de cada 100 mujeres afirman haber sentido este tipo de violencia por parte de su pareja. A nivel nacional a lo largo de la vida, 33 de cada 100 mujeres en el país, sufrieron algún tipo de violencia en el ámbito social entre los que destacan, insultos y desprestigio en redes sociales, maltrato físico o manoseo en contra de su voluntad.

Por otro lado 48 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de violencia gineco-obstétrica a lo largo de su vida, sufriendo de esta violencia en mayor proporción las mujeres de áreas rurales (INEC, 2019). Pese a que 6 de cada 10 mujeres ha sufrido algún tipo de violencia, sólo el 20% llega a instancias judiciales de denuncia. El 80% de víctimas que no acceden a los mecanismos tradicionales de protección y denuncia quedan excluidas de una red de atención que garantice la seguridad, separación del agresor y medidas de contención y tratamiento posterior al trauma. Por tanto, se solucionaría:

- » Reportes con subregistros y construcción de indicadores insuficientes que visibilicen de manera adecuada la problemática para tomar decisiones en políticas públicas.
- » Insuficiente información obtenida únicamente a través de dos encuestas nacionales con datos oficiales que dependen de la información del sistema judicial.
- » Deficientes canales de respuesta al acceso de justicia a través de los canales de denuncia formales existentes.
- » Escaso acceso a organizaciones o mecanismos que brinden acompañamiento a la víctima a través de edu-comunicación sobre información, prevención y denuncia.

3. Débil acceso y escasa información en situación de aislamiento social y cuarentena.

Por otro lado, en respuesta a la emergencia sanitaria, de acuerdo a ONU Mujeres, "las medidas preventivas de aislamiento o confinamiento podrían reforzar el aislamiento de las víctimas de violencia

al interior de los hogares por parte de los perpetradores" (2020). En el Ecuador las cifras de delitos crecen, tanto hacia mujeres como a quienes conforman la comunidad LGBTQ+. Que al menos 7000 denuncias de violencia de género se presentaran al principio del aislamiento, es una alarma que demuestra que la población vulnerable a estos actos tiene más difíciles sus vías de escape y auxilio (Telesurtv, 2020).

Algunos problemas que se presentan son:

- » Retaso en la atención para asistencia de casos específico de violencia, atendidos por el mismo 911 o 1800, delito siguiendo un mismo protocolo, y una llamada pospuesta varios días después del evento de emergencia de la Secretaría de Derechos Humanos para acompañamiento telefónico únicamente.
- » Limitada capacidad de denuncia durante el estado de emergencia sanitaria debido a que en muchas ocasiones los violentadores suelen pertenecer a círculos cercanos familiares o de pareja.

Para Juan Zapata, director del ECU 911, la probabilidad de sufrir violencia cuando el compañero está en casa o en desempleo aumenta en un 28% (Telesurtv, 2020). Esta situación hace evidente un llamado de ONU Mujeres a los gobiernos de la región a la cooperación internacional, al sector humanitario, al sector privado y a la sociedad en su conjunto a priorizar las medidas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, niñas y niños, como parte central de las acciones para hacer frente a la emergencia actual debida a la propagación del COVID-19 y el tiempo posterior de recuperación en todas sus dimensiones (ONU Mujeres, 2020).

3. ¿Quiénes serán los responsables de gestionar la idea?

Los responsables de gestionar la idea son los miembros de la presente palanca de gobierno abierto y género, apoyados de la información proporcionada por instituciones públicas y privadas. Además, se busca el respaldo de iniciativas, organizaciones de la sociedad civil y especialistas asociados a esta problemática como Nina Warmi, Surkuna Ecuador, Coalición Feminista (UCE), ONU Mujeres.

4. ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas o mediciones se pueden poner en marcha?

- Integrar un **Comité de actualización y evaluación** del funcionamiento de la línea de asistencia, para la valoración, revisión y recomendaciones del progreso de la gestión e intercomunicación efectiva entre las organizaciones vinculadas a la red, expertos, y miembros de la comunidad civil, para la presentación periódica de resultados y acciones que fortalezcan la calidad de la palanca de gobierno abierto y género.
- Difundir un **registro estadístico** que proporcione información vinculada a indicadores y datos estadísticos bajo los instrumentos de:

1. Informes de la línea de asistencia de Chatbots (Estamos contigo):

Se realizará el procesamiento y armonización de las bases de datos mensuales de la Línea de asistencia “estamos contigo” a nivel nacional del año correspondiente. Presentación de datos dinámicos para Procesamiento de llamadas:

- Total de usuarios atendidos.
- Usuarios desagregados por:

- » **Primera Intervención:** representan a personas que contactan a la línea por un caso de violencia de género por primera vez.
- » **Intervención posterior:** refiere a casos que ya habían sido registrados en la Línea y se vuelven a contactar por diversos motivos.
- » **Consultas informativas:** interacciones que tienen como fin consultas vinculadas a temáticas de género y violencia.
- » **Consultas de asistencia:** interacciones en las que la persona que se contacta solicita el servicio de contención para ser escuchados y acompañados.
- » **Consultas de asesoría:** interacciones en las que la persona que se contacta solicita el servicio de asesoramiento sobre cómo actuar para realizar una denuncia y acceder a la justicia.
- » **Sin Tipificar:** corresponden a comunicaciones infructuosas o que no corresponde a la temática de la línea, incluye errores de comunicación, del sistema, etc.

2. Datos Dinámicos:

Mensualmente se realiza la Tabla de Datos Dinámicos de la Línea “estamos contigo” lo que permite a las/os usuarias/os acceder desde la página web a la información disponible de la Línea y seleccionar información según sus propios intereses.

Las métricas a presentar serán:

- Redes sociales:
 - » Vistas de Historias.
 - » Distribución de mensajes

(Recibidos y entregados).

- » Uso de asistencia (Información, Contención y Asesoramiento).
- » Chats exportados a un correo electrónico.

3. Indicadores de Género:

Actualización periódica de indicadores de género que se publican a través de la página web de palanca. Brindan información detallada sobre la condición de las mujeres en relación a aspectos sociodemográficos, económicos, laborales, participación política, entre otros. Los indicadores dan cuenta de su situación respecto a las diferentes autonomías definidas por CEPAL: Autonomía Económica, Autonomía Física, y Autonomía en la Toma de Decisiones y se actualizan a partir de fuentes nacionales (Encuesta a hogares, Encuesta de uso del tiempo, CNJ, etc.

4. Boletines Estadísticos de Género:

Elaboración de boletines estadísticos con información confeccionada a partir del procesamiento de fuentes de información disponibles tales como: Encuesta permanente de Hogares (INEC), Encuesta de trabajo no remunerado y uso del tiempo (INEC), etc. Para su elaboración se procesa información de las diferentes fuentes y se realiza un análisis que intenta dar cuenta de algunos aspectos que actúan como condicionantes en la vida de las mujeres y las consecuentes diferencias entre varones y mujeres.

5. ¿Cuáles son los beneficios potenciales de la idea y cuáles sus costes?

Beneficios:

- Contar con información objetiva y actualizada

sobre la violencia de género en Ecuador ya que en este territorio solo se han realizado dos encuestas nacionales sobre este tema. De esta manera, el proyecto de palancas pondrá a disposición de la comunidad información necesaria para visibilizar y trabajar en la erradicación de la violencia de género.

- Brindar apoyo a las víctimas de violencia de género a través de información real sobre los mecanismos legales de denuncia, así como información pertinente de organizaciones de la sociedad civil que estén a favor de la igualdad de género y que proporcionen servicios de ayuda psicológica, asesoría legal y/o empoderamiento a la mujer.
- Poner al servicio de las mujeres ecuatorianas una encuesta nacional sistematizada on-line, basada en el anonimato de las informantes como un medio de expresión de las vivencias de cada una, disminuyendo el margen de error (por mentira o vergüenza) existente en encuestas cara a cara.

Costes

CONCEPTO	
Chatbots avanzados (FB, IG, Whastapp)	
Mensajes Whatsapp salientes	
Creación página web	
Nivel SLA y soporte exclusivo	
Reportes	
Total redes y web	\$ 600
Financiación de creación de contenido y pautas digitales	\$ 450
ChatBot especializado Twilio	\$ 250
Diseñador y creador de contenido	\$ 350
FINANCIACIÓN TOTAL (MENSUAL)	\$ 1.650

6. ¿La idea aumentará la inclusión económica y / o mejorará la autonomía? ¿Si es así, cómo?

Autonomía

Las víctimas de violencia de género tendrán la posibilidad de informarse sobre los procesos legales para denunciar a un agresor y buscar ayuda en organizaciones de apoyo a la mujer. De esta manera, las mujeres podrán cambiar su situación en busca de un futuro sin riesgo a ser violentadas en cualquier ámbito, sea público o privado. La independencia de la mujer de su agresor, si ese es el caso, mejorará su estado físico y psicológico, lo que influenciará en su actitud y comportamiento de manera positiva.

7. Referencias

CEPAL (2019) *La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. CEPAL, diciembre 2019. Santiago. cepal.org/es/publicaciones/44956-informe-regional-avance-la-aplicacion-la-estrategia-montevideo-la-implementacion

Gobierno de Argentina (2020), *Línea 144, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144>

Gobierno de Buenos Aires (2020), *Línea 144 - Atención a víctimas de violencia de género, Desarrollo Humano y Hábitat*. Recuperado de <https://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitad/mujer/atencion-victimas-de-violencia-de-genero>

ONU Mujeres (2020, abril) *Prevención de la violencia contra las mujeres frente a COVID-19 en América Latina y el Caribe. Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas. BRIEF v 1.1*. Recuperado de <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/04/prevencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-frente-a-covid-19#view>

ONU Mujeres (2020b) *Guía de actuación para mujeres en situación de violencia de género en Declaratoria de Cuarentena Total por el COVID-19. América Latina y el Caribe; Estado Plurinacional de Bolivia*. 36pp. Recuperado

de <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/04/guia-violencia-comprimido.pdf?la=es&vs=3701>

Primicias (2020) *6.819 llamadas ha recibido el ECU-911 por violencia de género*. Recuperado de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/6819-llamadas-ecu911-violencia-genero/>

Telesurtv (2020, abril 13). *Autoridades de Ecuador advierten aumento de violencia de género*. Telesur. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/autoridades-ecuador-aumento-violencia-genero-20200413-0055.html>

ONU MUJERES. (1994). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. ACNUR. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>

ACNUDH. (1979). *ACNUDH | Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. OHCHR. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Consejo de Igualdad Intergeneracional*. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

INEC. (2019, noviembre). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Bol



14. Programa de capacitación “Juntos los Encontraremos”

Autores: Priscila Moreno, Bernardo Gortaire, Hernán Portero, Jael Rendon.

1. ¿Cuál es la idea?

Programa de formación “Juntos los encontraremos”, dirigido a organizaciones de familiares y amigos de personas desaparecidas en el Ecuador, independientes y auto gestionadas, dado que en gran medida han iniciado sus luchas de manera empírica y no cuentan con las capacitaciones técnicas pertinentes para hacer más efectivos y eficientes sus esfuerzos ante el Estado y demás organizaciones, para encontrar a sus desaparecidos.

Objetivo general

Exigir que el Estado ecuatoriano cumpla con su deber de investigar y encontrar a las personas desaparecidas, buscando el medio idóneo de hacer justicia, que ningún caso, quede en la impunidad y que cesen los casos de desaparición de personas en el Ecuador.

Para ello pretendemos crear un **programa de formación dirigido a organizaciones de sociedad civil**, integrados por los familiares y amigos miembros de las asociaciones de búsqueda de personas desaparecidas en Ecuador; mediante el cual pretendemos brindarles más y mayores herramientas en su accionar de búsqueda, para que así puedan realizar de manera más efectiva actividades de visibilización, sensibilización, concienciación y solidaridad hacia las personas desaparecidas y sus familiares. A la par que de esa manera se levanta una memoria histórica de cada persona desaparecida hasta que aparezca.

2. Antecedentes

Hasta la actualidad en Ecuador, existen centenares de personas desaparecidas cada año, pero no existe una verdadera búsqueda e investigación por parte de los organismos del Estado ecuatoriano para encontrarlos.

Por ello, desde hace algunos años, se han creado algunas organizaciones de la sociedad civil, conformadas por familiares y amigos de las personas desaparecidas en Ecuador, para exigir su búsqueda por medio de mecanismos estatales y para emprender sus propias iniciativas bajo ese fin. Hasta el presente año, existen varias de estas organizaciones, entre ellas: La Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (Asfadec), DESENDOR, y el Comité de lucha contra la violencia, desapariciones y femicidios (COVIDEFEM), estas son organizaciones sin fines de lucro que nacen de la necesidad de unir los esfuerzos de los familiares, allegados y amigos para encontrar a los desaparecidos.

Como antecedente, se puede mencionar que en el 2012 Walter Garzón llegó a la ciudad Quito para buscar a su hija Carolina Garzón Ardila desaparecida el 28 de abril de 2012, en el sector de Paluco, Monjas, ciudad de Quito. Ante la falta de respuestas empezó a realizar plantones en la Plaza Grande, pero Walter no era la única persona que buscaba a su ser querido desaparecido. Telmo Pacheco, Ángel Cevallos y Luis Sigcho también sin conocerse cada uno buscaba a su familiar. Los cuatro se reunieron y crearon el Comité de Familiares de Personas Desaparecidas del Ecuador que por el aumento de personas desaparecidas cambiaron el

nombre a Asociación de Familiares y Amigos de Personas Desaparecidas en Ecuador (Asfadec).

Cabe destacar que la desaparición de personas en Ecuador está considerada como un delito de lesa humanidad, es decir, un delito de mucha gravedad, porque ocasiona un enorme dolor e incertidumbre en las familias que sienten día a día la ausencia de sus seres queridos.

El Estado es el único que cuenta con las posibilidades legales, materiales e institucionales para cumplir con su obligación de garantizar la seguridad de los ciudadanos. Sin embargo, cuando se trata de familias de escasos recursos como es el caso de quienes integran estas asociaciones, los trámites se vuelven largos, tortuosos, interminables. Recorren distintas dependencias, organismos, medios de comunicación. No obstante, los días pasan y estas personas no aparecen, generando gran incertidumbre entre sus familiares, quienes no cuentan con recursos para iniciar estas búsquedas.

Por esas razones, este tipo de organizaciones y el programa de capacitaciones que esta palanca propone, serán de gran aporte, para que se escuche la voz de dolor y de protesta. Para exigir del Estado y del gobierno en turno, que ponga toda su voluntad, sus recursos y sus conocimientos a fin de que se emprenda una verdadera búsqueda de las personas que desaparecen en el Ecuador.

3. Justificación jurídica

Con base a los deberes primordiales del Estado, contemplados en los numerales 1 y 8 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador, es el quien debe garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la

educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. También deben garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

Los numerales 1, 3 y 9 del artículo 11 de la Constitución señalan que el ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento. Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte. Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley. Los derechos serán plenamente justiciables. No podrá alegarse falta de norma jurídica para justificar su violación o desconocimiento, para desechar la acción por esos hechos ni para negar su reconocimiento.

El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución. El Estado, sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública, estarán obligados a reparar las violaciones a los derechos de los particulares por la falta o deficiencia en la prestación de los servicios públicos, o por las acciones u omisiones de sus funcionarias y funcionarios, y empleadas y empleados públicos en el desempeño de sus cargos.

El Estado será responsable por detención arbitraria, error judicial, retardo injustificado o inadecuada administración de justicia, violación del derecho a la tutela judicial efectiva, y por las violaciones

de los principios y reglas del debido proceso. Cuando una sentencia condenatoria sea reformada o revocada, el Estado reparará a la persona que haya sufrido pena como resultado de tal sentencia y, declarada la responsabilidad por tales actos de servidoras o servidores públicos, administrativos o judiciales, se repetirá en contra de ellos.

Por su parte el literal b del numeral 29 del artículo 66 de la Constitución se reconoce y garantiza a las personas los derechos de libertad, en el cual se incluye la prohibición de la esclavitud, la explotación, la servidumbre y el tráfico y la trata de seres humanos en todas sus formas. El Estado adoptará medidas de prevención y erradicación de la trata de personas, y de protección y reinserción social de las víctimas de la trata y de otras formas de violación de la libertad.

Igualmente, al respecto, el artículo 75 de la Constitución señala que toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión. El incumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley.

Y además la Constitución en su artículo 393, resalta que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

Colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad; respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento; y, practicar la

justicia y la solidaridad en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de bienes y servicios, son algunos de los deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, señalados el artículo 83 de la Constitución.

Es importante recordar que en Ecuador el 28 de enero del 2020, entró en vigencia la Ley Orgánica de Actuación en Casos de Personas Desaparecidas y Extraviadas; cuyo objeto, tipificado en el primer artículo, es establecer la coordinación estatal para la búsqueda y localización con enfoque humanitario de personas desaparecidas o extraviadas en el territorio nacional, la determinación del contexto de la desaparición, la protección de los derechos de la persona desaparecida o extraviada hasta que se determine su paradero, la prevención de la desaparición, la atención, asistencia y protección de las víctimas indirectas durante la investigación y el desarrollo de procesos de cooperación internacional en casos de ecuatorianos desaparecidos o extraviados en el extranjero, para garantizar una adecuada atención y una respuesta efectiva.

En el artículo 3 están señalados los principios rectores por los que la presente ley se regirá:

- 1. Corresponsabilidad.** El Estado, la sociedad y la familia serán corresponsables de cumplir los principios, disposiciones y procedimientos establecidos en esta ley y demás normativa aplicable a la materia.
- 2. Debida diligencia.** Las autoridades, bajo prevenciones de Ley, están obligadas a realizar de forma oportuna las diligencias esenciales y necesarias para la investigación, búsqueda y localización de una persona desaparecida o extraviada. Sus actuaciones estarán enmarcadas en la protección y respeto de los derechos humanos, así como en la ayuda, atención, asistencia y derecho a la verdad de las víctimas indirectas. En toda investigación y

proceso penal que se inicie como consecuencia de la desaparición o extravío de una persona, las autoridades garantizarán su desarrollo de manera imparcial, inmediata y eficaz, con el máximo nivel de profesionalismo. Para determinar el nivel de responsabilidad penal e imponer las sanciones correspondientes, las autoridades competentes actuarán en el marco de la independencia de funciones.

- 3. Efectividad y exhaustividad.** Las diligencias que se realicen para la búsqueda de una persona desaparecida o extraviada se harán atendiendo a todas las posibles líneas de investigación, utilizando todos los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y materiales, que permitan la localización e identificación de una persona desaparecida o extraviada, la determinación de la verdad y de ser el caso, la sanción a los responsables de los hechos.
- 4. Gratuidad.** Todas las acciones, procedimientos y cualquier otro trámite que implique el acceso a la justicia y demás derechos reconocidos en esta Ley, no tendrán costo alguno.
- 5. Igualdad y no discriminación.** En todos los casos de desaparición o extravío de personas, las actuaciones y diligencias de las autoridades competentes serán conducidas sin distinción, exclusión o restricción que tenga por objeto impedir el reconocimiento o el ejercicio de los derechos o la igualdad de oportunidades de las personas. En ninguna circunstancia se podrán invocar condiciones particulares de la persona desaparecida o extraviada o la actividad que realizaba, en el momento o previo a la desaparición, para no ser buscada de manera inmediata.
- 6. Inmediatez.** Las diligencias de investigación, búsqueda y localización de la persona desaparecida o extraviada, así como aquellas que se ejecuten como consecuencia de nuevos

indicios o información, deberán realizarse sin dilación alguna.

- 7. No revictimización.** Es obligación de las personas, incluyendo servidores públicos, evitar que las personas desaparecidas o extraviadas y las víctimas indirectas sean revictimizadas o criminalizadas en cualquier forma, agravando su condición, obstaculizando o impidiendo el ejercicio de sus derechos o exponiéndolas a sufrir un nuevo daño.
- 8. Propersona.** En la investigación, búsqueda y localización de las personas desaparecidas o extraviadas se debe referir la norma o criterio más amplio en la protección de derechos humanos y que menos restrinja el goce de estos.
- 9. Verdad.** En todo proceso de búsqueda, investigación y localización de personas desaparecidas o extraviadas, se buscará la verdad de los hechos que motivaron la desaparición o extravío y se entregará a las víctimas indirectas la información de manera oportuna.
- 10. Presunción de vida.** En las acciones, mecanismos y procedimientos para la búsqueda, localización y desarrollo de las investigaciones, las autoridades deben presumir que la persona desaparecida o extraviada se encuentra con vida.
- 11. Independencia judicial.** Los órganos de la función judicial gozarán de independencia interna y externa; en consecuencia, ninguna función, órgano o autoridad del Estado podrá interferir en el ejercicio de los deberes y atribuciones de la Función Judicial.

4. Áreas de capacitación del programa “juntos los encontraremos”

Con respecto a qué áreas cubrirá nuestro programa

de capacitaciones, podemos mencionar que para ello nos hemos reunido con representantes de estas organizaciones para diagnosticar cuáles son sus principales necesidades y temas que fortalecer, de lo cual consideramos que las áreas principales en las que se basarán nuestras capacitaciones gratuitas en colaboración con universidades, ONGs y otros aliados estratégicos, están las áreas jurídica, comunicacional y organizativa.

1. Área jurídica

Sumado a los antecedentes jurídicos que se ha expuesto previamente, es importante recalcar que es un aspecto fundamental del Derecho Internacional Humanitario y del Derecho de los Derechos Humanos el derecho a conocer la suerte que ha corrido un familiar. Por estas razones, en el área de lo jurídico se realizarán varios **talleres y procesos de formación** para que estas organizaciones puedan brindar correcto y oportuno asesoramiento legal y acompañamiento, permanente y prolongado, a los familiares de personas desaparecidas en su acción de búsqueda y exigencia en las instituciones del Estado. Es importante recalcar que este asesoramiento se debe llevar a cabo en todo el proceso, con un compromiso a largo plazo; esto se debe al extenso tiempo que puede tomar la búsqueda de una persona desaparecida.

Entre los temas de formación en esta área, podemos mencionar las siguientes: capacitaciones sobre qué hacer y no hacer, y aspectos que necesita en caso de la desaparición de un amigo o familiar (protocolos de la DINASED, si la persona desaparecida es mayor de edad y de la DINAPEN, si la persona desaparecida es menor de edad); Asesoramiento jurídico en trámites de inicio de procesos ante la fiscalía y métodos de búsqueda; Capacitaciones sobre la Ley Orgánica de Personas Desaparecidas.

También se trabajará en forma conjunta con organizaciones de derechos humanos, a nivel nacional y regional y la ayuda de instituciones académicas para **denunciar los casos de personas desaparecidas ante instancias internacionales** como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). A la par que, trabajaremos con las Asociaciones para que con esfuerzos conjuntos con organizaciones de Derechos Humanos podamos tener mayor incidencia en la creación de políticas públicas para atender los casos de personas desaparecidas, con eficacia y eficiencia, basándonos en buenas prácticas de otros países del mundo y el diseño de iniciativas innovadoras.

2. Área de comunicación estratégica

Dentro del área de comunicación desarrollaremos algunos módulos que permitan a estas organizaciones **fortalecer la difusión** de su trabajo y actividades en torno a la desaparición de personas. De este modo, ayudaremos a que estas organizaciones generen de forma precisa un plan estratégico de comunicación que incluya su participación en redes sociales, medios, gestión de comunidad y creación de campañas capaces de movilizar y sensibilizar a la ciudadanía.

Así, en la primera fase de estos módulos se desarrollarán habilidades para generar objetivos comunicacionales de corto y largo aliento que respondan a sus necesidades y planes concretos. Al mismo tiempo, buscaremos **capacitar a los miembros de las organizaciones** en habilidades de escritura, creación de contenido y manejo básico de redes sociales para generar sus propias piezas de movilización, comunicación y difusión de actividades.

Mientras que, en la segunda fase del mismo buscaremos aterrizar dicho contenido para realizar un **media training**, capacitando a los miembros

de estos organismos sociales para que todos sean capaces de abrir sus propios espacios en medios tradicionales, desde la gestión de boletines y comunicados de prensa hasta la habilidad de comunicar sus ideas en entrevistas frente a medios y espacios de relaciones públicas.

Como fase final de este proyecto, buscaremos que los miembros y dirigentes de estas organizaciones logren escalar sus ideas y mensajes de tal forma que sean capaces de incidir en ámbitos públicos y privados. De este modo, queremos que estas asociaciones y organizaciones sean capaces de **gestionar de forma efectiva su propio contenido, de contar sus propias historias**, que vaya mucho más allá de la difusión de la alerta por personas desaparecidas, sino que, al mismo tiempo movilice a la ciudadanía.

De igual modo, es importante señalar que **fortaleceremos al programa de alerta REALSE**, mismo que actualmente difunde la fotografía de personas desaparecidas por medio de instituciones educativas a nivel nacional e internacional, poniendo especial énfasis en las primeras 24 horas de la desaparición. Así, esperamos que este programa sea capaz de trascender desde sus propias redes para cumplir con el objetivo de alertar a la ciudadanía para ayudar a más personas a regresar a sus hogares.

3. Área de consolidación institucional

Tanto ASFADEC, como COVIDEFEM y DESENDOR, organizan en la actualidad actividades de visibilización, sensibilización, concienciación y solidaridad de los casos de personas desaparecidas. Por ejemplo, plantones, marchas, vigiliadas, foros, festivales y exposiciones. Nuestro equipo de expertos trabajará en capacitarlos, sobre cómo ampliar el impacto de estas iniciativas para que tengan más incidencia política y social. Como

también en esta área se apoyará mediante varios mecanismos el fortalecimiento interno de las estructuras organizacionales que tienen tanto ASFADEC, DESENDOR, como COVIDEFEM, para que puedan gestionar de mejor manera en primer lugar sus procesos internos.

Se realizarán capacitaciones también para **fortalecer las habilidades blandas de los miembros de las organizaciones**, así como la gestión de equipo y de proyectos en sus diferentes áreas. Se incluirá metodologías para la resolución de conflictos internos y externos a través del diálogo.

5. ¿Quiénes serán los responsables de gestionar la idea?

El Equipo de Género y Función Pública, del programa Palancas, será el equipo ejecutor en alianza con organizaciones de la sociedad civil, empresas e instituciones académicas que otorgan, entre sus propósitos, prioridades o filosofía institucional importancia a la problemática de los desaparecidos en Ecuador:

Algunos aliados estratégicos:

- COVIDEFEM
- ASFADEC
- DESENDOR
- Alerta RALSE- Juan Martin Morales
- INREDH
- Universidad San Francisco de Quito
- Centro de Liderazgo DISRUPTIVE
- Universidad de Los Hemisferios
- ONU Mujeres

- Universidad Politécnica Salesiana
- Unión Estudiantil- David Vásquez
- TANDARI – Asamblea de Jóvenes por la Sostenibilidad
- Fundación Ciudadanía y Desarrollo
- Dignidad sin fronteras- Paola Valenzuela

6. ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas o mediciones se pueden poner en marcha?

Estableceremos un **Comité interdisciplinario** conformado por personalidades nacionales y extranjeras con la suficiente trayectoria y conocimiento relativo a las personas desaparecidas, para que, mediante su labor, establezcan procesos de evaluación y recomendación sobre el progreso de la iniciativa planteada. Involucramos también al sector público para impulsar su mejora continua.

El programa contará con **indicadores** que permita una evaluación mixta, es decir, con aspectos cuantitativos, como también cualitativos.

7. ¿Cuáles son los beneficios potenciales de la idea y cuáles sus costes?

Beneficios

- Los actores sociales involucrados en la problemática obtendrán las herramientas técnicas en diferentes ámbitos necesarias para su accionar organizativo y el cumplimiento de sus objetivos organizacionales.
- El sistema de difusión de imágenes (alertas) rápidas se verá fortalecido debido a las alianzas estratégicas y acercamientos ocasionados como consecuencia de la formación impartida.
- Los proyectos organizacionales internos de cada actor social se verán reforzados y mejorados de forma sólida, técnica, bien estructurada e innovadora.
- Las personas o actores que denuncien casos de personas desaparecidos en Ecuador tendrán mayores herramientas y elementos para iniciar un proceso adecuado, que les permita acceder a la justicia de forma eficaz.

Costes

ITEMS	COSTOS
Impresión de material gráfico y promocional del proyecto	\$ 500
Kits con materiales de oficina para las participantes del proyecto	\$ 400
Honorarios a los capacitadores por 9 módulos (solo algunos, otros serán invitados quienes nos brindarán sus conocimientos de manera gratuita)	\$ 500
Costos de alimentación por refrigerios	\$ 350
Materiales requeridos para todos los módulos de enseñanza en Quito para participantes	\$ 300
Gastos de transporte, alimentación y hospedaje de personas de otras ciudades	\$ 500
Implementos para plantones, marchas, etc que permitan ampliar su capacidad de incidencia ante el Estado y otros actores en el Ecuador	\$ 500
TOTAL	\$ 3.050

8. ¿La idea aumentará la autonomía y fuentes de financiamiento propio?

Visibilidad

Tomando en cuenta que, las organizaciones de la sociedad civil sumadas en torno a las personas desaparecidas no siempre cuentan con un apoyo económico constante, es necesario que las mismas desarrollen herramientas de crowdfunding, capaces de ayudar a su financiamiento propio. Especialmente para que estos recursos permitan mejorar su capital tanto físico como humano, y brindarles mayores oportunidades de visibilidad.

Se propone de este modo generar páginas web en donde se exponga el trabajo de estas organizaciones. Así, por medio de herramientas de marketing digital se puede generar un canal de acceso directo en donde los ciudadanos que se sientan identificados con dichas organizaciones puedan donar libre y voluntariamente. Pensando en primera instancia, reforzar el posicionamiento de estos organismos a nivel nacional, por medio de todos los módulos de capacitación que les brindaremos como parte de nuestro Programa “Juntos los Encontraremos”.

Una vez generado el reconocimiento y la labor de estas organizaciones civiles se podrá pensar en estrategias más abiertas como la generación de campañas de recolección. Así como la alianza con empresas privadas, municipios y GADS a fin de que estos organismos privados y públicos se conviertan en los primeros actores a favor de la búsqueda de personas desaparecidas.

Esto, tomando en cuenta que es necesario una difusión de los programas y el trabajo que realizan estas organizaciones en diferentes provincias del país. Lamentablemente, en el Ecuador, la mayor cantidad de oportunidades

y eventos noticiosos provienen de las ciudades grandes como Quito y Guayaquil, invisibilizando las historias y realidades de las ciudades secundarias. Es por esto de suma importancia que programas como Alerta RALSE y demás organizaciones que buscan encontrar a personas desaparecidas sean difundidas desde comunidades pequeñas a ciudades secundarias que constituyen el 78% del país.

Autonomía

La gestión adecuada de recursos de estas organizaciones les podría permitir un desarrollo autónomo, capaz de proyectarlas a un futuro sostenible a largo plazo. Para ello podría considerarse la implementación de proyectos de apoyo que brinden un flujo constante de caja. Asimismo, podría replicarse en diferentes ciudades del país. De este modo, es posible observar que muchas organizaciones de la sociedad civil ponen a la venta bienes o servicios concretos realizando una inversión mínima entre todos sus miembros.

Pero estamos seguros de que al ser capacitados en aspectos claves, para aumentar su capacidad de incidencia antes organismos estatales, como también ante otros actores, esto además les ayudará a fortalecer su propia organización interna y autonomía, para continuar creciendo y ayudar a más familias que tienen personas desaparecidas en sus círculos más cercanos.

Esto no necesariamente quiere decir que las organizaciones deben generar una línea jerárquica, sino todo lo contrario. Buscamos que cada uno de sus miembros desarrollen habilidades de liderazgo, conocimiento en finanzas, comunicación estrategia e incluso gestión de emociones para que sean capaces de crecer, fortalecerse y trascender a un nivel más autónomo y resiliente.



15. Capacitaciones y campaña para funcionarios públicos en temas de género

Autores: Priscila Moreno, Bernardo Gortaire, Hernán Portero, Jael Rendon.

1. ¿Cual es la idea?

Desarrollar capacitaciones y una campaña asociada para funcionarios públicos en temas de género las cuales promuevan la mejora de las relaciones laborales entre funcionarios y funcionarias, el acceso y permanencia de la mujer en la función pública, y el servicio y atención a la ciudadanía.

Descripción de la Palanca

Se implementarían unos **cursos al momento de ingresar a la institución pública**, de forma que los nuevos funcionarios que se incorporan a las instituciones participantes internalicen su rol como agentes de cambio social. Por tanto, su periodicidad responderá a la de los concursos de méritos y oposición que designen a estos funcionarios.

En Ecuador, es de obligatorio cumplimiento la realización de capacitaciones de entre una a tres horas en temas como seguridad empresarial, derechos y obligaciones de los trabajadores; modelo que podría ajustarse a esta temática en particular.

El contraste entre funcionarios que reciban la capacitación versus aquellos que ya formaban parte de la institución puede servir como un ejercicio de control de resultados a través de análisis de comportamientos. **El modelo de evaluación** para el resultado de esta capacitación en los individuos será a priori y a posteriori **a través de una encuesta**.

Justificación

La Función Pública, debe seguir una línea de inclusión en todas sus etapas e instituciones. Por tanto, la política debe apuntar a eliminar prácticas que excluyan a la mujer y que impidan su participación y crecimiento profesional y que deben ser proscritas en su totalidad. En consecuencia, se debe **preparar a aquellos que ingresan a la Función Pública para familiarizarse con prácticas que incidan positivamente en la diversidad**, la lucha contra el machismo, y también en la erradicación del acoso sexual.

Según cálculos deducidos de datos aportados por el INEC relativos a la brecha entre hombres y mujeres en el acceso al mercado laboral establece en 2019, de cada 8 plazas de trabajo solo 2 son ocupadas por mujeres.

En este análisis la Organización Internacional del Trabajo, tabula anualmente data sobre los considerandos tomados en cuenta para la caracterización de la fuerza laboral en dónde factores como: edad, estado civil, maternidad y otros, condenan a las mujeres a ser relegadas. Esta dinámica se evidencia en la baja representatividad femenina en los puestos de poder, a pesar de presentar más estabilidad superando a los hombres 7 años a 5 (DNA Human Capital en Chile).

La formación de funcionarios también contribuirá a que el servicio que se brindan a la comunidad sea de mejor calidad. Esto se conseguiría como consecuencia de una **reducción de actitudes de rechazo hacia la mujer, por parte de servidores**

públicos. De la misma manera, las políticas públicas que se gestionen empezarán a tomar en cuenta los factores y consideraciones de género necesarias para empezar a cambiar el sistema sociopolítico ecuatoriano.

Para el desarrollo de estos talleres de formación se construiría un **manual base orientado a las siguientes temáticas:**

- Acoso.
- Nuevas Masculinidades.
- Ambiente laboral no violento: espacios seguros
- Servicio al cliente con perspectiva de género.
- Roles de género.
- Aporte de la mujer en la función pública.

El **objetivo** de la capacitación en estos temas es **fortalecer el ambiente laboral tanto para hombres como para mujeres.** De esta manera, los hombres conocerán de mejor manera las necesidades de sus colegas mujeres, mientras que mujeres podrán encontrar espacios para sentirse más seguras y apoyadas en su lugar de trabajo. Por otro lado, ambos grupos podrán encontrar un espacio común para que se potencien sus capacidades de trabajo, de manera que los resultados no se vean afectados por visiones de género, particularmente machistas, que empeoren el rendimiento en equipo, y en consecuencia la función pública en general.

Para dar seguimiento al proceso de formación se incorporaría un **sistema de encuestas** antes de la aplicación del programa y después de la aplicación de este con la intención de determinar el resultado real de la palanca. La encuesta sería desarrollada por una agencia externa al sector público para evitar sesgos o incidencia directa de las autoridades.

Como propuesta inicial se desarrollaría el proyecto en la **capital del Ecuador, Quito, donde la incidencia de la función pública es elevada.** Y para determinar resultados del proyecto se compararía con otro Municipio en un período similar de tiempo.

2. ¿Qué errores trata de solucionar esta idea?

El sistema actual de desarrollo de las sociedades responde a un sistema patriarcal. La estructura orgánica de las comunidades responde al inconsciente colectivo heredado de privilegios versus derechos convirtiendo el desarrollo del plan de vida en un campo que **los grupos históricamente discriminados,** como las mujeres, no pueden sortear con facilidad. Frente a esta realidad, esta idea plantea convertir los centros de trabajo en **espacios de pleno desarrollo de cualidades y capacidades sin distinción de género.** Actualmente, las capacitaciones en tema de género a pesar de la existencia de diversos micromachismos en el sistema como: acoso laboral, discriminación debido a sexo, contratación en base a la apariencia, no está ni siquiera considerada por el sistema.

De esta forma, la implementación de esta palanca no solo conlleva la **mejora del ambiente de trabajo,** sino que **crea un espacio seguro que garantice el acceso y la permanencia dentro del sistema público.** La pregunta entonces deriva a quiénes se ven beneficiadas de este tema, considerando que las mujeres conforman el 53% de la población y las personas de diversidades sexo-genéricas el 10% de la misma, la garantía de un sistema de defensa, protección y seguridad para el libre desarrollo y la aspiración laboral del 63% de la población nacional, sin duda repercute en la estructura y el servicio del sistema público.

3. ¿Quiénes serán los responsables de gestionar la idea?

Como plan piloto se propondría comenzar con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito como escenario para el desarrollo de la propuesta. Al mismo tiempo, en un ejercicio de política comparada, las encuestas se aplicarían también en Municipio de Cuenca para determinar la evolución y percepción de los funcionarios públicos de ambas ciudades.

- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito: Departamento de recursos humanos.
- Municipio de Cuenca: Departamento de recursos humanos.
- Consejo Nacional para la Igualdad.
- Consultora independiente.

4. ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas o mediciones se pueden poner en marcha?

Se establecerá un **comité externo de evaluación que estructure encuestas** de percepción, previas a las capacitaciones y posteriores, para medir; acoso laboral, discriminación debido a sexo y contratación en base a la apariencia. Esto nos permitirá concluir cómo las mujeres se enfrentan al entorno laboral de la función pública y cómo las capacitaciones cambian su perspectiva.

Se presentarán 4 encuestas:

1. **Percepción previa de conceptos de género.** Medir la percepción de los participantes sobre conceptos claves de género cómo: acoso, nuevas masculinidades, ambiente laboral no violento: espacios seguros, servicio al cliente con perspectiva de género, roles de género, aporte de la mujer en la función pública.

2. **Percepción final.** Implica contrastar el cambio en la percepción y el nivel de conocimientos de los participantes después de la implementación del curso y su capacidad de replicar lo aprendido.
3. **Satisfacción.** Evaluar interacción con la plataforma, materiales, materiales digitales y la metodología de enseñanza.
4. **Sostenibilidad a largo plazo.** Se dará seguimiento a largo plazo con una encuesta enviada después de 3 meses dado el taller, donde se analizará el cambio de los patrones de comportamiento respecto al género dentro de la función pública.

Al final de este proceso, se levantarán indicadores de percepción, conocimiento y satisfacción en temas de género que nos servirá para replicar este proceso en otras instituciones o ciudades al ver la eficacia de estos talleres para mejorar los patrones de comportamiento dentro de la función pública. Cabe recalcar que los funcionarios que no recibieron las capacitaciones servirán como grupo de control para distinguir el impacto del proyecto entre aquellos que han recibido las capacitaciones versus los que no.

5. ¿Cuáles son los beneficios potenciales de la idea y cuáles sus costes?

Beneficios

- Desarrollar **contenidos que mejoren el desempeño de funcionarios** públicos, con una perspectiva de género como pilar.
- **Mejorar las dinámicas del espacio laboral** para aumentar los niveles de satisfacción, permanencia, y crecimiento profesional de mujeres en la función pública.

- **Incrementar la consciencia de funcionarios** varones renunciando a prácticas y comportamientos

machistas insertados de manera inconsciente por una cultura endémicamente misógina.

Costes

CONCEPTO	COSTO \$
Desarrollo metodología y manual para capacitadores	
Honorarios de equipo de expertos	5.000
Redacción, edición y publicación del manual	5.000
Total desarrollo metodología y manual para capacitadores	10.000
Capacitación para capacitadores	
20 sesiones de capacitación para 10 capacitadores	20.000
Total desarrollo metodología y manual para capacitadores	20.000
Desarrollo e impresión de contenidos para capacitación	
Honorarios de equipo de expertos:	5.000
Impresión de trípticos y materiales para capacitación	5.000
Desarrollo de contenidos gráficos y audiovisuales	25.000
Total Desarrollo e impresión de contenidos para capacitación	35.000
Recolección de datos preprograma y posprograma	
Presupuesto para equipos investigador encuesta preprograma	5.000
Presupuesto para equipos investigador encuesta posprograma	10.000
Total Recolección de datos preprograma y posprograma	10.000
COSTE TOTAL PROYECTO	75.000

Riesgos

- Riesgo principal: falta de compromiso por parte de las autoridades.
- Riesgos secundarios: prevalencia de actitudes machistas por parte de funcionarios que se resistan al cambio de mentalidad.

6. ¿La idea aumentará la inclusión económica y / o mejorará la autonomía? ¿Si es así, cómo?

Inclusión Económica

- El impacto de ampliar las nociones y perspectivas de género presupone el aumento de la capacidad de la mujer para participar en la toma de decisiones

y de espacios mejor remunerados de la administración pública. Si bien es cierto que la participación de la mujer en la vida pública y económica ha tenido un crecimiento significativo entre las últimas décadas, la diferencia salarial sigue siendo una realidad vigente en el Ecuador (Gestión Digital 2018).

- El desarrollo de nociones que permitan romper estereotipos y brechas ideológicas puede ser el desencadenante para que fenómenos como el “techo de cristal” se vea reducido, y más mujeres puedan ascender a cargos altos, con mejores salarios.
- Al mismo tiempo, el mejoramiento del espacio de trabajo puede devenir en un escenario positivo para que más mujeres permanezcan en la función pública con salarios justos y dignos.

Autonomía

- La idiosincrasia local, que todavía mantiene rezagos de un conservadurismo de género, en el sentido de que la opinión del varón tiende a ser más apreciada que la de una mujer, puede encontrar un desafío real en una comunidad de servidores públicos bien informados y capacitados.
- En este mismo escenario, funcionarios más receptivos y conscientes de la realidad de la mujer pueden contribuir a que más ciudadanas encuentren espacios seguros y eficientes al momento de realizar trámites. En consecuencia, más mujeres podrán actuar de manera independiente, sin consideración de factores de género que les impidan cumplir con su vida en sociedad de manera plena.

7. Referencias

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW.

Gestión Digital (2018). “La brecha salarial por género aún es elevada en Ecuador”. Extraído de: [https://revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/la-brecha-salarial-por-genero-aun-es-elevada-en-ecuador#:~:text=Para%20septiembre%202018%2C%20el%20ingreso,Subempleo%20\(ENEMDU\)%20del%20INEC](https://revistagestion.ec/economia-y-finanzas-analisis/la-brecha-salarial-por-genero-aun-es-elevada-en-ecuador#:~:text=Para%20septiembre%202018%2C%20el%20ingreso,Subempleo%20(ENEMDU)%20del%20INEC).

Olzak, O. Trabajo presentado en la IV Reunión de Ministros de la Administración Pública y Reforma del Estado, Santo Domingo, República Dominicana, junio 27-28, 2002. Publicado en Arellano, David (et. Al.) (2003): Retos de la profesionalización de la función pública, CLAD, AECI/MAP/FIIAPP, Venezuela

Data proyectada a 2019 de la tabulación por temas en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, recuperada de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912_Mercado_Laboral.pdf

Labour Statistics on Women. Recuperado de: <https://ilostat.ilo.org/topics/women/>

Análisis del reporte DNA Chile, Perú y Colombia recogido por: <https://orientacion.universia.edu.pe/infodetail/consejos/orientacion/las-mujeres-permanecen-mas-en-un-puesto-de-trabajo-que-los-hombres-4597.html#:~:text=Seg%C3%BAun%20estudio%20realizado%20en,estabilidad%20laboral%20que%20los%20hombres.&text=En%20Chile%20y%20Colombia%2C%20las,mientras%20que%20los%20hombres%205>.

16. Diversidad en la Función Pública

Autores: Priscila Moreno, Yajaira Ponce, Jessy, Karolyne Saltos, Ljubica Fuentes, Paola Pillaño, Sofía Taco, Viviana Salgado, Kimberly Ricaurte, Sebastián Sánchez.

1. ¿Cual es la idea?

Realizar una campaña comunicacional denominada "Mujeres en la Función Pública" por medios digitales para la difusión de un cortometraje y un mural para plasmar las experiencias, desigualdad y enseñanzas de las mujeres dentro del sector público, con el objetivo de incrementar la participación de las mujeres en toda su diversidad, en los puestos de decisión en la Función Pública del Ecuador, logrando el efectivo goce de derechos a la igualdad.

Descripción de Idea

Al margen de la necesidad de mejorar el sistema de igualdad de las mujeres en toda su diversidad, se busca incluir una **campaña comunicativa por medios digitales de redes sociales** como Facebook, Youtube, Instagram, Twitter, radio y televisión, con alianzas estratégicas de diferentes instituciones públicas y privadas que difundan el cortometraje, en salas de espera, promociones institucionales y redes sociales.

En la elaboración del cortometraje se establecerá vínculos con mujeres dentro de la Función Pública con cargos de decisión y operativos, que puedan contarnos sobre sus experiencias en estos espacios.

Para la campaña comunicacional en espacios físicos como es el mural, se establecerá un espacio acorde y concurrido dentro el Distrito Metropolitano de Quito. Esa propuesta buscará representar por medio del arte la fortaleza,

obstáculos que enfrentan las mujeres dentro de la Función Pública. Y para ejecutar esta campaña se tomará las experiencias que se obtuvieron en la producción del cortometraje.

Antecedentes

Se evidenció en las elecciones seccionales del 2019, en las que se votó para alcaldías, concejalías y juntas parroquiales, en donde hubo 80.281 candidatos, de estos 39.447 fueron mujeres. A escala nacional, del 100% de las autoridades electas el 73% fueron hombres y el 27% fueron mujeres.

Esto datos reflejan que, a pesar de que existe una normativa legal y constitucional que protege y garantiza el derecho a la participación, las mujeres no han logrado superar la brecha de desigualdad en cuanto al ejercicio pleno de su derecho de participación política y en cargos de decisión dentro de la Función Pública.

En los resultados por dignidades en el año 2019, las mujeres lograron el 8% que corresponde a 4 prefecturas de las provincias de Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Orellana y Esmeraldas, de las 23 provincias del país siendo un 17% de participación de mujeres; se puede visibilizar la participación de las mujeres en otras dignidades como de 221 cantones solo 18 alcaldías son presididas por mujeres siendo el 8% , de las 443 parroquias urbanas se tiene participación de mujeres en 292 concejalías siendo el 66%, de 864 parroquias rurales se tiene participación de mujeres en 114 concejalías siendo el 14% y de 4094 vocalías

de la junta parroquial rurales con participación de mujeres en 4094 parroquias siendo el 27%.

A pesar de ser candidatas, no logran llegar a ocupar los cargos y en el caso de llegar, son víctimas de violencia y discriminación política. Es el caso, por ejemplo, de las mujeres electas como concejalas en el 2019 en los cantones de Mejía, Otavalo, Cuenca, Quito, quienes tuvieron que recurrir a presentar acciones de protección en la Corte Constitucional, en contra de la designación de vicealcaldes que vulneraron el principio de igualdad y paridad de género en la participación política, al elegir como segunda autoridad del GAD municipal a hombres, siendo que por ley les correspondía asumir este cargo a las mujeres concejalas.

La alternativa, es de visibilizar la discriminación que existe dentro de la función pública y espacios políticos y evidenciándolo bajo la experiencia de mujeres, con el objetivo de crear espacios de diálogo y concienciación en busca de la igualdad de género.

La complicación principal gira entorno al machismo de aceptar la participación de mujeres en diferentes espacios y que no se genere un conflicto social, que las personas podamos aprender a aceptar las capacidades profesionales, evitando la discriminación de género.

2. ¿Qué errores trata de solucionar esta idea?

- La poca elegibilidad de las mujeres en los cargos de elección popular.
- La poca participación de las mujeres en cargos de decisión.
- Desconocimiento del trabajo y los logros obtenidos en cargos públicos liderados por mujeres.
- Poca identificación y valoración de las

mujeres que lideran en el ámbito político en el país.

- Porcentaje de hombres que están en los puestos de decisión en la función pública del Ecuador es mayor que las mujeres que ocupan los puestos de toma de decisiones.
- Escasa y estereotipada visibilidad de las mujeres.
- Poca visibilización del talento y liderazgo femenino.

3. Identificar responsables de gestionar la idea

- GAD Provincial de Pichincha.
- GAD Municipal de Quito.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género.
- Ministerio de Cultura.
- Instituto de la Democracia.
- Medios de comunicación alternativos.
- Empresa Pública de Medios Públicos de Comunicación del Ecuador.
- Medios de comunicación alternativo.
- ONU Mujeres.
- Disruptive Women.
- Otros aliados estratégicos: ONG, Universidad de las Artes, Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura, CORAPE (Radios comunitarias).

4. ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas o mediciones se pueden poner en marcha?

- Registro del número de instituciones y organizaciones aliadas para

difundir la información generada y su alcance en redes sociales.

- Incremento de participación de las mujeres en toda su diversidad en espacios de toma de decisiones dentro de la función pública y en puestos de elección popular.
- Alcance de reproducción y visualización del material digital plasmando la experiencia, discriminación y enseñanza del sector público en las mujeres.

5. Beneficios

- Mujeres motivadas para participar en ocupar cargos en la función pública y, a partir de sus experiencias personales, motivar a para ingresar en la función pública.
- Ayudar a que la sociedad cambie su perspectiva respecto a estereotipos que se han creado acerca del liderazgo de las mujeres.
- Generar confianza en el trabajo de las mujeres dentro de la función pública.
- Disminución de desigualdades estructurales a través de la visibilización de las mujeres en cargos de decisión dentro de la función pública y en puestos de elección popular.
- Sensibilización en la población sobre la discriminación de las mujeres dentro del sector público.

6. Costes y riesgos

Riesgos

- Buscar alianzas estratégicas en el desarrollo de la campaña de comunicación como: Espacios para el mural, herramientas para realizar el cortometraje, publicación-libro.

- Que la presión política no les permita expresar su sentir durante el desarrollo del proyecto.
- Falta de voluntad de las autoridades para articular el proyecto.
- Presión social para evitar y/o cohibir la participación de mujeres diversas dentro de la campaña.

Coste

Para la elaboración del cortometraje y mural se tiene previsto \$5.500 en temas operativo y logístico.

7. ¿La idea aumentará la inclusión económica y/o mejorará la autonomía? ¿Si es así, cómo?

El diseño y ejecución de la campaña comunicacional ayudará a la visibilización de la mujer en los cargos públicos focalizándose en promover la igualdad de derechos y la igualdad de género, sensibilizando a la ciudadanía con respecto a la brecha de desigualdad que persiste en el acceso a la función pública de las mujeres, sus vivencias personales desde distintas aristas y reconociendo el aporte significativo en la búsqueda de igualdad laboral.

17. Normalizando la paternidad en cargos públicos

Autores: Priscila Moreno, Kimberly Ricaurte.

1. ¿Cuál es la idea?

Para lograr romper con el estereotipo de que el cuidado de los hijos es solo labor y responsabilidad de una madre, es necesario tomar nota de las acciones más representativas del cuidado a un nuevo bebé como -por ejemplo- el cambio de pañales sucios. Hacer el trabajo “sucio” como parte del trabajo de mamá ha sido un estereotipo que perdura hasta en el año 2020. Hemos denominado a esta palanca “Normalizando la paternidad en cargos públicos”.

Esta palanca tiene diferentes fases de desarrollo:

1. Esta palanca empieza con una acción tan simple como el **instalar cambiadores de pañales en los baños de una institución pública específica**. Esta palanca es una respuesta a que las mujeres cuidan de los niños, las mujeres cambian los pañales sucios, los hombres trabajan. Por lo tanto, va en contra nociones preconcebidas de los roles de género.

Esta palanca se propone como una **Palanca de capacitación accionable**. Al realizar esta primera acción, los rumores empiezan a correr, la voz empieza a ser pasada y llama la atención de los trabajadores en el espacio de trabajo. Este “secreto a voces” se utiliza como una campaña comunicacional es sí misma, enviando un mensaje tácito que constituye la primera etapa de la palanca.

2. A continuación, proseguimos con **capacitaciones** necesarias para entender el cambio de perspectiva que queremos

promover en el espacio público. Las temáticas necesarias para conversar son:

- » Paternidad activa.
- » Habilidades parentales en el nacimiento y primeros meses.
- » Crianza de un hijo y el trabajo.
- » Equidad parental.
- » Mujeres líderes y mamás.
- » El rol de los padres en el hogar.
- » Redefiniendo el rol de madres en el hogar e impacto de la presencia de los padres en la vida de sus hijos.

Estas charlas han sido escogidas y determinadas hacia un cambio de mentalidad dentro de ellos trabajadores para no solo promover la importancia de los liderazgos femeninos en los espacios de trabajo público, sino para entender los efectos e importancia que tiene la paternidad en los niños. Esto para promover un movimiento donde los mismos hombres desearían y buscarían espacios de paternidad o responsabilidad parental compartida.

3. Finalmente, la tercera etapa de la palanca consiste en ayudar a **poner en práctica los nuevos conceptos** y llevarlos a la vida de trabajo diaria, mostrando la apertura que tiene esta institución de ampliar los roles maternos y paternos. Para lograr esto, lanzaremos por primera vez dentro de la función municipal el **“Día de traer a tu niño al trabajo”**. Una acción

simple que sirve darles una oportunidad a los padres de entender las responsabilidades del trabajar mientras se cuida a un hijo y a las madres se sentir que ser madre no significa no tener oportunidades laborales. La Campaña de concientización llamada: “Un día en el trabajo con mamá/papá”, consiste en llevar a los hijos/as de los funcionarios públicos y pasar con ellos durante todo un día laboral. Con esta campaña se espera mostrar que la responsabilidad no solo es responsabilidad de la madre sino también del padre.

Es importante mencionar que se tiene que dar un valor positivo para que los niños también se sientan bienvenidos por lo que se pretende entregar certificados de asistencia al trabajo a los niños y buena paternidad y maternidad a sus padres.

Realizar estas tres etapas es necesario para cumplir con el fin último. Para que las mujeres tengan más espacios activos en la función pública es necesario promover los roles de responsabilidad paternal, y abrir espacios para los espacios maternales dentro del trabajo.

2. ¿Qué errores trata de solucionar esta idea?

El primer error solucionable es la concepción androcéntrica del sistema, que insta a como un modelo de ser humano a “lo masculino”. Cabe mencionar también que la función pública debería permitir el desarrollo por igual de las capacidades de todos sus funcionarixs; sin embargo, debido a lo mencionado, alcanzar las mismas remuneraciones, aportaciones, beneficios y demás es una tarea imposible cuando se trata de la visión de sexo.

Sumado a lo anterior, los roles de género asignados en este sistema no se conservan en la idea de lo privado (familia y círculo social)

sino que nacen de la reafirmación en lo público. Para ejemplificar este punto se puede analizar los puestos asignados a las mujeres en el sector público, inmediatamente se concibe la imagen de una secretaria mas no de una Directora Ejecutiva. Estas razones del inconsciente colectivo en la que se ha desarrollado la humanidad se demuestran en acciones inexplicables que no tienen, en su mayoría de casos, fundamentos e impiden el desarrollo laboral de lxs funcionarixs.

Otro error que esta palanca trata de abarcar es la asignación de tareas de cuidado. Desprendidas de los roles, las tareas de cuidado son atribuidas a las mujeres o lo femenino y, por tanto, figuras como “la paternidad” son inconcebibles o no pensadas en lo laboral. Para este punto, es importante también considerar la idea de una paternidad compartida, la crianza responsable conjunta y también, lo que conlleva ser progenitor en una familia como responsabilidad de trabajos de cuidado además del espacio laboral.

La palanca funcionará como el inicio de una cadena de acciones que incentive la consciencia de cambio. La activación de cambio permitirá plantear ideas de mayor alcance para cambios efectivos desde lo ejecutivo y legislativo.

3. ¿Quiénes serán los responsables de gestionar la idea?

Acorde con las fases identificadas de su propuesta, gestión, ejecución, monitoreo, evaluación y aprendizaje los responsables serán como sigue:

Fase de propuesta*

- Equipo de trabajo de la palanca (Integrado por un director, Coordinador y Asistente).
- Fundación Felipe González.

- UNIR Ecuador.
- Fundación COFUTURO.

** Fundación Felipe González, UNIR Ecuador y Fundación COFUTURO son las entidades promotoras del proyecto PALANCAS; por lo que, será fundamental involucrar su asistencia y guía para la generación de alianzas interinstitucionales y soporte al desarrollo metodológico.*

Fase de gestión y ejecución

- Consejo Consultivo de la palanca, que estaría integrado por un representante de cada una de las organizaciones denominadas como “gestoras” (Gobierno local, junto a sus dependencias, y sector empresarial), adicional al acompañamiento del equipo operador de la palanca y un perfil experto desde las entidades “colaboradoras” (Instituciones de la Sociedad Civil organizada).
- Equipo de trabajo de la palanca (Integrado por un director, Coordinador y Asistente).
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Administraciones zonales: La Delicia y Los Chillos (Identificadas a partir de un análisis de posibilidad ejecutoria para la incidencia institucional.
 - » Administración Zonal La Delicia, integrada por trece (13) parroquias: Nanegal, Pacto, Gualea y Nanegalito, El Condado, Ponceano, San Antonio de Pichincha, Nono, Cotocollao, Pomasqui, Calacalí, Comité del Pueblo y Carcelén.
 - » Administración Zonal Los Chillos, integrada por seis (6) parroquias: Conocoto, Pintag, Amaguaña, Alangasí, Guangopolo y La Merced.
- Unidad Patronato Municipal San José - Municipio de Quito. - Según el website oficial (junio, 2020) de la entidad en mención: “La Unidad Patronato Municipal San José del Municipio de Quito es el ente encargado de ejecutar programas sociales capaces de defender y restituir los derechos de la población más vulnerable como: niñas/os y adolescentes, jóvenes, adultas/os mayores y personas con discapacidad, que enfrentan el riesgo de sufrir problemas de salud, violencia y pobreza”.
- QUID Ecuador. - La misión de esta organización (junio, 2020) expuesta en su website oficial es: “Convertirse en una organización capaz de conectar, impulsar y articular actores involucrados e interesados en los campos de la ayuda social y la cooperación social”.
- Fundación contra la violencia.
- Fundación Haciendo Ecuador. - Considerando la información provista en su website institucional (junio, 2020): “La Fundación tiene como objetivo la planificación, organización, generación, coordinación y aplicación de programas y proyectos sociales que beneficien a diversos sectores de la sociedad ecuatoriana; y tendrá la facultad para dar capacitación por competencias sectoriales”.
- Surkuna Ecuador. - El Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos “SURKUNA”, es una organización no gubernamental jurídica feminista fundada el 18 de septiembre del 2014. Está conformada por mujeres y hombres, profesionales y activistas, que trabajan en la promoción y defensa de los derechos humanos en el Ecuador.
- Representantes del sector privado aliados a partir de la implementación de responsabilidad empresarial. Por ejemplo:
 - » Fundación Belcorp

- » Johnson & Johnson
- » Kimberly-Clark Ecuador S.A.
- » De Prati
- » Grupo Futuro

Fase monitoreo, evaluación y aprendizaje

- Consejo Consultivo de la palanca.
- Equipo de trabajo de la palanca.

4. ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas o mediciones se pueden poner en marcha?

- **Conformar un Consejo Consultivo** que mantenga una periodicidad de sesión quincenal a partir del inicio de la fase de implementación para verificar el cumplimiento progresivo de metas.
 - » El Consejo Consultivo estaría integrado por un representante de cada una de las organizaciones denominadas como “gestoras” (Gobierno local, junto a sus dependencias, y sector empresarial), adicional al acompañamiento del equipo operador de la palanca y un perfil experto desde las entidades “colaboradoras” (Instituciones de la Sociedad Civil organizada).
 - » Las actas de sesión servirán como instrumentos para la recolección de datos referente a la propuesta de consecución de los indicadores de desarrollo del proyecto y la definición de tiempos.
 - > Indicador: número de representantes de las entidades involucradas que asisten a las sesiones convocadas por el Consejo Consultivo.
 - > Porcentaje mínimo del 70% de

asistentes en cada una de las sesiones del Consejo Consultivo para garantizar una toma de decisiones plural e inclusiva.

- **Motivar un Grupo de Trabajo en cada una de las dos Administraciones Zonales** seleccionadas para el mantenimiento de un contacto de comunicación constante y promover la cobertura mediática del proyecto en dos niveles: interno (entendido como un manejo institucional y de visibilización de la experiencia como buena práctica a ser replicada en otros espacios) y externo (gestión de la propuesta de apoyo al sector empresarial involucrado para exponer la gestión de la responsabilidad empresarial). Tras la aprobación de planes discutidos con el Consejo Consultivo, la triangulación con las Administraciones Zonales estará apoyada por procesos de descentralización y desconcentración desde la estructura municipal.

Indicadores:

- » Número de individuos (funcionarios públicos miembros de las Administraciones Zonales) capacitados respecto a las temáticas previstas.
- » Porcentaje (60% esperado) de individuos que demuestran un incremento de conocimiento respecto a las prácticas y conceptos desarrollados.
- » Número de beneficiarios directos sobre el uso de los espacios físicos adecuados dentro de las instalaciones de las Administraciones Zonales.

Organigrama del consejo consultivo y grupo de trabajo

Elaborado por: Mauricio Delgado, integrante del grupo Palancas



- **Gestión de rendición de cuentas** (reportes financieros) de manera mensual, referente a la ejecución de recursos económicos hacia costos directos e indirectos de la palanca, apoyada por la entrega de respaldos (facturas, recibos, timesheets de expertos, entre otros) sobre todo costo generado.
- **Reportes bimensuales** narrativos que sean dirigidos hacia las contrapartes involucradas, como propuesta de memoria de la gestión del proyecto.
 - » El contenido incluirá análisis sobre el engagement motivado en redes sociales

e impacto en medios de comunicación sobre la visibilización de la palanca.

» **Indicadores:**

- > Número de interacciones demostradas en redes sociales de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito; y, de las entidades involucradas en el Consejo Consultivo.
- > Número de medios de comunicación tradicionales y virtuales que han reportado un seguimiento

sobre el proceso de gestión de la palanca para su visibilización.

- Generación de una **memoria final de la palanca** como referente respecto a la implementación de una buena práctica replicable en otros niveles administrativos similares dentro del Distrito Metropolitano; y, a su vez, para otros espacios territoriales (Gobiernos Autónomos Descentralizados) y de la Administración Gubernamental, identificando la posibilidad de motivar alianzas público-privadas para la gestión de acciones de incidencia.
 - » Número de OSC y grupos de interés ciudadano involucrados en el desarrollo y presentación de los alcances de la palanca.
 - » Número de entidades privadas involucradas en la gestión de la palanca.
 - » Número de acercamientos mantenidos con liderazgos de la Administración Pública del Poder Ejecutivo junto con el Poder Legislativo (a nivel nacional y local) para exponer las buenas prácticas ejecutadas y la posibilidad de promover acciones de transformación social-institucional al respecto. Por ejemplo: Ordenanzas Municipales o propuestas de reformas de Leyes.

**Los instrumentos de recolección de datos para cada uno de los indicadores serán establecidos en conjunto con el Consejo Consultivo de la palanca, al igual que las líneas base para su medición.*

***En cuanto a los riesgos para cada una de las actividades de medición y sus indicadores, el equipo de trabajo de la palanca expondrá en una Tabla de Indicadores de Rendimiento (Performance Indicator Table) los principales elementos identificados que podrían representar limitaciones, además de acciones de respuesta ante los mismos.*

5. ¿Cuáles son los beneficios potenciales de la idea y cuáles sus costes?

Beneficios

- Garantizar los derechos y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tanto en el orden familiar como laboral.
 - » Generar experiencias exitosas: padres que han sido capacitados van a compartir su experiencia.
 - » Incidencia en la toma de decisiones públicas.
 - » Ruptura de la dualidad negativa del rol de la mujer en el servicio público: resolver ¿Por qué una mujer puede ser exitosa como madre, pero no como profesional y viceversa?.
- Proveer el espacio para el efectivo goce de la igualdad de trato y no discriminación de las personas de diferentes géneros.
- Entregar una responsabilidad de la paternidad.
- Generar incidencia en procesos de garantías laborales.
- Replantear el ejercicio de la maternidad y la paternidad.
 - » Ofrecer un lugar en el ordenamiento jurídico, donde maternidad y paternidad puedan cumplir con las exigencias de la corresponsabilidad parental para con su descendencia y sostener su trabajo.
 - » Instalación de cambiadores de pañales en los baños de hombres.

Costes

ACTIVIDAD	DETALLE	COSTO UNITARIO \$ (MENSUAL)	TIEMPO ESTIMADOS	COSTO TOTAL \$
Publicidad Física	Banner (10 lugares aproximadamente)	24 x cada uno	1 mes	240
	Flyers	100	3 meses	300
	Volantes	100	3 meses	300
Publicidad Digital	Logo digital	155	1 mes	155
	Publicidad en Redes Sociales	45	8 meses	360
	Vídeo promocional explicativo (2 min. max.)	100	2 meses	200
Capacitaciones (Contrato para cada una Directos, Capacitador y Asistente)	Dirigido a Funcionarios Públicos (Módulo I) - Paternidad Activa	2000 + 1200 + 800	1 mes	4.000
	Dirigido a Funcionarios Públicos (Módulo I) - Habilidades Parentales en el nacimiento y primeros meses	2000 + 1200 + 800	1 mes	4.000
	Dirigido a Funcionarios Públicos (Módulo III) - Crianza de un hijo y el trabajo	2000 + 1200 + 800	1 mes	4.000
	Dirigido a Funcionarios Públicos (Módulo IV) - Equipo parental	2000 + 1200 + 800	1 mes	4.000
	Dirigido a Funcionarios Públicos (Módulo V) - Mujeres líderes y mamás	2000 + 1200 + 800	1 mes	4.000
	Dirigido a Funcionarios Públicos (Módulo VI) -El rol de los padres en el hogar	2000 + 1200 + 800	1 mes	4.000
	Dirigido a Funcionarios Públicos (Módulo VII) -Redefiniendo el rol de madres en el hogar	2000 + 1200 + 800	1 mes	4.000
	Dirigido a Funcionarios Públicos (Módulo VIII) -Impacto de la presencia de los padres en la vida de los hijos	2000 + 1200 + 800	1 mes	4.000
Campañas	Campaña "Un día en el trabajo con mamá o papá" (una por mes)	500 x campaña	8 meses	4.000
	Certificados dirigido a los niños (depende del nº de niños)	1 x certificado	8 meses	150
Infraestructura	10 espacios para cambiar pañales en los baños de hombres	300 x cada uno	1 mes	3.000



Palancas adaptadas de España

1. Implementación de un Banco Solidario en Ecuador

La recomendación es crear un banco solidario, un fondo para ayudas sociales, para ayudar a personas en riesgo de exclusión social y combatir la creciente desigualdad y la pobreza urbana. Esa entidad otorgaría microcréditos, ayudas directas o derivaría a los mecanismos de asistencia social a quienes más lo necesitan. Al banco podrían aportar fondos tanto la administración como entidades públicas y privadas o ciudadanos particulares. Además de aportaciones económicas podrían realizarse aportaciones de servicios: clases escolares de refuerzo, acompañamientos, etc.

La desigualdad es un fenómeno creciente que afecta de lleno a las ciudades. Las cifras de población en riesgo de exclusión son alarmantes. En Ecuador el gasto del Gobierno decrecerá en 5,6% en el año 2020 frente a 2019. El gasto de consumo final de los hogares decrecerá un -8,4%, debido a la reducción esperada en las importaciones de bienes de consumo, la disminución de los salarios en el sector público y por una contracción de un 22% en las remesas recibidas desde Italia, España y Estados Unidos, países afectados gravemente por la pandemia de covid-19. El Fondo Monetario Internacional FMI estima que el PIB de Ecuador decrecerá - 6,3% en el 2020, por lo que será la segunda economía más golpeada en Latinoamérica después de Venezuela por la pandemia y proyecta que el desempleo en Ecuador será del 6.5% este año.

Todo esto indica que si la precariedad, la falta de ingresos, la dificultad para acceder a lo más básico condiciona ya la vida de muchos vecinos y condena

a la pobreza a numerosos ciudadanos desde que son niños, las perspectivas actualmente son aún más desalentadoras. Las redes de apoyo públicas a los más necesitados son deficientes. Muchas personas no saben dónde acudir y deambulan por organizaciones sociales y parroquias en busca de alguien que les atienda. El banco de solidaridad sería un lugar de referencia para la ayuda social que analizaría la situación de los demandantes para tratar de ofrecerle el apoyo más adecuado.

Además, falta de un lugar de referencia al que puedan dirigirse aquellos que sufren riesgo de exclusión o necesitan una ayuda puntual. Tampoco existen recursos necesarios para atender las necesidades de los ciudadanos ni mecanismos de microcréditos para situaciones de necesidad puntuales o temporales. En definitiva, se trata de paliar la falta de soluciones para aquellos que carecen de recursos básicos para vivir.

La gestión correría a cargo de una entidad creada ad hoc entre las diferentes administraciones, ONG y entidades privadas que quisieran participar. En el caso de Ecuador, las empresas de sectores alimenticios y tecnológico, a pesar de la pandemia incrementaron sus ingresos y podrían formar parte de financiación. La rendición de cuentas se realizaría a través de una estricta auditoría de cuentas, transparencia de todos los datos -excepto los personales-, número de familias asistidas, número y tipología de actuaciones.

Los beneficios potenciales de esta idea serían la ayuda a familias con pocos recursos, la reducción

del riesgo de exclusión social, el acercamiento de la administración a la ciudadanía, la colaboración público-privada en los asuntos comunes y la disminución de las tasas de pobreza.

La inversión es alta y los recursos humanos también y en las circunstancias actuales los

sectores que han tenido incremento de ventas son pocos, además las mismas empresas suelen contar con micro proyectos propios de ayuda. El riesgo por tanto es que no resulte viable. Debería realizarse una fuerte campaña de comunicación para convertir el banco en una referencia para donantes y para receptores.

2. Abrir la cámara acorazada de los presupuestos

La ejecución presupuestaria es el secreto mejor guardado de una administración. Tenemos que cambiar el orden y volverla la información más explicada de todas. La discusión presupuestaria es el debate más relevante del año en todas las administraciones, y los gobiernos aportan el desglose con todo detalle de cada partida de gasto. Este es, en principio, el gran ejercicio de transparencia sobre las finanzas públicas. Pero la realidad es que un presupuesto nos habla sobre todo de las prioridades políticas de un gobierno (que es muy importante), y no tanto de cómo se gasta y cómo se ingresa el dinero.

Es la ejecución presupuestaria diaria lo que de verdad nos indica qué acciones están siendo llevadas a cabo materialmente, y qué cuestan. Hasta el día de hoy, a la ciudadanía se nos escapan muchas cosas: qué empresas o qué entidades están siendo contratadas o subvencionadas por colaborar con la administración, cuanto se paga por los suministros (desde la luz hasta las hojas de papel), cuanto los alquileres, a qué publicaciones se inserta publicidad, cuánto se ha gastado en la organización de un acto concreto, cuanto se ha pagado a un grupo para un concierto, cuanto se ha destinado a la edición de un libro conmemorativo, cuál es el coste total de una obra incluyendo los modificados, etcétera.

A la vez, tampoco podemos saber cuánto ha facturado una empresa o entidad en el ayuntamiento por el conjunto de trabajos que ha hecho durante todo un año, ni el beneficio que da por sí solo uno de los parkings que el ayuntamiento ahora saca a concesión, ni muchas otras cosas.

Esta es una información que es igual de secreta dentro de la propia administración. Cada gestor conoce básicamente la parte que él gestiona. De lo que estamos hablando es de una información que guardan los interventores y las áreas de presupuestos, con acceso exclusivo de los políticos que llevan las áreas de Hacienda. Protegen estos datos como se hacía con el tesoro de un faraón. Sin embargo, el 99% de estos datos no están protegidos como confidenciales porque forman parte de procesos que han tenido publicidad en algún momento. Lo que pasa es que nadie tiene la capacidad de recoger diariamente y ordenar toda la montaña de información que contienen las aplicaciones informáticas de gestión económica de una administración.

Poca gente se ha fijado en que las normativas sobre transparencia no abordan este tema. Se trata del margen que se reservan los gestores de las administraciones para poder actuar sin sentir

la presión de que sus decisiones económicas serán conocidas por quien quiera cuando quiera.

Esta es una mala visión de las cosas. La opacidad sobre la gestión de las haciendas públicas no es "inmoral pero positiva". A la inversa, hace que muchas personas especulen con que hay unos niveles de corrupción en la administración que no son reales (aunque alguno sí haya habido, lamentablemente). Pero a la vez, esta opacidad es un contra-estímulo para el gestor público a la hora de pensar y repensar cómo se ejecuta una partida de gasto y buscar la máxima eficiencia.

Hoy es plenamente posible, a nivel técnico, que los sistemas informáticos de gestión económica vuelquen estos datos en un portal web, y por tanto que exista una política de transparencia total a nivel del gasto público.

Externamente esta es una reforma sencilla de asumir. Internamente será necesario establecer un período previo de explicación de la medida a nivel de todas las unidades de la administración, y especialmente del área de Hacienda.

En segundo lugar, habrá que definir el modo en que esta información se pone a disposición de la ciudadanía, para la ejecución de un presupuesto tiene una parte técnica que supone

una barrera de entrada. No hay nada peor que la falsa transparencia, la que da la información en formatos que no son digeribles. Será pues necesario dar la información en bruto para quien sepa interpretarla y una información más "masticable" para quien no esté familiarizado.

Se creará un Portal de la Ejecución Presupuestaria en el que estarán disponibles todas las informaciones relativas al gasto económico de la administración en cuestión. Todas, y hasta el minuto anterior a la consulta realizada, sin excepciones. Una vez puesto en marcha el portal se pasará a integrar las empresas municipales, que habitualmente tienen sistemas informáticos de gestión económica diferentes.

Finalmente se enviará una carta a todos los hogares para dejar constancia de que pueden consultar esta información sin limitaciones. Se instruirá a los operadores de los servicios de atención al ciudadano para que puedan responder demandas de las personas que no son usuarias de Internet.

La calidad democrática no sale gratis. Este proceso exigirá diseñar y programar una nueva aplicación informática. A la vez, esta aplicación requerirá dedicar recursos humanos de manera permanente y habrá que prever el coste de su mantenimiento.

3. Oficina de ensayo y error en cada gran ayuntamiento

La valoración del impacto económico y social de las políticas públicas en Ecuador es escasa, principalmente en las iniciativas locales de menor presupuesto y, sin embargo, de enorme incidencia en el día a día de los ciudadanos. Esto genera dos problemas principales:

- Inversión ineficiente en programas que producen pocos resultados o inadecuados para el problema que trataba de solucionar.
- El ciudadano percibe esa falta de conocimiento del impacto de las políticas públicas y entiende

la toma de decisión como puramente arbitraria y oscura, ahondando la desafección política.

Otro error es que tradicionalmente se ha dejado la incorporación de consideraciones sobre la evaluación del impacto de las propuestas y programas a la discreción de los líderes políticos, que en su mayoría ignoran el enorme valor comunicativo que tiene la incorporación de un análisis de impacto. Por tanto, lo que se pretende con esta palanca es crear una alianza público-privada que de vida a unidades de evaluación que sobreviva ciclos políticos. Las funciones principales de estas oficinas serían las siguientes:

- Crear modelos de evaluación del impacto para la desarrollo económico y social de la ciudad de iniciativas locales españolas que puedan ser usados de forma sistemática para informar la toma de decisiones por parte de los ayuntamientos.
- Recabar y analizar datos de los ciudadanos y empresas locales a través de encuestas para hacer monitoreo y evaluación de programas en marcha.
- Diseñar e implementar pequeños experimentos reales para hacer estudios piloto de ideas.

Los responsables de la gestión de esta idea serían los distintos organismos con sus respectivas responsabilidades:

Ayuntamiento

- Primeros 2 años de financiación, para lanzar la oficina; financiación más reducida después de los dos primeros.
- Personal dedicado a monitoreo y evaluación (+2 personas) que ayude a identificar prioridades de investigación de la

oficina de acuerdo con las iniciativas del ayuntamiento.

- Participación activa en la labor de recaudación de fondos.

Universidad

- Líderes que actúan como garantes y continuadores durante distintos ciclos electorales.
- Contratos con profesores y estudiantes de políticas públicas.

Sector privado / fundaciones

- Financiación.
- Líderes que actúan como garantes y continuadores durante distintos ciclos electorales.

Y como mejor mecanismo de transparencia, la publicación y promoción periódica de informes sobre los resultados de los análisis. Su principal beneficio, además del objetivo final de su implementación, es que la evaluación de las políticas se incorpora al lenguaje político. Como contrapartida, el principal riesgo es el esfuerzo de financiación privada continuado para mantenerlos a pesar de los cambios políticos en cada ciclo electoral.



Palancas globales

1. Megaincendios: entre el caos y la oportunidad

Hace solo unos meses, Australia ardía como nunca desde que hay registros. Es cierto que habitualmente quema millones de hectáreas a lo largo de su periodo estival, pero nunca sufrió incendios tan intensos y destructivos como los que arrasaron los estados de Nueva Gales del Sur y Victoria.

El fuego ha llegado a moverse a velocidades de propagación increíbles, que superan las 10.000 hectáreas por hora durante periodos de doce horas. Y ha alcanzado intensidades térmicas equivalentes a casi 150 veces la bomba atómica de Hiroshima. Estas gigantescas intensidades térmicas e inusuales velocidades de propagación ya se dieron en los ‘megaincendios’ forestales que describimos por primera vez en Chile y Portugal en 2017, que continuaron en Argentina, Sudáfrica y California en 2018 y en Bolivia y Siberia en 2019. Pero lo que realmente ha venido a dar proporciones bíblicas al episodio vivido en Australia es su duración. En Portugal se extendió durante dos días, en Bolivia durante mes y medio, pero Australia ha estado ardiendo intensamente durante más de tres meses.

Durante miles de años las zonas boscosas estuvieron habitadas. La gente vivía en el campo, obtenía la totalidad de los recursos que necesitaba para vivir de él y bosques, praderas, zonas de cultivo y espacios forestales adheridos conformaban un paisaje resiliente, en el que el fuego cumplía una función ecológica. Fue precisamente el dominio del fuego, que ya modelaba el paisaje de forma natural en las zonas que hoy conocemos como de clima mediterráneo,

el primer gran avance de la especie humana, el origen mismo de la civilización.

Nuestros antepasados lo usaron para calentarse, cocinar alimentos, fabricar herramientas y útiles de caza, abrir espacios al monte y usarlos como zonas de cultivo y pastoreo. Podríamos decir que gran parte de los avances que ha experimentado la Humanidad a lo largo de la historia tienen que ver con el fuego, que a partir de su dominio siempre fue nuestro aliado.

Así fue, desde el origen de la civilización hasta que hace 50 años comenzó el gran éxodo rural. La gente se marchó, abandonando las zonas rurales antaño habitadas y el campo se “matorralizó”. La falta de aprovechamiento y la ausencia de una gestión forestal supletoria provocó que el matorral ocupara los espacios abiertos, inundara las zonas de cultivo y se extendiera en grandes superficies continuas, creando escenarios idóneos para los grandes incendios que aparecen a partir de los años 80. Desde ese momento no han dejado de dar saltos cualitativos y cuantitativos y las generaciones de incendios, entendidas como forma de definir su evolución, se han venido sucediendo una tras otra, sin que la aparición de una generación posterior evite que las demás sigan conviviendo.

El abandono rural tuvo una primera consecuencia sobre el paisaje, la extensión del matorral que dio continuidad al combustible, lo que hizo que los incendios fueran cada vez más grandes y afectaran a mayores superficies (1ª Generación). La acumulación del combustible tuvo, a su vez, una consecuencia añadida, la velocidad

de los incendios (2ª Generación), a la que, al multiplicarse, se añadió otra más, la intensidad (3ª Generación). A estas generaciones respondimos organizando los servicios de extinción, dotándoles de medios cada vez más eficaces.

Pero el fuego siguió evolucionando y aparecieron nuevas generaciones: la 4ª, caracterizada por producirse en zonas de interfaz urbano forestal y la 5ª, que añadió simultaneidad en zonas densamente habitadas, lo que nos obligó a cambiar la emergencia. En unas décadas habíamos pasado de vivir del bosque a tener que defendernos de él.

El paso del tiempo hace que la vegetación crezca y se acumule, incrementando su densidad hasta alcanzar unos niveles desconocidos. El calentamiento global reduce la humedad de la vegetación, secándola y poniéndola en disposición de arder, dando paso a unos incendios de intensidades cada vez mayores.

Nunca habíamos tenido incendios tan grandes, ni tantos recursos para atajarlos. La realidad, sin embargo, es bien tozuda y nos está dejando claro que si no gestionamos el paisaje y seguimos renunciando a su aprovechamiento sostenible, los incendios no tienen límite.

Nuestros bosques están inmersos en un proceso de cambio. El aumento de la continuidad, el incremento de la carga de vegetación, la pérdida de diversidad en las estructuras forestales y la aridez, hacen que los bosques estén activos durante más tiempo, y por tanto 'gasten' más, pero tienen menos 'alimento' lo que hace que se debiliten. Nacieron en una situación climática diferente y en ella se desarrollaron, pero el clima actual, y el que nos viene, impedirá que los bosques que hemos conocido puedan vivir en los espacios forestales que ahora ocupan.

Entre los factores de cambio, la aridez marca la diferencia con respecto a los considerados grandes incendios en décadas anteriores. Ese es el caso de Australia que, como todos los territorios susceptibles de sufrir megaincendios, está en una zona de transición climática. En estas zonas el calentamiento global debilita los bosques, que tenderán a ser sustituidos por otros mejor adaptados a las nuevas condiciones. Y son los bosques jóvenes los que más dificultades encontrarán para sobrevivir a las nuevas situaciones extremas. Los bosques maduros, en cambio, son más resistentes y los paisajes ordenados y diversos más resilientes a los incendios, lo que nos da una idea bastante clara del camino a seguir en el futuro de la gestión forestal.

La respuesta de los gobiernos hasta ahora ha consistido en incrementar los medios de lucha contra incendios, tratando al fuego que hasta ahora había sido nuestro aliado, como enemigo. Gran cantidad de medios aéreos y terrestres, junto con un personal cada vez mejor entrenado y profesionalizado forman auténticos ejércitos con el que enfrentarse al nuevo adversario. Pero esa respuesta se ha demostrado errónea y el paso de los años y el análisis de las estadísticas demuestran que no hemos conseguido otra cosa que engordar su tamaño y multiplicar su capacidad destructiva, convirtiéndolos en monstruos imposibles de parar.

A ello han contribuido también, de manera determinante, los efectos del cambio climático, que cada año se acentúan más. Los medios son eficaces, sí, pero apagando pequeños y medianos fuegos, que son la inmensa mayoría de los que se producen en las épocas de más baja humedad. Es lo que los expertos llaman la paradoja de la extinción: cuanto más eficaces son los medios apagando los fuegos pequeños más grande será el incendio que vendrá. Y la razón es sencilla de entender: si no extraemos los excedentes de vegetación,

ni permitimos que se quemen en incendios de baja intensidad, la biomasa se acumulará y acabará ardiendo tarde o temprano. Y cuanto más tarde en arder, más intensidad alcanzará el incendio y más capacidad destructiva tendrá.

Pensábamos que el cambio climático traería más calor, lluvias torrenciales y situaciones extremas, pero nunca creímos que nuestros bosques se debilitarían y serían susceptibles de sufrir grandes plagas, tormentas e incendios. Pero plagas enormes, como la del Bark Beetle con mortalidad de millones de hectáreas en Canadá o Siberia, grandes tormentas de viento con millones de hectáreas de árboles tumbados, y grandes incendios, ‘megaincendios’ o ‘teraincendios’ devastadores en diferentes partes del planeta, dejan ya poco espacio a la duda.

Los incendios son la parte más visible y dramática de esa oleada de cambio. Estamos de lleno en la 6ª

Generación, caracterizada por incendios capaces de alterar la atmósfera a mesoescala, más rápidos, intensos, destructivos y grandes que los que conocíamos, simplemente porque disponen de más combustible, este es más homogéneo y ocupa mayor superficie en bosques debilitados. Estos incendios son capaces de liberar energía equivalente a varias veces la de la bomba atómica de Hiroshima, romper la troposfera y regresar en forma de auténticas tormentas de fuego tras el colapso de la columna, prendiendo cientos o miles de incendios simultáneos a kilómetros de distancia, lo que convierte en inútiles todas las formas de mosaico de vegetación y las infraestructuras de defensa.

¿Esta evolución tan negativa puede afectar a Europa? La respuesta es sí. De hecho, los incendios de Portugal en 2017 definieron este fenómeno en nuestro continente, al confirmar lo observado en Chile. Pero Portugal es el país del mediterráneo que más quema siendo el más húmedo. Y es así,



porque la combinación de inviernos suaves y húmedos, seguidos de veranos tórridos, favorece la acumulación de combustible disponible para arder.

Los veranos de 2018 y 2019 han dejado en Europa récords de temperatura extrema. La cuenca mediterránea se seca, pero es el centro de Europa y toda su fachada atlántica la que, como Portugal y la mayor parte de España, se parece cada vez más al clima que consideramos óptimo para que se desarrollen episodios de ‘megaincendios’ o ‘teraincendios’: inviernos suaves y húmedos seguidos de veranos tórridos.

Con estos antecedentes, y con el continente casi al 60% de continuidad forestal, Europa suma enteros para vivir episodios similares a los que han sufrido otras zonas del planeta. Y en Europa, la interfaz urbano-forestal es extensa y extrema, con superpoblación, a diferencia de Bolivia o Australia.

Enfrentarse a estos incendios en nuestro continente sería catastrófico. Los medios necesitarán defender tantas zonas habitadas que no podrán ocuparse de las llamas.

¿Y si no tenemos capacidad de extinguir los megaincendios, ni hay forma de enfrentarse a ellos, qué podemos hacer para evitarlos? No nos queda otra que tirar de la ciencia: el fuego es una reacción química que necesita tres elementos para producirse: una fuente de calor intenso, oxígeno y combustible. De los tres, los humanos solo podemos actuar sobre uno, el combustible. No tenemos termostato para reducir el calor, ni una llave de paso para cerrar el oxígeno del aire. Nuestra única opción es el manejo del combustible, la modelación del paisaje... lo que ya hacían nuestros antepasados que vivían en el medio rural.

Hay que extraer los excedentes de vegetación, evitando su acumulación en el interior de

las zonas boscosas. Y tenemos que abrir espacios que tienen que estar siempre desprovistos de combustible inflamable, para evitar que los incendios que se produzcan puedan quemar grandes superficies.

Y como es algo que ocurre de manera permanente, lo mejor es que aprovechemos su potencial energético para usarlo en beneficio de la gente que aún vive en los entornos rurales.

Vamos tarde, y en algunos casos es posible que ya no lleguemos, pero invertir en gestión del paisaje, ordenación forestal y bioeconomía circular, es quizá el único camino que nos permitirá anticiparnos al proceso de adaptación a estos fenómenos sin tener que sufrir los terribles megaincendios.

La biomasa es una fuente de energía renovable y su aprovechamiento sostenible tiene un potencial en España equivalente a 100 millones de barriles de petróleo al año, el 20% de nuestras necesidades de consumo. Es una energía barata, que puede usarse para producir electricidad, alimentar nuestros sistemas de calefacción, aire acondicionado y agua caliente sanitaria. Es decir, los usos de nuestros antepasados adaptados a las exigencias más modernas.

Los megaincendios son uno de los problemas más graves a los que se enfrenta nuestra sociedad. Pero son una catástrofe evitable, con el aliciente añadido de que su solución nos abastece de una energía necesaria, crea empleo y contribuye a fijar población al medio rural. Un problema, que sumado al del calentamiento global, es la causa primera precisamente de los grandes incendios forestales. Es decir, estamos ante un grave problema, pero también ante una gran oportunidad. Aprovechémosla.



2. Del rojo al azul: rehabilitación energética de edificios

Los edificios antiguos con poco aislamiento resultan carísimos de calentar, consumen un tercio de la energía del país, contaminan el aire de las ciudades y hacen que en su interior se viva realmente mal, pasando frío y soportando facturas elevadas. Según la Agencia Internacional de la Energía, la edificación es el principal sector de consumo de energía de España.

Para entender todo esto un poco mejor, nos hemos de imaginar los edificios como si fueran coches: algunos consumen mucho, como una vieja furgoneta de los 70, y otros consumen poco, como un coche nuevo. El problema es que los edificios no se renuevan cada diez años, como los vehículos. El edificio se queda y sigue gastando. Es decir, a nivel inmobiliario, seguimos yendo en furgonetas de los 70 que

consumen enormemente. Como dato interesante y siendo optimistas, en España tendríamos que considerar “edificios antiguos” a todos aquellos construidos con anterioridad a 2006, antes de la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación y del Código Técnico de la Edificación. Los niveles de aislamiento previstos en las leyes previas eran tan rudimentarios que su incidencia es prácticamente irrelevante. Por tanto, el parque inmobiliario a rehabilitar estaría en torno a los 10-15 millones de viviendas, dato que nos muestra la escala del problema a abordar.

Es en este sentido, que un programa de rehabilitación energética de edificios con sus beneficios asociados en la dimensión medioambiental pero también social, debe ser entendido como una oportunidad de país.



Cambio Climático

Durante los últimos 2.000 años de nuestra historia más reciente, ya en los tiempos de los primeros Neandertales, hace 300.000 años, la concentración de CO₂ en la atmósfera se había mantenido por debajo de los 300ppm. Sin embargo, esta estabilidad histórica se ve alterada a mediados del siglo XIX y, especialmente, al llegar al siglo XX, en el que pasamos de esa uniformidad de 300 ppm hasta 410 ppm en la actualidad, debido fundamentalmente a la quema de combustibles fósiles a partir de la revolución industrial.

A esta anomalía y sus consecuencias es a lo que llamamos cambio climático, derivado de la capacidad humana de alterar la composición de los gases de la atmósfera a nivel planetario. Un cambio drástico que ha generado alarma no solo por su escala, sino también por su velocidad. Y son sobre todo sus consecuencias las que han creado preocupación e incertidumbre por nuestro futuro.

La capacidad humana de alterar la atmósfera no era un recurso buscado, aparece como efecto colateral, probablemente ligado a que es un fenómeno invisible. Es solamente a partir de la década de 1960, a partir de las medidas realizadas por Charles David Keeling, cuando se consigue poner en marcha una metodología de manera continuada. Asociar el aumento del CO₂ a la introducción en la economía del carbón, con la máquina de vapor y posteriormente del petróleo y el gas, los llamados combustibles fósiles, sucedió bastante rápido. Y es precisamente en ese momento en el que se toma conciencia de la envergadura del problema: reconducir y disminuir las emisiones implicará cambiar el modelo energético de la economía mundial y el fin de la energía abundante, barata y nociva. Los combustibles fósiles están ocultos, bajo tierra, y no interactúan con la atmósfera, pero con su

afloramiento y posterior combustión, añadimos CO₂ y otros productos a nuestro ambiente vital.

Disponer de energía abundante y barata ha permitido dos siglos de avances inimaginables a todos los niveles: conocimiento, esperanza de vida, medicina, tecnología, democracia, derechos sociales... seguramente los dos siglos más prodigiosos de toda la Historia. Un progreso portentoso que ha aumentado la calidad de vida de una población que en 1900 era de 1,6 billones de personas y que un siglo más tarde supera los 7 billones, viviendo en condiciones dispares pero, aún así, mejor que en cualquier tiempo anterior.

En la actualidad mantener la calidad de vida de estos 7 billones de personas instauradas en un sistema intensivo en el uso de recursos, ya no sólo afecta a la energía, sino también a la extracción de materiales, al agua y a lo que desechamos. Hemos entrado en lo que algunos expertos, como el premio Nobel Paul J. Crutzen, definen como Antropoceno, una época geológica afectada por la actividad humana. Es, en definitiva, un aviso: hemos puesto contra las cuerdas los límites del planeta y debemos gestionar un cambio sistémico.

Sesenta años después de las primeras lecturas del aumento de las emisiones, los resultados son desiguales. Las emisiones no han dejado de aumentar, pero ha habido dos grandes logros. Por un lado, el desarrollo de un conocimiento maduro y preciso por parte de la comunidad científica, capaz de explicar los distintos fenómenos e interacciones, así como de medirlo y predecirlo. Por otro, a veinte años de la firma del protocolo de Kioto en el 1997, en el inicio de un acuerdo global para la corrección del planeta, refrendado por 187 países, se ha generado una conciencia social extensa y que, tras los últimos acuerdos de París, exige políticas de cambio. Hay una demanda ciudadana que p a los distintos

gobiernos que adapten sus agendas a lo que se percibe como una necesidad prioritaria.

Pero si bien es cierto que se ha desarrollado el conocimiento científico suficiente y que hay un impulso de cambio popular, lo que ha fallado es la aplicación de medidas correctoras, que han sido tibias y disfuncionales en muchos de los casos. A menudo las acciones a tomar topan con las inercias aprendidas, con el desconocimiento y la falta de prioridades políticas. Hay un acuerdo hacia donde ir pero muchas dudas en cómo y, sobre todo, en cuánto tiempo lo vamos a lograr.

Rehabilitación energética de edificios De entre todas las medidas posibles, la rehabilitación energética de los edificios es clave y quizá la solución más eficaz y viable. Si vamos a los datos, según la Agencia Internacional de la Energía, el 35% del consumo primario de energía deriva de los edificios. Son el principal factor de consumo de energía de un país, seguido de la industria y el transporte. Siendo el principal factor a nivel nacional, gran parte de la energía de los edificios tiene un uso absolutamente ineficaz. Son los edificios antiguos, los más numerosos en todas las ciudades del mundo, sin aislamiento, los principales artífices: resultan carísimos de calentar porque dejan escapar el calor por muros y ventanas, contaminan el aire, aceleran el cambio climático y hacen que en su interior se viva con malestar, pasando frío y soportando facturas elevadas. Esto es debido a la falta de medidas de retención del calor.

No será hasta la crisis del petróleo cuando se apunte sobre la necesidad de implementar sistemas de aislamiento y, solo en la década de 1990, las normativas dejarán de ser irrelevantes en cuanto a su eficacia. Ya en la década de 1970 pero, sobre todo, en últimos veinte años, en el sector de la arquitectura se ha desarrollado el

conocimiento necesario para lograr disminuciones de hasta el 80% del gasto de calefacciones y agua caliente sanitaria, es decir, el 50% del total. Es lo que se conoce como rehabilitación energética.

Son una serie de medidas como la incorporación de aislamiento térmico en fachadas, mejora de las ventanas y de la estanqueidad al aire, pero fundamentalmente es el conocimiento profundo del comportamiento térmico de los edificios por parte de los arquitectos formados en la materia lo que permite estos resultados de calado. Este es un conocimiento joven y poco difundido entre los técnicos, especialmente en las facultades, por lo que la docencia y difusión deben acelerarse mediante formaciones específicas.

La buena noticia es que la rehabilitación energética tiene una efectividad inaudita. Hay ejemplos de viviendas que han pasado a gastar 25 €/año en calefacción después de la renovación y a tener un coste cero en calefacción y agua caliente en vivienda nueva. A nivel tecnológico es un éxito, hay pocos ámbitos con mejoras de eficiencia del 80-100% y en la que la aplicación de nuevos softwares tiene mucho que ver. Viene a ser como inventar un avión capaz de volar a París con 50 litros de combustible en vez de varias toneladas.

Quizá el aspecto más sorprendente es el orgullo con el que viven las familias estos cambios tan contundentes. Por un lado, el aumento de confort y reducción de las facturas, y por el otro el orgullo de ser un ciudadano que se ha puesto al día y que ahora pasa a ser ejemplar.

Beneficios económicos

España tiene una dependencia energética del 76%. Anualmente importa 63.000 millones de

euros en productos energéticos. Esta dependencia afecta directamente a la balanza de pagos y limita la capacidad de crecimiento del país.

Según el estudio del Grupo de Trabajo en Rehabilitación 2012 en España se podrían crear 150.000 puestos de trabajo directos y estables hasta 2050, fecha en que estiman el fin del programa de rehabilitación. Cabe destacar que se puede considerar como una nueva industria de la construcción por sus cualidades respecto a la tradicional. Al no estar sometida a los ciclos económicos que habitualmente penalizan de manera aguda el sector, queda desligada del mercado de la oferta y la demanda.

Esta robustez viene asegurada porque la creación de la fuerza laboral se hace contra un ahorro que cada vez tendrá mayor importancia habida cuenta que los precios de la energía crecen de forma continuada.

Al ser una industria en sus inicios, quedan por desarrollar las soluciones tecnológicas adecuadas como la prefabricación, técnicas avanzadas de montaje, rapidez de ejecución y componentes especializados que pueden dar lugar a una ampliación del mercado y a la exportación, como ha ocurrido de manera notable, en Alemania.

Financiación

Desde el punto de vista financiero, lo que hace a esta propuesta interesante es que es una solución de escala, con millones de edificios a rehabilitar (30 millones de edificios en Francia, 10-15 millones en España, 10 millones en Italia), y que la solución genera ahorros también de escala. Estos ahorros, a su vez, permiten cubrir los costes de rehabilitación, por lo que en su gran mayoría se puede viabilizar articulando una financiación a largo plazo, con

una recuperación de la inversión inicial en unos 15 años. Estructurar un plan nacional de rehabilitación energética permitiría, a escala de país y sobre el principal factor de consumo energético, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, crear miles de puestos de trabajo “greenjobs” y mejorar la economía doméstica de mucha gente.

El hecho de aislar un edificio reduce las emisiones contaminantes y de CO₂, que es el objetivo principal. Pero a su vez, se produce un ahorro económico. Si hubiéramos, por ejemplo, decidido cambiar los neumáticos de los coches por unos no derivados del petróleo, reduciríamos las emisiones, pero no los costes.

El hecho de que sí haya un ahorro es un asunto clave, ya que permite activar las políticas de rehabilitación simplemente dotándolas de financiación. Es decir, si el edificio gasta 10 unidades al año, en diez años habrá gastado 100.

Si rehabilitamos energéticamente el edificio, pasará a emplear 2 unidades al año y 20 en diez años. Y, aquí está la clave: si el inquilino rehabilita el edificio, pero sigue pagando los mismos 100 durante diez años, habrá ahorrado 80 sin cambiar sus hábitos, que le permitirán retornar el coste de la rehabilitación sin notar cambio alguno, excepto el aumento de su calidad de vida.

De esta manera, si se garantiza una financiación estatal que avance el dinero, este se recuperará. Aproximadamente el coste es de unos 12-15.000 euros por piso y el periodo de retorno es de unos 15 años.

Consideraciones sociales

Existe la creencia de que cualquier edificio se puede calentar regulando adecuadamente

la calefacción y adoptando medidas de prudencia en su uso. La realidad es que en edificios mal aislados o sin aislar, la cantidad de calor disipado por fugas en la envolvente y los cerramientos de la vivienda es tan desproporcionado respecto a la fuente que el esfuerzo necesario se vuelve impagable.

La relación entre lo que es necesario para llegar a la temperatura de confort, la renta libre de la familia y el coste de la energía determina la calidad de vida en la vivienda. Es lo que se denomina pobreza energética, que va ligado al concepto de profundidad de la pobreza energética. No es lo mismo encender la calefacción a horas, que no poderla encender en todo el día. En España afecta a unos seis millones de personas y la OMS asocia 7.000 fallecimientos prematuros a la pobreza energética -por 1.000 fallecimientos anuales en carreteras-. Son cifras importantes y es un asunto poco visible que hay que abordar ya que va en aumento y en paralelo a los precios de la energía y la reducción del poder adquisitivo.

Aun estando fuera de los baremos de la pobreza energética, un edificio rehabilitado aumenta significativamente el confort de los inquilinos, aumentando las horas de temperatura adecuada y reduciendo los costes de manera dramática. Por ello, poner en marcha este tipo de propuesta conlleva, además, fomentar el empoderamiento ciudadano. La concienciación ciudadana sobre la necesidad de implicarse en la reclamación, en la toma de decisiones y puesta en práctica de medidas reales contra el cambio climático y la reducción de emisiones, es también prioritaria. Los propios ciudadanos que participen de esta medida rehabilitando sus casas, actuarían como agentes sociales y multiplicadores de cambios en sus entornos.

Marco actual

En la actualidad la puesta en marcha de políticas de rehabilitación energética es desigual, asimétrica y arbitraria. Es necesaria una política clara, uniforme a cada zona climática y con plazos de implantación realistas.

Actualmente existen varios planes de ayuda a la rehabilitación que se basan en fondos que provienen de la Unión Europea y que no se fundamentan en la financiación, sino en subvenciones a fondo perdido.

Además, en una misma provincia, la diferencia en las políticas de rehabilitación energética de los distintos municipios presenta variaciones que van desde la total inexistencia a proyectos que sí funcionan y han logrado crear una inercia positiva. Cada consistorio es libre de crear su normativa quedando a merced, en función del tamaño, de equipos técnicos casi unipersonales y sin formación.

Todo ello con una normativa de la edificación que no contempla el proceso de rehabilitación y que en algunos casos lo impide, al no haberse traspuesto en su totalidad la directiva europea del año 2012. Un caso flagrante es la necesidad de pasar el aislamiento por el exterior del edificio. Los 15 o 20 cm de exceso que representa el nuevo grueso respecto a la alineación de la calle choca con la ley urbanística por quedar fuera de alineación y considerarse a nivel legal como una invasión del espacio público.

Propuesta

A nivel Estatal

- Desarrollar un plan de rehabilitación energética basado mayormente en

la financiación, contemplando las excepciones y ayudas necesarias para los casos de pobreza energética.

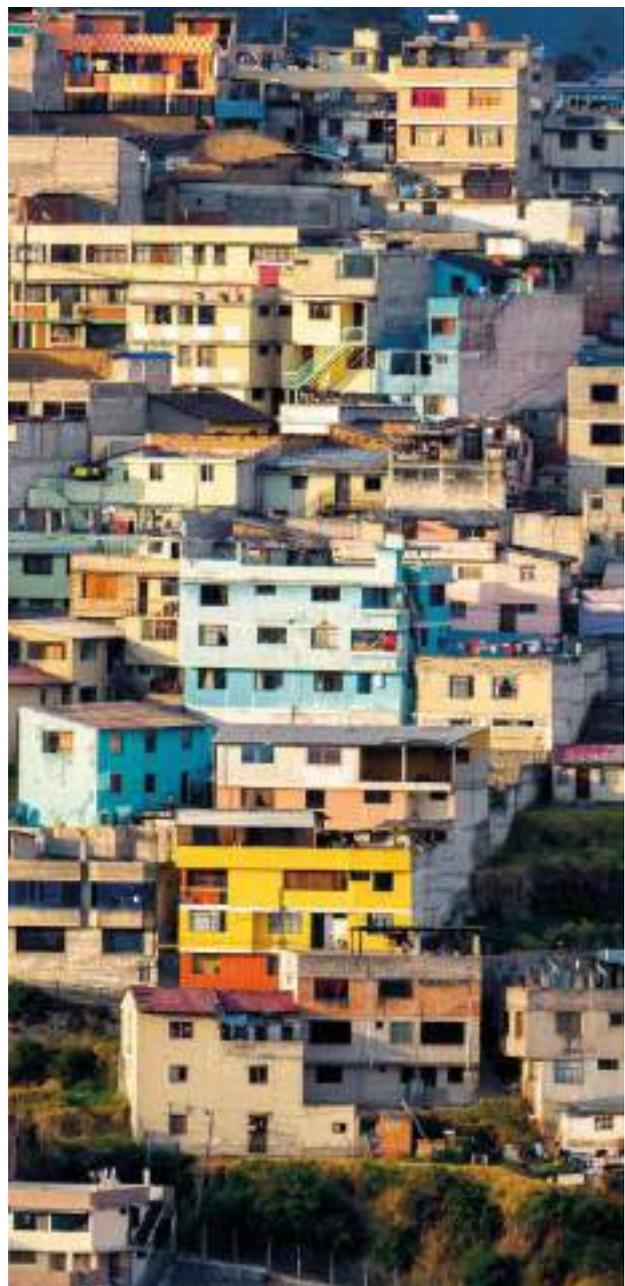
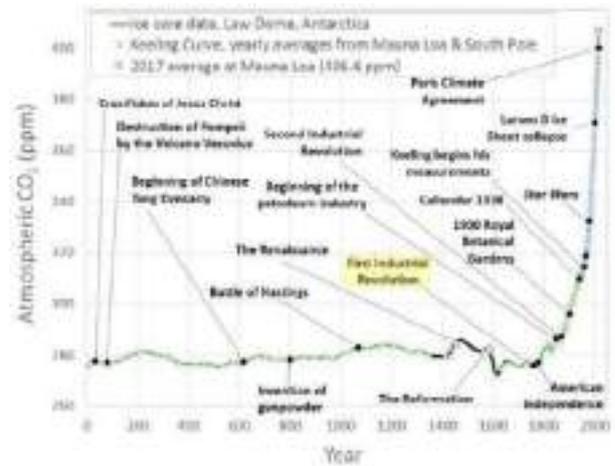
- Marcar un cumplimiento de objetivos por comunidades autónomas y municipios y desarrollar una metodología sencilla de aplicación.
- Aprobar un marco legal específico para resolver los conflictos anteriormente mencionados.
- Destinar un fondo para la administración directa y autónoma dentro de las grandes áreas urbanas.
- Centrar su gestión en el mundo rural y de los pequeños municipios.

A nivel municipal

- Obligatoriedad de cumplir con los objetivos estatales de rehabilitación.
- Creación de una oficina paralela a la de edificación con dedicación exclusiva.
- Incorporación de técnicos específicamente formados.
- Simplificación de los trámites para la obtención de licencia.
- Evaluación y certificación de las obras ejecutadas mediante métodos in situ (termografías y blower door).

A nivel técnico

- Requerir una formación específica en rehabilitación energética para arquitectos.
- Simplificación de los proyectos técnicos mediante soluciones estandarizadas de catálogo.
- Simplificación de la justificación normativa necesaria.



3. Stop plástico

El objetivo de esta palanca es incentivar la comercialización de la base de nuestros productos de hogar y de higiene personal en cápsulas, eliminando el agua de los productos envasados. Esta palanca se basa en “Twenty”, innovación desarrollada por Mirjam de Bruijn. El objetivo es promover la innovación en el ecodiseño de los productos reduciendo sus impactos tanto en su fabricación como en la gestión posterior de los residuos.

Esta palanca se propone en el contexto de la nueva directiva europea que prohíbe la fabricación de productos de plástico de un solo uso como platos y cubiertos. La directiva contempla también la obligación de fabricar estos productos en materiales sostenibles. Se espera que los consumidores ahorren hasta 6.500 millones de euros por el coste del “usar y tirar”.

Y es que el 80% de los productos que adquirimos cuando compramos un champú o pastillas para el lavavajillas son agua. La idea es reducir significativamente las emisiones de envasado y transporte al eliminar el agua de los productos envasados. El producto comercializable es la base de ese champú o producto de limpieza en forma sólida, por ejemplo, cápsulas. Entonces, al adquirir el producto mucho más pequeño que el que se vende actualmente lo único que habría que hacer es mezclar el producto con agua.

Por el momento, esta idea podría extenderse a otro tipo de productos para tener un impacto en la reducción de emisiones. En definitiva, la palanca trata de corregir la gestión insostenible de envasado, transporte y consumo de productos. Se calcula que el 85% de la basura marina son plásticos, según datos de la Comisión Europea. La gran cantidad de residuos, además del impacto

medioambiental, supone un gran desperdicio de materiales que se podrían reutilizar.

Los responsables de gestionar la idea serían las unidades de innovación de Universidades, empresas y administraciones que favorezcan un ecosistema que permita el rediseño de productos y procesos que tenga en cuenta el ciclo de vida y uso de los productos.

Pese a que el principal riesgo es su impacto en la industria del envasado y transporte de productos, los beneficios son mucho mayores: se avanzaría en el consumo responsable, despertando la concienciación de los consumidores en su responsabilidad en la cadena de gestión de los residuos y el consumo y se fomentaría la innovación en el rediseño de productos y procesos.



4. Sin I+D no hay futuro

El objetivo de esta palanca es la transformación del modelo productivo y ocupacional hacia uno de mayor valor añadido, a través de tres ejes principales.

En primer lugar, gracias a la aceleración de transferencia de tecnología desde universidades, centros públicos (y mixtos) de I+D+i a las pymes (reduciendo endogamia, introduciendo meritocracia real y favoreciendo salidas y retornos desde el mundo académico al empresarial y viceversa). En segundo término, por la reforma de ley de patentes para estimular la innovación y su difusión equilibrando intereses entre grandes firmas innovadoras y resto de la sociedad (sobre todo las pymes). Y, por último, aumentando la capacitación de la fuerza de trabajo acelerando la Formación Profesional en nuevas tecnologías especialmente.

La transferencia de tecnología a pymes se llevaría a cabo buscando un aumento de la autonomía y la responsabilidad financiera de centros estatales y de las comunidades autónomas de I+D+i (deben cubrir costes forzando su actividad comercial). Se impulsaría la compra pública innovadora por administración pública en programas de digitalización y adopción de nuevas tecnologías que arrastren desarrollo de oferta en el país. Y el impulso de la Formación Profesional en nuevas tecnologías debe centrarse en dotar de más libertad al alumnado en la búsqueda de empresas en las que cursar las prácticas, y el fomento de acuerdos entre centros educativos y centros tecnológicos.

Como mecanismos de rendición de cuentas se crearía un cuadro de mando (indicadores estratégicos) a nivel país, comunidad autónoma y sector sobre objetivos varios:

- Evolución sectorial de valor añadido, empleo, exportaciones inversión total, desglosada por sectores de “alto” “medio” y “bajo” valor añadido.
- Evolución de inversión en capital riesgo y peso de financiación por sectores (o actividades) de elevado valor añadido sobre total de financiación pública y privada.
- Indicadores de adopción de nuevas tecnologías por sector tamaño de empresa (ej. grado de adopción de tecnologías digitales).
- Indicadores de nuevas empresas creadas y que se acogen a segundas y terceras rondas de financiación por sectores de actividad.
- Evolución anual de escala de empresas (número empleados, facturación) por sector y tramo.
- Evolución de porcentaje de alumnos de Formación Profesional ocupacional, reglada sobre total por franja de edad (y en particular en nuevas tecnologías).
- Desarrollo y extensión de la red de banda ancha.
- Evolución de convenios de colaboración público-privados en I+D+i (número, volumen, sector, número de empresas que se acogen) y evolución de inversión por centros de I+D+i.
- Ejecución de programas públicos de I+D+ vs. presupuesto.

Otras medidas no tienen coste, sino que exigen voluntad de modificación del marco jurídico creando incentivos adecuados (ej. estimular que las universidades y centros públicos de I+D+i busquen y firmen más convenios de transferencia de tecnología con las pymes, permitiendo que se queden con una parte de la nueva facturación).



